



INFORME DE GESTIÓN

Enero-Diciembre de 2023

Programa de Salud

Vicerrectoría Administrativa

Universidad de Antioquia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

INFORME DE GESTIÓN
ENERO-DICIEMBRE DE 2023

PROGRAMA DE SALUD

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
CARACTERIZACION POBLACIONAL	7
Información demográfica de los afiliados	7
Distribución de los afiliados por tipo de afiliación	8
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN	8
INFORMACION DEL PROCESO DE AFILIACION	9
NOVEDADES (INGRESOS Y RETIROS)	10
DINÁMICA POBLACIONAL	12
Natalidad y fecundidad	12
Numero de nacidos vivos por institución	13
POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL	13
Personas con discapacidad	13
Tipos de Discapacidad	14
Víctimas del conflicto armado	15
Determinantes intermedios de la salud	15
RED DE CONTRATACIÓN	15
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD	17
Grupos de riesgo con enfoque de RES 3280 de 2018	18
Gestión de la Ruta integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP)	21
Condición actual de la población detectada	21
Gestión de la ruta integral de alteraciones cardio metabólicas manifiestas	23
Enfermedad renal	23
Novedades	24
Gestión de la ruta integral de atención de enfermedades de vigilancia en salud pública	24
Atención VIH	24
Mecanismo de transmisión	24
Estado inmunológico actual	25
Gestión de la ruta integral de atención de enfermedades huérfanas	25
Gestión de la ruta integral de programa autoinmunes	27
Detección temprana Cáncer de Mama (PROGRAMA ROSA)	28
Detección de Cáncer de Cuello Uterino	29
Planificación familiar	31
Detección temprana Cáncer de Próstata	32

Detección temprana Cáncer de Colon.....	32
Programa Ampliado de Inmunización PAI	33
Atención COVID-19.....	33
VACUNACIÓN COVID.....	34
Gestión Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud	35
AUTORIZACIÓN DE	36
SERVICIOS DE SALUD	36
Distribución de Autorizaciones por institución.....	37
Oportunidad de Autorización de Servicios	39
Autorizaciones Servicio de Internación Hospitalaria	39
Autorizaciones para la Atención de Urgencias	41
SALUD ORAL	41
.....	41
Cobertura Odontología.....	42
Proyección % Cobertura 2023 Resolución 2809 de 2022	43
Atenciones Realizadas Por Otros Prestadores De La Red	43
Cobertura Prótesis y Ortodoncia Programa de Salud	44
Cobertura prótesis	45
Auxilio de Ortodoncia	45
AUXILIO DE LENTES	46
MORBILIDAD.....	47
Consulta.....	47
Diagnósticos más costosos para el Programa de Salud.....	51
MORTALIDAD.....	52
Mortalidad por grandes causas lista 6/67. Programa de Salud Universidad de Antioquia	53
Esperanza de vida	54
PATOLOGÍAS DE ALTO COSTO	54
Artritis.....	55
Cáncer	56
Enfermedad Renal Crónica	57
VIH.....	58
AUTORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS.....	59
Seguimiento Comité Evaluador de Tecnologías En Salud.....	59
Causas de reevaluación vigencia 2023.....	60
Indicador de entregas completas Grupo AFÍN.....	61

Entregas no PBS:	61
Entregas PBS:	61
FARMACOSEGURIDAD	62
Consumo en contrato de suministro de medicamentos vigencia 2023	63
Pirámide de consumo por pacientes PSU 2023	64
Pareto Productos Suministrados:.....	65
INCAPACIDADES Y MEDICINA LABORAL	65
Calificaciones de origen.....	67
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL AFILIADO	68
Seguimiento a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencia y Felicitaciones – PQRSF .	70
SATISFACCIÓN.....	73
TUTELAS	74
GESTIÓN DE CUENTAS MEDICAS	77
Radicación	77
Auditoría de Cuentas Medicas	78
Glosas y devoluciones	78
Pagos.....	79
Recobros.....	80
Reembolsos	81
INFORME FINANCIERO	82
Aspectos financieros	82
Inversiones:	84
Cuentas por cobrar:	84
Propiedad, planta y equipo:	85
Activos intangibles:	85
Cuentas por pagar:	85
Ingresos:.....	86
Indicadores Financieros	87
Liquidez.....	88
Razón Corriente:.....	88
Prueba ácida:	88
Prueba ácida corregida:.....	88
Información presupuestal	89
AGRADECIMIENTOS	92

PRESENTACIÓN

El Programa de Salud de la Universidad de Antioquia tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida de sus afiliados (servidores administrativos, profesores y jubilados) y de su grupo familiar mediante la implementación de un modelo de atención primaria en salud, fundamentado en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, a través de una gestión integral de riesgos que intervienen los factores determinantes en salud, específicamente en los ciclos de vida de los afiliados, buscando así garantizar la salud y no centrarse únicamente en la enfermedad.

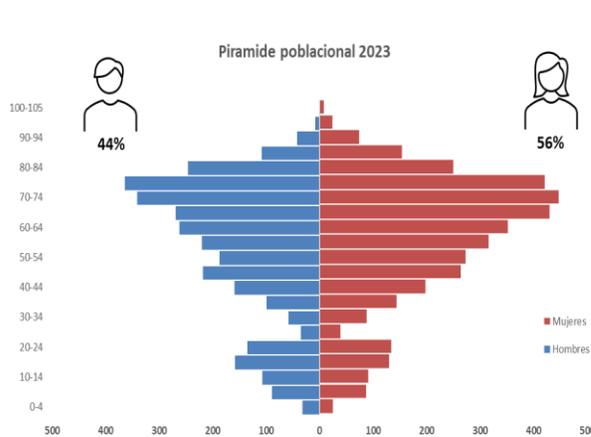
Este informe de gestión condensa la información resultante de un conjunto de actividades y procesos de coordinación, administración, gestión y dirección que se llevaron a cabo durante la vigencia 2023, constituyéndose como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, que evidencia los logros alcanzados, así como las dificultades que se presentaron durante el periodo evaluado.



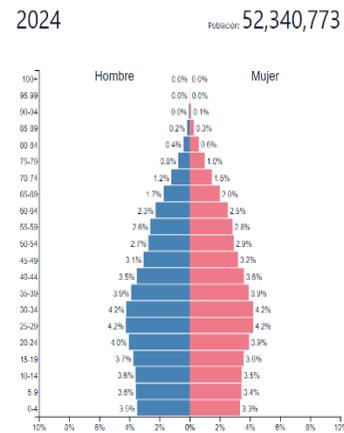
CARACTERIZACION POBLACIONAL

Información demográfica de los afiliados

Con corte a 31 de diciembre 2023 el Programa de Salud cuenta con 7.087 afiliados, 77 más que en la vigencia anterior (balance entre ingreso y retiros), con una distribución de 56% de mujeres y 44% de hombres y una concentración importante en los grupos etarios superiores a los 70 años, este comportamiento es claramente evidenciado en la pirámide poblacional invertida, dado que sus primeros grupos etarios son más estrechos en comparación con los superiores y ha sido tendencia marcada en el Programa de salud durante muchos años, derivando en una mayor incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas no trasmisibles y un alto costo en la atención.



Pirámide poblacional PSU 2023



Pirámide poblacional Colombia 2024

Fuente: Base de datos afiliados Programa de Salud

Procesa: Profesionales en gerencia de sistemas de información en salud

Distribución de los afiliados por tipo de afiliación

Del total de afiliados del PSU que son **7087**

4855 son cotizantes (**69%**)

2232 son beneficiarios (**31%**)

De los cotizantes:

- ✓ **1,6% (81)** son cotizantes - beneficiarios
- ✓ **0,7% (34)** son cotizantes por UPC adicional

Distribución por grupo de edad:

- ✓ **54% (3822)** mayores de 60 años
- ✓ **31% (2223)** entre 29 y 59 años
- ✓ **11% (752)** entre 12 y 28 años
- ✓ **4% (290)** entre 0 y 11 años

Distribución por sexo:

- ✓ **56% (3949)** son mujeres
- ✓ **44% (3138)** son hombres

Fuente: Base de datos afiliados Programa de Salud

Procesa: Profesionales en gerencia de sistemas de información en salud



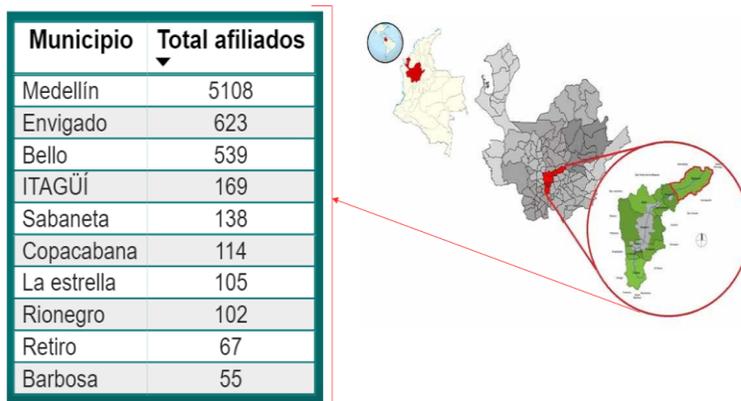
Fuente: Base de datos afiliados Programa de Salud

Procesa: Profesionales en gerencia de sistemas de información en salud

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

La mayor concentración de afiliados se encuentran en el departamento de Antioquia, principalmente en el Valle de Aburra, destacando el municipio de Medellín con el 68.5% de la población, seguido por Envigado con el 8.5% y Bello con el 7.4%. Universidad del Valle, la Universidad de Córdoba y con el Hospital Universitario de la Universidad Nacional sede Bogotá, se facilitó la prestación de los servicios de salud de los afiliados del Programa de Salud de la Universidad de Antioquia que residen en esos Departamentos.

La mayor concentración de afiliados se da en el valle de aburra, específicamente en Medellín con el 68.5%, seguido por Envigado con el 8.5% y Bello con el 7.4%, Es destacable el aumento de la población que se ha venido radicando en los municipios del oriente Antioqueño desde el año 2021, quienes ahora son 317 y representan el 4.5% del total de la población afiliada.



INFORMACION DEL PROCESO DE AFILIACION

Para la vigencia 2023 se presenta un incremento de un 1.1% en la población afiliada al Programa de Salud con relación al año anterior, llegando a 7.087 afiliados, esto es algo significativo, teniendo en cuenta que la población afiliada venía en tendencia descendente desde 2018, desde toda la historia del Programa de salud y que, por cierto, se agudizó en los años 2020 y 2021 durante la pandemia de Covid -19 con la defunción de 209 de nuestros afiliados.

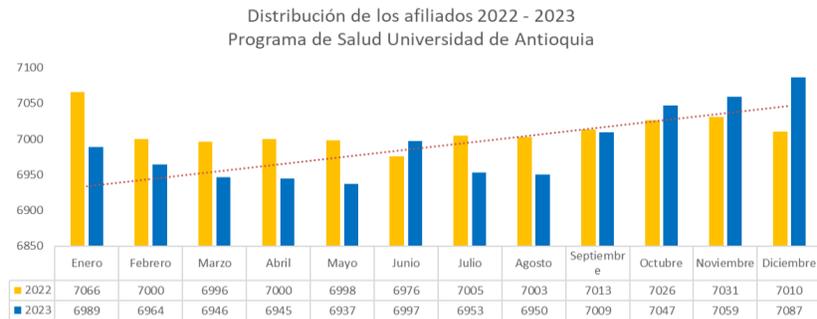


Fuente: Base de datos afiliados Programa de Salud

Procesa: Profesionales en gerencia de sistemas de información en salud

Este cambio se dio especialmente en el último trimestre del año e influenciado el plan de Desarrollo de la presidencia de la república 2022 – 2026, en su artículo 165 mediante el cual da continuidad a los sistemas especiales de salud de las Universidades Públicas y permite la afiliación de los conyugues independientemente que cuenten con vínculos laborales diferentes a la Universidad de Antioquia, adicionalmente al trabajo serio, juicioso y continuo, que viene realizando el Programa de salud, en acompañamiento de la facultad de Medicina, con una fuerte campaña comunicacional en la búsqueda de nuevos afiliados.

A continuación, se presenta la distribución mensual de los afiliados y la tendencia creciente de la población afiliada.



Fuente: Base de datos afiliados Programa de Salud

Procesa: Profesionales en gerencia de sistemas de información en salud

NOVEDADES (INGRESOS Y RETIROS)

AFILIACIONES PSU 2023

442

Nuevos Afiliados

- ✓ **82 (18,5%)** nuevos afiliados más que en el 2022
- ✓ **272 (62,4%)** ingresaron en calidad de **cotizantes**
 - 188** nuevos empleados
 - 78** cotizantes beneficiarios
 - 06** como UPC adicional
- ✓ **170 (38%)** en calidad de **beneficiarios**

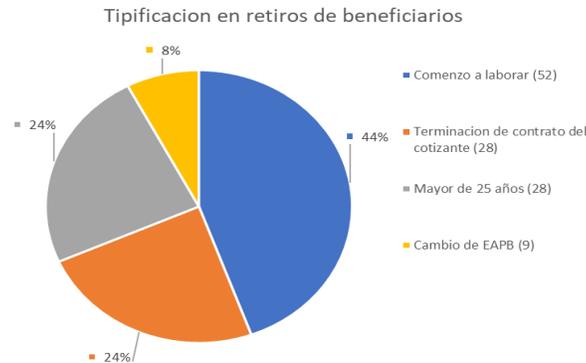
RETIROS PSU

245
Retiros

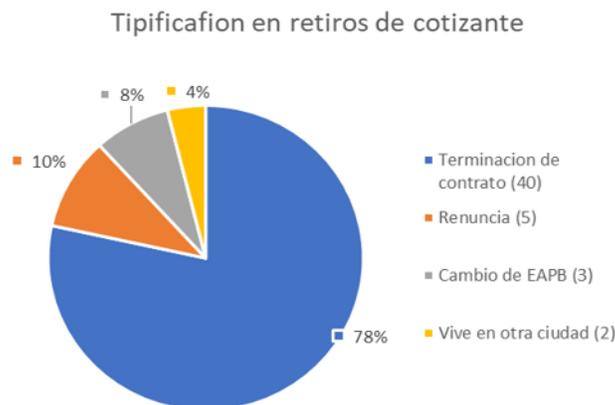
- ✓ **58** retiros menos (19,1%), que en 2022
- ✓ El **72%** (177) no cumplen condiciones
- ✓ **26%** (63) terminaron su vínculo laboral
- ✓ **2%** (05) decidieron no continuar con la UPC adicional



El 72% de los retiros (177) corresponden a beneficiarios, la principal causa de estos fue por el inicio de vida laboral, seguido por terminación del vínculo laboral del cotizante y por ser mayor a 25 años y no cumplir con los requisitos para ser beneficiarios.



El 26% (63) de los retiros, correspondió a cotizantes, en su mayoría a causa de la terminación del vínculo laboral con la Universidad, por lo cual no se cumple con el requisito principal para hacer parte del Programa de Salud.



Finalmente, 5 afiliados (2%) que correspondían a UPC adicional tomaron la decisión de no continuar afiliados al Programa de Salud.

Otra novedad importante fue la relacionada con fallecimientos, para la vigencia 2023, se reportaron al BDEX (base de datos para regímenes especiales) 87 fallecimientos, esto representa una disminución del 19% con relación a la vigencia 2022 en la cual el reporte fue de 108 afiliados

Fallecidos 2022 - 2023
Programa de Salud Universidad de Antioquia



Fuente: Base de datos afiliados Programa de Salud

Procesa: Profesionales en gerencia de sistemas de información en salud

DINÁMICA POBLACIONAL

Natalidad y fecundidad

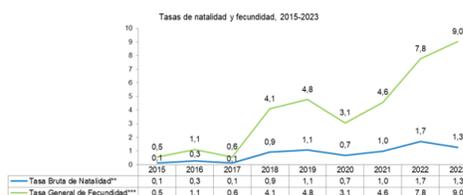
La dinámica poblacional expone una disminución en la tasa de natalidad de los afiliados del Programa de Salud para el año 2023, puesto que, por cada mil afiliados se presentó aproximadamente un nacido vivo y, con relación a la fecundidad se evidencio que, por cada mil mujeres en edad fértil, se registraron nueve nacidos vivos, dato que evidencia un incremento con relación a vigencias anteriores.

Tasa bruta de natalidad: $TN = \frac{9}{7.087} * 1000 = 1.3$

Tasa de fecundidad general: $TF = \frac{9}{997} * 1000 = 9$

NATALIDAD PSU

19
Gestaciones

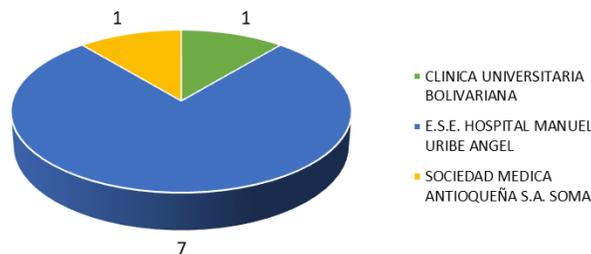


- ✓ **Siete** más que en el 2022
- ✓ **Nueve** partos exitosos
- ✓ **Dos** abortos espontáneos
- ✓ **Dos** interrupciones voluntarias
- ✓ Se esperan **seis** partos para 2024

La tasa de natalidad es baja; se tiene para el año 2023 una tasa de natalidad de 1.3 por cada 1,000 habitantes esto significa que, en promedio, una mujer tendrá 1.3 hijos a lo largo de su vida fértil, tasa que es inferior al reemplazo generacional, que se considera que es de 2.1 hijos por mujer.

La tasa de fecundidad es moderada. Una tasa de fecundidad de 9 por cada 1,000 habitantes significa que, en promedio, 9 mujeres de cada 1,000 que están en edad fértil tendrán un hijo en un año determinado.

Numero de nacidos vivos por institución



Fuente: Base de datos Natalidad Programa de Salud

Procesa: Profesionales en gerencia de sistemas de información en salud

En 2023, de 9 nacimientos, 7 fueron en el Hospital Manuel Uribe Ángel, institución donde tenemos contratada la red integral para la atención materno-perinatal, los otros 2 nacimientos, ocurrieron en la Clínica Soma y Clínica Bolivariana respectivamente, esto respondiendo a solicitudes específicas de nuestras afiliadas.

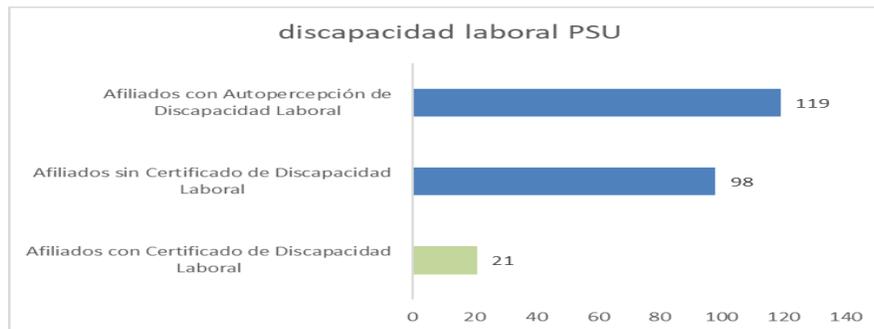
POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Personas con discapacidad

Encontramos un total de 119 afiliados que reconocen tener una discapacidad laboral, de los cuales solo 21 poseen la certificación correspondiente, mientras que los 98 afiliados restantes carecen de dicha certificación. Ante esta situación, resulta imperativo implementar mecanismos eficientes para verificar y validar las certificaciones de discapacidad laboral declaradas por los afiliados. Este enfoque contribuirá a asegurar la precisión de la información y a mejorar la planificación de servicios.

Asimismo, desarrollaremos programas de educación y concientización destinados a informar a los afiliados sobre la importancia de obtener una certificación oficial de discapacidad laboral. Esta iniciativa busca reducir la brecha existente entre aquellos que reconocen tener una discapacidad y aquellos que obtienen la certificación correspondiente.

En virtud de lo anterior, el análisis y las implicaciones de contar con afiliados que se reconocen con una discapacidad laboral sin certificación resaltan la importancia de abordar las necesidades específicas de ambos grupos. Se aboga por promover la certificación adecuada y adaptar los servicios de salud para garantizar una atención inclusiva y efectiva.

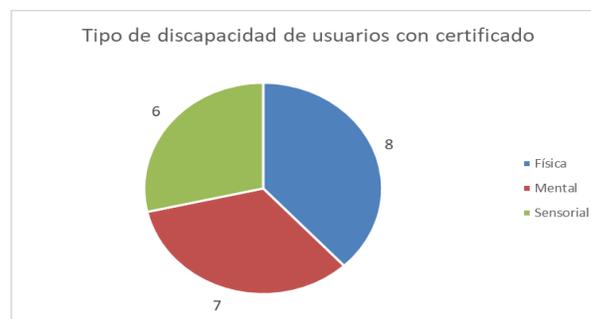


Fuente: Base de datos personas con discapacidad Programa de Salud

Procesa: Profesionales en gerencia de sistemas de información en salud

Tipos de Discapacidad

La distribución de los afiliados según el tipo de discapacidad, evidencia que 8 afiliados presentan discapacidad física, 7 tienen discapacidad mental y 6 cuentan con discapacidad sensorial. Esta caracterización proporciona una comprensión detallada de las diversas condiciones que enfrentan los afiliados que, al reconocerlas, el Programa de Salud puede ajustar sus servicios para satisfacer las necesidades específicas de cada grupo. Además, el seguimiento continuo de los afiliados con discapacidad laboral certificada permite evaluar la efectividad de las intervenciones en salud realizadas y realizar ajustes en la atención según sus necesidades particulares. Este enfoque personalizado garantiza una atención médica adaptada y eficaz, brindando un servicio integral que responde a las condiciones individuales de cada afiliado.



Fuente: Base de datos personas con discapacidad Programa de Salud

Procesa: Profesionales en gerencia de sistemas de información en salud

Víctimas del conflicto armado

De acuerdo con la caracterización, se ha logrado identificar a 24 afiliados que perciben ser víctimas del conflicto armado. De estos, 21 se encuentran en el Registro Único de Víctimas, pero solo se dispone de la certificación de 3 de estos como desplazados.

Determinantes intermedios de la salud

Este análisis se realiza por medio de la caracterización que se está ejecutando con el programa de salud CONTIGO, en este se recopila información sobre la calidad de la vivienda, acceso a servicios básicos, empleo, ingresos, dieta, actividad física, consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias, estrés, violencia, discriminación, acceso a servicios de salud, calidad de la atención. Esta información es analizada por el equipo de gestión del riesgo, quienes identifican alertas asociadas a estos determinantes, para intervenir en los casos necesarios y ajustar la red de prestadores acorde a las necesidades.

RED DE CONTRATACIÓN



El equipo de contratación del Programa de Salud tiene como misión garantizar una red de prestadores con idoneidad, compromiso, eficacia, pertinencia y calidad para cubrir los servicios en salud que los afiliados del Programa de Salud requieran, tanto en aspectos de promoción y prevención, como en tratamiento, paliación y rehabilitación.

En el año 2023, el equipo de contratación se enfocó en garantizar a los afiliados una atención en salud integral, conforme al Plan de Beneficios Universitarios, con accesibilidad, oportunidad, continuidad seguridad y calidad en la prestación de los servicios, para lo cual mediante un proceso de planeación en el marco del comité interno de contratación, se realizó seguimiento a las necesidades encontradas, para diseñar y mantener una red de prestadores, con contratos suscritos, que permita a los afiliados el acceso a la atención de sus necesidades en salud tales como atención de urgencias, consulta prioritaria, consulta ambulatoria especializada y sub especializada, hospitalización de mediana y alta complejidad, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, entre otros.

Dentro de la red contamos con algunas instituciones que son consideradas como centro de atención primario, entre ellas el Hospital Alma Mater, que se constituye en el principal aliado en la prestación de servicios para los afiliados radicados en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, donde se concentra la mayor parte de la población afiliada; de igual manera la clínica SOMER para los afiliados residentes en el oriente antioqueño, población que en los últimos años ha venido en ascenso, Clínica POLO para la población en los municipios del Urabá Antioqueño y Clínica Pajonal en el Bajo Cauca.

En total contamos con **69 instituciones contratadas**. La red completa de prestadores de servicios de salud puede ser consultada en la página web del Programa de Salud.

(<https://programadesalud.udea.edu.co/red-de-prestadores-2/donde-recibir-atencion/>).

Con relación a las negociaciones contractuales, se logró con el 98% de las instituciones de la red un incremento ponderado de sus tarifas (servicios, medicamentos, materiales e insumos), inferior al 10%, lo que significó una optimización de recursos pues las solicitudes de los prestadores rondaban entre el 12% y el 16%, fundamentado en indicadores tales como el índice de precios al consumidor (IPC) que para la vigencia 2022 fue de 13.12% y el incremento en el salario mínimo que fue de 16%.

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD



La Gestión del riesgo en salud, inicia por conocer la población afiliada objeto de aseguramiento por el Programa de salud, esto mediante un proceso de caracterización, en el cual se estructuró una matriz que permite estratificar a los afiliados por sexo y curso de vida, al igual que la identificación de algunos riesgos como determinantes de la salud; esto nos permite la realización de las intervenciones incluidas en la ruta para la promoción y mantenimiento de la salud, y facilita la articulación de las acciones propias de la gestión individual del riesgo en salud de su competencia con las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas PIC y aquellas que son competencia de la entidad territorial, según lo establecido en las demás rutas de atención, así como la definición de modelos para la gestión de la atención de los afiliados según los riesgos mediante la red de prestadores de salud contratada.

Los momentos vitales y su conceptualización acogidos por las RÍAS son:

- ✓ Primera infancia: 0 a 5 años
- ✓ Infancia: 6 a 11 años
- ✓ Adolescencia: 12 a 17 años
- ✓ Juventud: 18 a 28 años
- ✓ Adulthood: 29 a 59 años
- ✓ Vejez: Mayores de 60 años

Curso de vida	Femenino	Porcentaje(%)	Masculino	Porcentaje (%)	Total, general	Porcentajeen afiliados (%)
Primera infancia: Gestación- 5 años	39	45,9	46	54,1	85	1,20
Infancia: 6 - 11 años	99	46,5	114	53,5	213	3,00
Adolescencia: 12 - 17 años	145	47,5	160	52,5	305	4,30
Juventud: 18 - 28 años	214	49,1	222	50,9	436	6,15
Adulthood: 29 - 59 años	1296	57,5	956	42,5	2252	31,77
Vejez: >60 años	2158	56,8	1640	43,2	3798	53,58
Total, general	3951	55,7	3138	44,3	7089	100,00

Si se realiza comparativo con la población total del año 2022 (6.934) y la correspondiente al año 2023 (7.089) se concluye que hubo un crecimiento en los cursos de vida infancia y adultez.

Grupos de riesgo con enfoque de RES 3280 de 2018

Una vez caracterizada la población, se procede a configurar los grupos de riesgo de los afiliados, en el cual se organiza la gestión y prestación de los servicios en una lógica centrada en los cursos de vida, lo cual implicó trascender la gestión por programas y estrategias para avanzar hacia la gestión de la atención integral con el fin de gestionar temprana, oportuna e integralmente los principales riesgos en salud, que incluyen reducir la susceptibilidad al daño, teniendo en cuenta tanto los riesgos acumulados como los que emergen en el momento vital. Con cada uno de estos grupos se procede a identificar los grupos de riesgos en salud y los eventos específicos de su ciclo vital, así como los que son transversales a todos los grupos.

Se identifican para cada uno de los grupos de riesgo, las actividades propias del entorno institucional y se especifica en que institución de la red de prestadores contratada y también las propias del entorno Hogar – comunidad Universitaria, que en este caso estará a cargo de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la Salud del Programa de Salud operada por Bienestar Universitario (Programa de Salud Contigo), a continuación, presentamos esta estructuración por grupo de riesgo:

PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS	
GRUPOS DE RIESGOS	GRUPOS DE RIESGOS TRANSVERSALES
<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades infecciosas • Enfermedades transmisibles • Población en riesgo o presencia de alteraciones nutricionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Población con riesgo o trastornos visuales o auditivos • Población con riesgo o enfermedades raras • Población con riesgo de enfermedades de vigilancia en salud pública • Población con riesgo o alteraciones en la salud bucal • Población con riesgo o trastornos psicosociales y del comportamiento • Violencias
EVENTOS ESPECIFICOS	ENTORNO INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Caries • Enfermedades inmunoprevenibles • Enfermedades prevalentes de la primera infancia • Anemias • Fluorosis • Trastornos refractivos • Patología congénita ocular • Enfermedades congénitas • Enfermedades de vigilancia en salud pública • Violencia infantil y otros tipos de violencia 	<p>Hospital Alma Mater de Antioquia (Valoración integral por cursos de vida Atención en salud por medicina general, pediatría y enfermería Atención en salud bucal)</p> <p>Hospital Manuel Uribe Ángel (Valoración promoción y apoyo a la técnica de lactancia materna</p> <p>Previm (Monitorear, inducir aplicar los inmunobiológicos requeridos por la población objeto de acuerdo con el manual técnico PAI y el esquema vigente, con el objetivo de prevenir las enfermedades Inmunoprevenibles), Fortificación con micronutrientes.</p> <p>Visión Integrados (Alteraciones visuales)</p> <p>Orlant (Alteraciones auditivas)</p> <p>Centro integrado nueva vida (Tratamiento de Rehabilitación integral para personas en estado de discapacidad mental)</p> <p>Andecol (Rehabilitación física-hidroterapia, rehabilitación para desordenes comunicativos, programa de "trastorno del aprendizaje", programa rehabilitación integral: fortalecimiento de habilidades", programa rehabilitación integral: hábitos y rutinas.</p> <p>Centro de Rehabilitación Progresar (Evaluación Tras disciplinaria; Intervención Temprana; Intervención Inicial, Habilitación Integral y Consultoría)</p>
ENTORNO HOGAR-COMUNIDAD UNIVERSITARIA	
Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (Operador Bienestar Universitario- CONTIGO Educación para la salud)	

INFANCIA 6-11 AÑOS	
GRUPOS DE RIESGOS	GRUPOS DE RIESGOS TRANSVERSALES
<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades infecciosas • Población en riesgo o presencia de alteraciones nutricionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Población con riesgo o trastornos visuales o auditivos • Población con riesgo o enfermedades raras • Población con riesgo de enfermedades de vigilancia en salud pública • Población con riesgo o alteraciones en la salud bucal • Población con riesgo o trastornos psicosociales y del comportamiento • Violencias
EVENTOS ESPECIFICOS	ENTORNO INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Caries • Enfermedades inmunoprevenibles • Enfermedades prevalentes de la primera infancia • Anemias • Fluorosis 	<p>Hospital Alma Mater de Antioquia (Valoración integral por cursos de vida, atención en salud por medicina general, pediatría y enfermería, atención en salud bucal)</p> <p>Previm (Monitorear, inducir aplicar los inmunobiológicos requeridos por la población objeto de acuerdo con el manual técnico PAI y el esquema vigente, con el objetivo de prevenir las enfermedades Inmunoprevenibles).</p> <p>Visión Integrados (Alteraciones visuales)</p>
ADOLESCENCIA 12-17 AÑOS	
GRUPOS DE RIESGOS	GRUPOS DE RIESGOS TRANSVERSALES
<ul style="list-style-type: none"> • Población en riesgo o con presencia de alteraciones nutricionales • Población con riesgo o trastornos mentales y del comportamiento • Manifestados por el uso de sustancias psicoactivas y adicciones • Enfermedades infecciosas • Salud sexual y reproductiva • Ruta Materno perinatal 	<ul style="list-style-type: none"> • Población con riesgo o trastornos visuales o auditivos • Población con riesgo o enfermedades raras • Población con riesgo de enfermedades de vigilancia en salud pública • Población con riesgo o alteraciones en la salud bucal • Población con riesgo o trastornos psicosociales y del comportamiento • Violencias
EVENTOS ESPECIFICOS	ENTORNO INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias nutricionales • Desnutrición • Sobrepeso y obesidad • Psicosis tóxica asociada a consumo de SPA • Uso nocivo de SPA, sobredosis y dependencia • Efectos agudos y crónicos sobre la salud • Problemas sociales. • Depresión • Demencia • Esquizofrenia • Suicidio • Enfermedades de vigilancia y salud pública 	<p>Previm (Monitorear, inducir aplicar los inmunobiológicos requeridos por la población objeto de acuerdo con el manual técnico PAI y el esquema vigente, con el objetivo de prevenir las enfermedades Inmunoprevenibles).</p> <p>Hospital Alma Mater (Valoración integral por cursos de vida, Atención en salud por enfermería, medicina general o medicina familiar en la adolescencia).</p> <p>Hospital Mental de Antioquia (Fortalecer capacidades de afrontamiento del individuo y la familia ante expresores vitales, garantizar el manejo oportuno, integral e integrado de trastornos y patologías mentales).</p> <p>E.S.E Hospital Carisma (Atención de adicciones)</p> <p>Modelo SERMÁS (Atención integral en obesidad)</p> <p>Profamilia (Programa integral de ITS, planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos, IVE, detección temprana de CA de Cérvix, valoración por ginecología en caso de riesgo).</p> <p>Instituto de cancerología IDC, Clínica Vida y Astorga (Tratamiento oncológico)</p> <p>Visión Integrados (Alteraciones visuales)</p> <p>Orlant (Alteraciones auditivas)</p> <p>Centro de Rehabilitación Progresar, Centro integrado nueva vida, Fundación Integrar (Tratamiento de Rehabilitación integral para personas en estado de discapacidad mental)</p> <p>Andecol (Rehabilitación física(hidroterapia), rehabilitación para desordenes comunicativos, programa de "trastorno del aprendizaje", programa rehabilitación integral: fortalecimiento de habilidades", programa rehabilitación integral: hábitos y rutinas).</p> <p>Centro de Rehabilitación Progresar (Evaluación Tras disciplinaria; Intervención Temprana; Intervención Inicial, Habilitación Integral y Consultoría)</p>
ENTORNO HOGAR-COMUNIDAD UNIVERSITARIA	
Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (Operador Bienestar Universitario- CONTIGO Educación para la salud)	



JUVENTUD 18-28 AÑOS	
GRUPOS DE RIESGOS	GRUPOS DE RIESGOS TRANSVERSALES
<ul style="list-style-type: none"> •Población en riesgo o con presencia de alteraciones nutricionales •Población con riesgo o alteraciones cardio cerebro metabólicas manifestadas •Población con riesgo o trastornos mentales y del comportamiento manifestados por el uso de sustancias psicoactivas y adicciones •Enfermedades infecciosas •Población con riesgo o trastornos degenerativos, neuropatías y autoinmunes •Salud sexual y reproductiva •Ruta Materno perinatal •Detección de CA de Cérvix 	<ul style="list-style-type: none"> •Población con riesgo o trastornos visuales o auditivos •Población con riesgo o enfermedades raras •Población con riesgo de enfermedades de vigilancia en salud pública •Población con riesgo o alteraciones en la salud bucal •Población con riesgo o trastornos psicosociales y del comportamiento •Violencias
EVENTOS ESPECÍFICOS	ENTORNO INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> •Deficiencias nutricionales •Diabetes mellitus •Accidentes cerebro vasculares (ACV) •Hipertensión arterial primaria •Enfermedad isquémica cardíaca •Desnutrición •Sobrepeso y obesidad •Psicosis tóxica asociada a consumo de SPA •Uso nocivo de SPA, sobredosis y dependencia •Efectos agudos y crónicos sobre la salud •Problemas sociales agudos y crónicos •Depresión •Demencia •Esquizofrenia •Suicidio •Enfermedades de vigilancia y salud pública 	<p>Hospital Alma Mater (Valoración integral por cursos de vida Atención en salud bucal, atención en salud por enfermería, medicina general o medicina familiar en la juventud)</p> <p>Hospital Mental de Antioquia (Fortalecer capacidades de afrontamiento del individuo y la familia ante expresores vitales, garantizar el manejo oportuno, integral e integrado de trastornos y patologías mentales)</p> <p>E.S.E Hospital Carisma (Atención de adicciones)</p> <p>Modelo SERMÁS (Atención integral en las patologías crónicas: hipotiroidismo, obesidad, EPOC, hipertensión arterial, diabetes, enfermedad coronaria, enfermedad renal crónica estadio I y II, displipidemia).</p> <p>Artmedica (Programa para diabetes complicada, Programa Autoinmune)</p> <p>Nefrouros (Enfermedad renal crónica estadio III, IV y V)</p> <p>Profamilia (Programa integral de ITS, planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos, IVE, detección temprana de CA de Cérvix, valoración por ginecología o urología en caso de riesgo).</p> <p>Hospital Manuel Uribe Ángel (Ruta materno perinatal incluye preconcepción)</p> <p>Visión Integrados (Alteraciones visuales)</p> <p>Oriant (Alteraciones auditivas)</p> <p>Centro de Rehabilitación Progresar, Centro integrado nueva vida, Fundación Integrar (Tratamiento de Rehabilitación integral para personas en estado de discapacidad mental)</p> <p>Andecol (Rehabilitación física/hidroterapia, rehabilitación para trastornos comunicativos, programa de trastorno del aprendizaje, programa rehabilitación integral: fortalecimiento de habilidades programa rehabilitación integral: hábitos y rutinas).</p> <p>Centro de Rehabilitación Progresar (Evaluación Tras disciplinaria; Intervención Temprana; Intervención Inicial, Habilitación Integral y Consultoría)</p> <p>Instituto de cancerología IDC, Clínica Vida y Astorga (Tratamiento oncológico)</p>
ENTORNO HOGAR-COMUNIDAD UNIVERSITARIA	
Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (Operador Bienestar Universitario- CONTIGO Educación para la salud)	

ADULTEZ 29-59 AÑOS	
GRUPOS DE RIESGOS	GRUPOS DE RIESGOS TRANSVERSALES
<ul style="list-style-type: none"> •Población en riesgo o con presencia de alteraciones nutricionales •Población con riesgo o alteraciones cardio cerebro metabólicas manifestadas •Enfermedades respiratorias crónicas •Población con riesgo o trastornos mentales y del comportamiento manifestados por el uso de sustancias psicoactivas y adicciones •Enfermedades infecciosas •Población con riesgo o trastornos degenerativos, neuropatías y autoinmunes •Alteraciones y trastornos de la audición y comunicación •Salud sexual y reproductiva •Ruta Materno perinatal •Cáncer 	<ul style="list-style-type: none"> •Población con riesgo o trastornos visuales o auditivos •Población con riesgo o enfermedades raras •Población con riesgo de enfermedades de vigilancia en salud pública •Población con riesgo o alteraciones en la salud bucal •Población con riesgo o trastornos psicosociales y del comportamiento •Violencias
EVENTOS ESPECÍFICOS	ENTORNO INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> •Deficiencias nutricionales •Diabetes mellitus •Accidentes cerebro vasculares (ACV) •Hipertensión arterial primaria (HTA) •Enfermedad isquémica cardíaca •Enfermedad renal crónica •EPOC •Desnutrición •Sobrepeso y obesidad •Psicosis tóxica asociada a consumo de SPA •Uso nocivo de SPA, sobredosis y dependencia •Efectos agudos y crónicos sobre la salud •Problemas sociales agudos y crónicos •Depresión •Demencia •Esquizofrenia •Suicidio •Enfermedades de vigilancia y salud pública 	<p>Hospital Alma Mater (Valoración integral por cursos de vida Atención en salud bucal Atención en salud por enfermería, medicina general o medicina familiar en la adultez, Detección temprana CA de Próstata Detección temprana CA de Colon)</p> <p>Previmm (Monitorear, inducir aplicar los inmunobiológicos requeridos por la población objeto de acuerdo con el manual técnico PAI y el esquema vigente, con el objetivo de prevenir las enfermedades inmunoprevenibles).</p> <p>Hospital Mental de Antioquia (Fortalecer capacidades de afrontamiento del individuo y la familia ante expresores vitales, garantizar el manejo oportuno, integral e integrado de trastornos y patologías mentales)</p> <p>E.S.E Hospital Carisma (Atención de adicciones)</p> <p>Modelo SERMÁS (Atención integral en las patologías crónicas: hipotiroidismo, obesidad, EPOC, hipertensión arterial, diabetes, enfermedad coronaria, enfermedad renal crónica estadio I y II, displipidemia).</p> <p>Artmedica (Programa para diabetes complicada, Programa Autoinmune)</p> <p>Nefrouros (Enfermedad renal crónica estadio III, IV y V)</p> <p>Profamilia (Programa integral de ITS, planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos, IVE, detección temprana de CA de Cérvix, valoración por ginecología o urología en caso de riesgo).</p> <p>Hospital Manuel Uribe Ángel (Ruta materno perinatal incluye preconcepción)</p> <p>Hernan Ocazonez (Detección de CA de mama, Programa Rosa)</p> <p>Visión Integrados (Alteraciones visuales)</p> <p>Oriant (Alteraciones auditivas)</p> <p>Centro de Rehabilitación Progresar, Centro integrado nueva vida, Fundación Integrar (Tratamiento de Rehabilitación integral para personas en estado de discapacidad mental)</p> <p>Andecol (Rehabilitación física - hidroterapia, rehabilitación para trastornos comunicativos, programa de trastorno del aprendizaje, programa rehabilitación integral: fortalecimiento de habilidades programa rehabilitación integral: hábitos y rutinas).</p> <p>Centro de Rehabilitación Progresar (Evaluación Tras disciplinaria; Intervención Temprana; Intervención Inicial, Habilitación Integral y Consultoría)</p> <p>Instituto de cancerología IDC, Clínica Vida y Astorga (Tratamiento oncológico)</p> <p>Innoxalud (Suministro de oxígeno)</p>
ENTORNO HOGAR-COMUNIDAD UNIVERSITARIA	
Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (Operador Bienestar Universitario- CONTIGO Educación para la salud)	

VEJEZ MAYOR DE 60 AÑOS	
GRUPOS DE RIESGOS	GRUPOS DE RIESGOS TRANSVERSALES
<ul style="list-style-type: none"> •Población en riesgo o con presencia de alteraciones nutricionales •Población con riesgo o alteraciones cardio cerebro metabólicas manifestadas •Enfermedades respiratorias crónicas •Población con riesgo o infecciones respiratorias crónicas •Población con riesgo o trastornos degenerativos, neuropatías y autoinmunes •Alteraciones y trastornos de la audición y comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> •Población con riesgo o trastornos visuales o auditivos •Población con riesgo o enfermedades raras •Población con riesgo de enfermedades de vigilancia en salud pública •Población con riesgo o alteraciones en la salud bucal •Población con riesgo o trastornos psicosociales y del comportamiento •Violencias
EVENTOS ESPECÍFICOS	ENTORNO INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> •Deficiencias nutricionales •Diabetes mellitus •Accidentes cerebro vasculares (ACV) •Hipertensión arterial primaria (HTA) •Enfermedad isquémica cardíaca •Enfermedad renal crónica •EPOC •Desnutrición •Sobrepeso y obesidad •Efectos agudos y crónicos sobre la salud •Problemas sociales agudos y crónicos •Depresión •Demencia •Esquizofrenia •Suicidio •Enfermedades de vigilancia y salud pública 	<p>Hospital Alma Mater (Valoración integral por cursos de vida Atención en salud bucal, Atención en salud por enfermería, medicina general o medicina familiar en la adultez, Detección temprana CA de Próstata Detección temprana CA de Colon)</p> <p>Previmm (Monitorear, inducir aplicar los inmunobiológicos requeridos por la población objeto de acuerdo con el manual técnico PAI y el esquema vigente, con el objetivo de prevenir las enfermedades inmunoprevenibles).</p> <p>Hospital Mental de Antioquia (Fortalecer capacidades de afrontamiento del individuo y la familia ante estresores vitales, garantizar el manejo oportuno, integral e integrado de trastornos y patologías mentales)</p> <p>E.S.E Hospital Carisma (Atención de adicciones)</p> <p>Modelo SERMÁS (Atención integral en las patologías crónicas: hipotiroidismo, obesidad, EPOC, hipertensión arterial, diabetes, enfermedad coronaria, enfermedad renal crónica estadio I y II, displipidemia).</p> <p>Artmedica (Programa para diabetes complicada Programa Autoinmune)</p> <p>Nefrouros (Enfermedad renal crónica estadio III, IV y V)</p> <p>Profamilia (Programa integral de ITS, planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos, IVE, detección temprana de CA de Cérvix, valoración por ginecología o urología en caso de riesgo).</p> <p>Hospital Manuel Uribe Ángel (Ruta materno perinatal incluye preconcepción)</p> <p>Hernan Ocazonez (Detección de CA de mama, Programa Rosa)</p> <p>Visión Integrados (Alteraciones visuales)</p> <p>Oriant (Alteraciones auditivas)</p> <p>Centro de Rehabilitación Progresar, Centro integrado nueva vida, Fundación Integrar (Tratamiento de Rehabilitación integral para personas en estado de discapacidad mental)</p> <p>Andecol (Rehabilitación física - hidroterapia, rehabilitación para trastornos comunicativos, programa de trastorno del aprendizaje, programa rehabilitación integral: fortalecimiento de habilidades programa rehabilitación integral: hábitos y rutinas).</p> <p>Centro de Rehabilitación Progresar (Evaluación Tras disciplinaria; Intervención Temprana; Intervención Inicial, Habilitación Integral y Consultoría)</p> <p>Instituto de cancerología IDC, Clínica Vida y Astorga (Tratamiento oncológico)</p> <p>Innoxalud (Suministro de oxígeno)</p>
ENTORNO HOGAR-COMUNIDAD UNIVERSITARIA	
Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (Operador Bienestar Universitario- CONTIGO Educación para la salud)	

Gestión de la Ruta integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP)

La administración de la Red Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP) se organiza conforme a los elementos incluidos en las directrices técnicas y operativas de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS). Durante el 2023, se identificaron 12 mujeres embarazadas gracias a los informes directos de las usuarias a las líneas de atención al usuario, la selección realizada en colaboración con la Escuela de Microbiología de nuestro laboratorio, específicamente con usuarias que se sometieron a la prueba de gonadotropina coriónica humana (GCH) y del reporte realizado de las atenciones por parte de nuestra red externa. Durante el 2023 se contrata la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) para la atención de la población materno perinatal en la Red Integrada de Prestadores de Servicios de Salud del Programa de Salud de la Universidad de Antioquia (PSU) con el Hospital Manuel Uribe Ángel, para la prestación de la atención en salud a todas las mujeres gestantes, red de cuidado y el recién nacido, desde la etapa pre concepcional, la gestación, el periodo perinatal y el posparto. Con el fin de identificar y gestionar oportunamente vulnerabilidades, factores de riesgo, comorbilidades y alteraciones que inciden en la salud de la mujer gestante y del recién nacido. Se realiza seguimiento a los resultados en salud esperados en las mujeres gestantes y los recién nacidos donde se establecen las funciones y responsabilidades del Equipo de Gestión del Riesgo Materno-perinatal del PSU. Para llevar a cabo un seguimiento adecuado, se utilizó el OneDrive actualizado, donde se registra cada usuaria y se aplican los siguientes criterios:

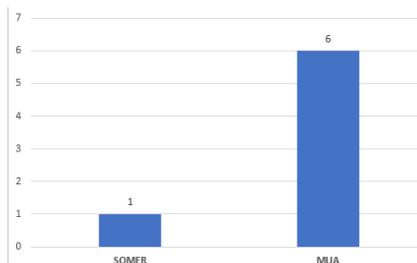
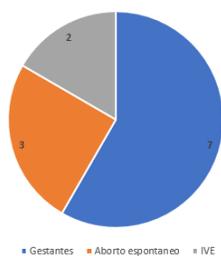
DATOS DE IDENTIFICACIÓN	EMBARAZO ACTUAL	ECOGRAFÍAS
Fecha remisión Tipo ID Numero Identificación Primer Apellido Segundo Apellido Primer Nombre Segundo Nombre Numero Celular Edad Dirección de Residencia Código pertenencia étnica Nombre de la ocupación Nivel educativo de la gestante	FUM Fecha ingreso CPN Semanas de gestación al Ingreso Motivo de ingreso tardío Embarazo planeado Preconcepcional Fecha FPP Fecha Asesoría Lactancia Materna Clasificación Riesgo Obstétrico Criterio de Riesgo Obstétrico 1 Criterio de Riesgo Obstétrico 2 Clasificación del riesgo de preeclampsia Fecha de inicio de ácido acetilsalicílico ASA	Ecografía pélvica ginecológica transvaginal 1 trim Ecografía obstétrica transabdominal 2 trim Ecografía obstétrica transabdominal 3 trim Perfil biofísico Ecografía obstétrica con evaluación de circulación Placentaria y fetal #1 Ecografía obstétrica con evaluación de circulación Placentaria y fetal #2 Ecografía obstetrica con detalle anatomico
		VACUNACIÓN
		Fecha Vacunación COVID 1ra Dosis Fecha Vacunación COVID 2da Dosis Fecha Vacunación COVID 3ra Dosis Fecha Vacuna Influenza Fecha Vacuna DPTA
TAMIZAJES	VALORACIÓN POR OTROS PROFESIONALES	CONTROLES
Tamización Sífilis Trimestre 1 Fecha Prueba Sífilis Trimestre 1 Resultado tamización trimestre 1 Tamización Sífilis Trimestre 2 Fecha Prueba Sífilis Trimestre 2 Resultado tamización trimestre 2 Tamización Sífilis Trimestre 3 Fecha Prueba Sífilis Trimestre 3 Resultado tamización trimestre 3 Fecha tamización VIH Trimestre 1 Resultado VIH Trimestre 1 Fecha tamización VIH Trimestre 2 Resultado VIH Trimestre 2 Fecha tamización VIH Trimestre 3 Resultado VIH Trimestre 3 VIH Intraparto Resultado VIH Intraparto Fecha Tamizaje HB Resultado Tamizaje HB	Fecha valoración Nutrición 1 TRIM Fecha valoración Nutrición 2 TRIM Fecha valoración Nutrición 3 TRIM Fecha valoración Psicología Fecha valoración Odontología 1 TRIM MICRONUTRIENTES Suministro de ácido fólico en el control prenatal Suministro de sulfato ferroso en el control prenatal Suministro de carbonato de calcio en el control prenatal CUMPLIMIENTO DE SESIONES EDUCATIVAS Programa educativo y formativo tejiendo vínculos para la familia gestante FIN DE GESTACIÓN Motivo de finalización de gestación Fecha evento Estado Recién Nacido (No Aplica si continúa embarazada o fue un aborto o IVE)	Controles mensuales del 1 al 10 ATENCIÓN POSPARTO Seguimiento Posparto Seguimiento Recién Nacido Método Anticonceptivo posparto y fecha Gestantes que durante alumbramiento reciben 10 unidades de oxitocina Tamizaje con oximetría pre y post ductal a las 24 horas de nacido si/no Tamizaje auditivo al recién nacido si/no Tamizaje visual al recién nacido si/no Vacunación del recién nacido BCG si/no Vacunación recién nacido Hepatitis B si/no Reporte de vacunas en PAIWEB si/no Recién nacidos que egresan con carnet diligenciado si/no Recién nacidos remitidos (describir el motivo) Fecha Adherencia a guías

Condición actual de la población detectada

Durante la vigencia 2023 se detectaron doce gestantes, con un incremento de las cuales en el primer semestre se identificaron tres gestantes y en el segundo semestre nueve más, en comparación con el año 2022, se dio un crecimiento de un 50%.

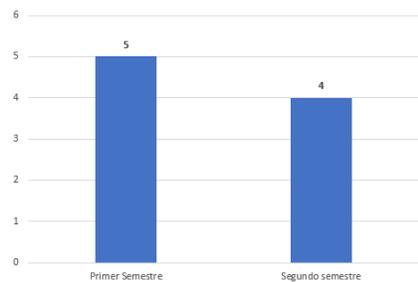


De las doce gestantes detectadas en la actual vigencia, 3 presentaron un aborto espontaneo, de los cuales uno ocurrió en el primer semestre del año y dos en el segundo semestre; también se presentaron 2 eventos de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) para los cuales se verifico que no transcurrieran más de cinco días calendario entre la consulta inicial y la realización del procedimiento de acuerdo con la sentencia C-055 de 2022; las 7 gestantes que continuaron con el desarrollo normal de su embarazo fueron atendidas en el marco de la Ruta integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP), seis de ellas el Hospital Manuel Uribe Ángel y una en la Clínica SOMER, esta última por su ubicación geográfica.



Durante el 2023, el Programa de Salud, participó activamente en el comité Departamental de la Ruta Integrada de Atención Materno Perinatal, también formó parte de la mesa de seguimiento de acciones y resultados del "Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna", donde no se registraron casos reportados, además, se presentó la estrategia del Hospital Padrino para nuestra institución y la Ruta Materno Perinatal contratada con el Hospital Manuel Uribe Ángel que tiene como finalidad la ruta de atención integral en salud Materno Perinatal del Programa de Salud de la Universidad de Antioquia de acuerdo a la Res 3280 de 2018 y las normas que la modifiquen o actualicen contribuyendo a la promoción de la salud y al mejoramiento de los resultados en salud maternos y perinatales, mediante la atención integral en salud.

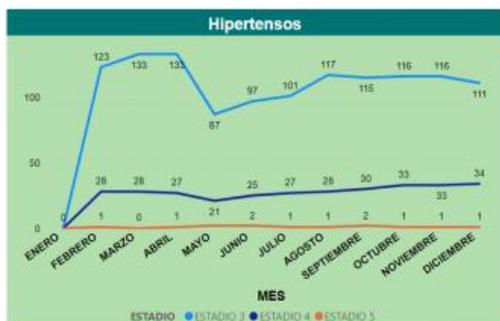
En 2023 se presentaron 9 partos, de los cuales 8 corresponden a afiliadas captadas en 2022 y 1 a 2023, y aun se hace seguimiento a 6 afiliadas quienes tienen programado su parto para 2024, a continuación, se presentan la clasificación de los partos atendidos durante 2023.



Gestión de la ruta integral de alteraciones cardio metabólicas manifiestas

Enfermedad renal

El Programa de Salud cuenta con dos prestadores para ejecutar el programa renal, la designación de cada uno depende de las siguientes características: el modelo SERMAS, diseñado para la atención integral de la Enfermedad Renal estadios I y II; mientras el prestador Nefrouros atiende la población con Enfermedad Renal crónica estadio III - IV y V, los dos orientados hacia el manejo integral de factores de riesgo y causas corregibles asociadas a la ERC que garanticen el enlentecimiento en la progresión de la ERC y en estadios tempranos incluso revertir cualquier grado de enfermedad renal adquirido, así como maximizar la calidad de vida.



En el transcurso del año se realizaron 11 ingresos nuevos y se llevó el control de quienes ya llevaban continuidad en el programa con Nefrouros, teniendo como resultado lo siguientes:

- ✓ 135 afiliados en estadio III, de los cuales 111 se encuentran diagnosticados con Hipertensión Arterial y 61 con Diabetes Mellitus.
- ✓ 36 afiliados en estadio IV, de los cuales 34 se encuentran diagnosticados con Hipertensión Arterial y 15 con Diabetes Mellitus.
- ✓ 1 afiliados en estadio V, el cual cuenta con los diagnósticos de Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial.

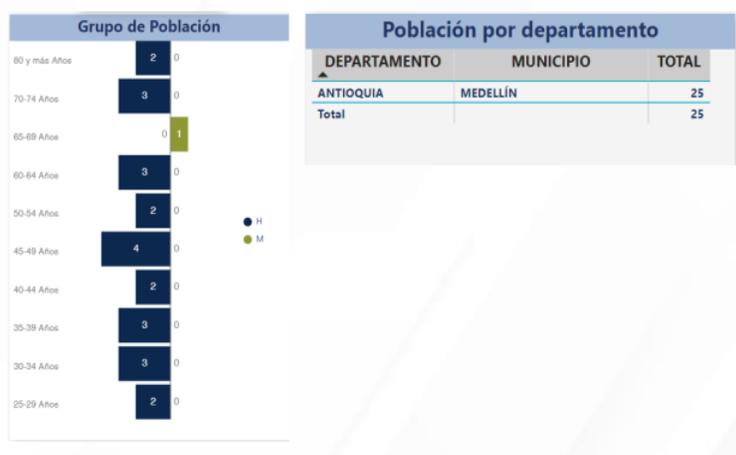
Novedades

- ✓ 23 afiliados fueron remitidos al Programa SERMÁS por recuperación renal, con el objetivo de garantizar la continuidad en su tratamiento.
- ✓ 19 afiliados que se encontraban en estadio renal III avanzaron a estadio IV
- ✓ 1 afiliado estadio renal IV avanzó a estadio V
- ✓ 3 afiliados que se encontraban en estadio IV mejoraron su función renal y actualmente se encuentran en estadio III
- ✓ 1 afiliado que se encontraban en estadio V mejoró su función renal y actualmente se encuentra en estadio IV.
- ✓ 1 afiliado en hemodiálisis

Gestión de la ruta integral de atención de enfermedades de vigilancia en salud pública

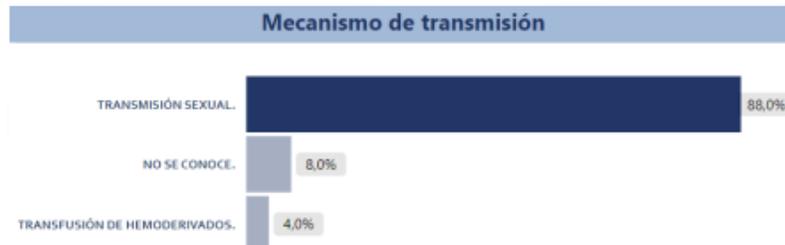
Atención VIH

Todos los casos activos de VIH están en seguimiento con el prestador SIES Salud, para el periodo 2023 no se presentaron abandonos, inasistentes, inherencia, menores expuestos o gestantes diagnosticadas. Actualmente se encuentran reportados 25 usuarios con diagnóstico activo de VIH, donde se puede evidenciar el mayor número de casos se presenta en el sexo masculino (24) y solo 1 caso en el sexo femenino; todos los casos se encuentran ubicados en el departamento de Antioquia, específicamente en la Ciudad de Medellín.



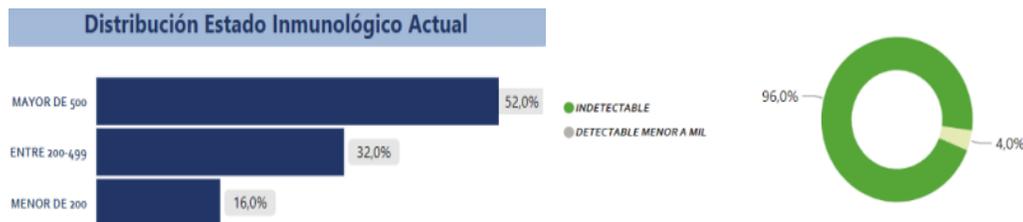
Mecanismo de transmisión

El mayor porcentaje equivale al mecanismo de transmisión sexual con un 88%, esto equivale a 22 afiliados activos en el programa.



Estado inmunológico actual

Para el periodo 2023 solo el 16%, es decir 4 afiliados presentan unos CD4 menores a 200 copias y el 96% el cual equivale a 24 afiliados son indetectables, reflejando esto el compromiso y la adherencia al Programa.



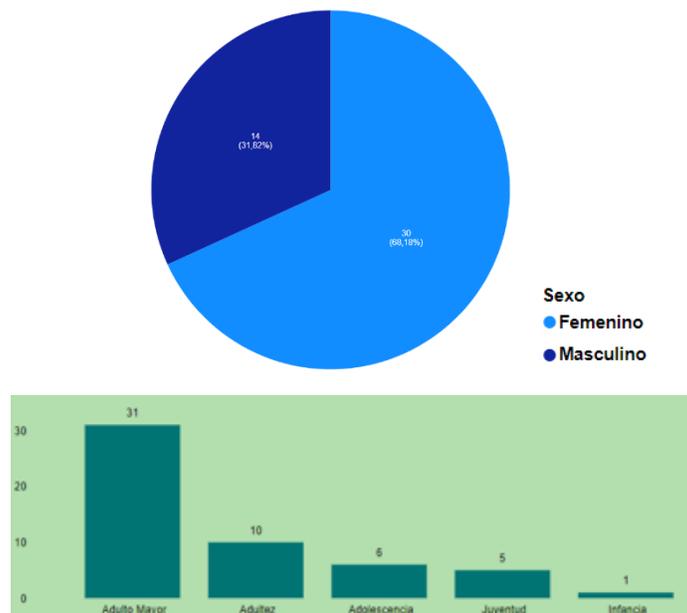
Gestión de la ruta integral de atención de enfermedades huérfanas

Es fundamental reconocer las Enfermedades Huérfanas como asunto de interés nacional, para garantizar el acceso a salud, tratamiento y rehabilitación por lo cual actualmente realizamos seguimientos a la población reportada en Sivigila y antes Cuenta de Alto Costo, el seguimiento individual se realiza a través del Sistema de Información del Programa de Salud, donde se encuentra la identificación completa del afiliado, y su respectiva caracterización según la resolución vigente (incluye código CIE 10) El objetivo de esta gestión, es verificar la oportunidad de reporte al sistema de notificación SIVIGILA, tipo de confirmación ya sea clínica o soportada en ayuda diagnóstica.

Con corte al 31/12/2023 contamos con 53 informes epidemiológicos, cada uno representando un punto crítico en la vigilancia y control de la salud pública. Entre estos informes, destacan 28 casos de enfermedades huérfanas, cuyo estudio y tratamiento presentan desafíos significativos debido a su naturaleza poco común y la falta de atención médica adecuada, todos ellos notificados al SIVIGILA, a continuación, se presentan los diagnósticos identificados y la cantidad de afiliados con cada uno de ellos:

Descripción del Evento	Número de eventos
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	3
Dengue	3
Enfermedades Huérfanas	28
hepatitis A	1
Infección respiratoria aguda grave -IRAG -inusitada	7
Infección respiratoria aguda por virus nuevo	1
Intento de suicidio	3
Intoxicaciones por sustancias químicas	1
Leptospirosis	2
Parotiditis	1
Tuberculosis	2
Varicela	1
Total	53

Con relación a la distribución de los afiliados diagnosticados con patologías consideradas como huérfanas encontramos que el 68% son de género femenino, mientras el 32% masculino y una mayor concentración en los ciclos de vida de adultez y vejez.



La prestación de los servicios de salud para estas patologías se realiza a través de 10 prestadores, sin embargo, el 52% de las atenciones se concentran en el Hospital Alma Mater de Antioquia y la Clínica Universitaria Bolivariana y también identifican claramente las especialidades tratantes en cada caso.





Gestión de la ruta integral de programa autoinmunes

Desde Gestión del Riesgo del Programa de Salud de la Universidad de Antioquia se hace seguimiento a las actividades relacionadas con la Gestión Integral de Riesgos en Salud de forma que se asegure su integración con la planeación estratégica, con las demás actividades y planes del Programa Autoinmune, apoyando en la identificación y clasificación del riesgo de los afiliados en conjunto con las Rutas integrales de atención en salud.

La atención de estas patologías fue concentrada en el prestador Artmedica, con el fin de garantizar una atención integral y de alta calidad a los afiliados que cumplen con un diagnóstico perteneciente a los criterios de inclusión del Programa de Autoinmunidad, en el cual tienen atención inicial de triage por reumatología.

Con respecto a la evaluación del cumplimiento de metas se realiza análisis a las historias clínicas, reportes enviados de manera periódica e informes de gestión por parte de la institución donde se hace un continuo seguimiento a las acciones en el marco del Programa y sus protocolos.

Inicialmente se realiza una caracterización de la población a atender, identificando a 200 afiliados que cuentan con al menos un diagnóstico considerado como autoinmune, de los cuales el 80% corresponde al género femenino y el 20% al masculino y se identificaron 208 diagnósticos en total, por lo que en algunos casos un afiliado presenta más de un diagnóstico, a continuación, se relaciona los diagnósticos identificados en los afiliados del Programa de Salud para ingreso al programa Autoinmune:

Diagnóstico	Total casos
ARTRITIS REUMATOIDEA SEROPOSITIVA SIN OTRA ESPECIFICACION	45
SINDROME SECO (S.JÖGREN)	38
ESPONDILITIS ANQUILOSANTE	14
POLIMIALGIA REUMATICA	11
ARTROPATIA PSORIASICA	10
ARTRITIS REUMATOIDE NO ESPECIFICADA	9
(OSTEO)ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA	8
REUMATISMO NO ESPECIFICADO (EN ESTUDIO)	8
ARTRITIS REUMATOIDE SERONEGATIVA	7
COMPROMISO SISTEMICO DEL TEJIDO CONJUNTIVO NO ESPECIFICADO (ENFERMEDAD NO DIFERENCIADA DEL TEJIDO CONECTIVO)	6
ARTRITIS NO ESPECIFICADA	5
ESCLEROSIS SISTEMICA NO ESPECIFICADA	4
ESPONDILOPATIA INFLAMATORIA NO ESPECIFICADA (ESPONDILOARTROPATIA SERONEGATIVA NO DIFERENCIADA)	4
LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO CON COMPROMISO DE ORGANOS O SISTEMAS	4
OSTEOPOROSIS POSTMENOPAUSICA SIN FRACTURA PATOLOGICA	4
OTRAS DERMATOMIOSITIS	4
TITULACION ELEVADA DE ANTICUERPOS(ELEVACION DE ANTICUERPOS QUE NO INGRESAN AL PROGRAMA)	4
ARTROPATIA EN LA ENFERMEDAD DE CROHN [ENTERITIS REGIONAL]	3
DEFECTO DE LA COAGULACION NO ESPECIFICADO (SINDROME ANTIFOSFOLIPIDO)	3
REUMATISMO PALINDROMICO	3
VASCULITIS LIMITADA A LA PIEL SIN OTRA ESPECIFICACION (VASCULITIS SISTEMICAS QUE NO TIENEN CODIGO CIE 10)	3
LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO SIN OTRA ESPECIFICACION	2
ALOPECIA AREATA NO ESPECIFICADA	1
BOCA SECA NO ESPECIFICADA (SINDROME SECO NO SJOGREN)	1
CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	1
DISFAGIA	1
FIBROMIALGIA	1
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	1
HIPOTIROIDISMO NO ESPECIFICADO	1
OTRAS COLITIS ULCERATIVAS	1
SARCROIDOSIS DE SITIO NO ESPECIFICADO	1
Total	208

Al realizar el análisis de cada uno de estos casos por parte del prestador se realizan las siguientes gestiones, a 16 pacientes con diagnósticos relacionados, se les da de alta por parte del especialista, pues su patología se encuentra controlada y puede ser atendido por medicina general sin necesidad de realizar este tipo de control especializado, no obstante en cualquier momento en criterio del médico tratante, podrá evaluarse nuevamente el caso, 13 casos se encuentran en estudio, para lo cual se ordenaron una variedad de ayudas diagnósticas que permitirán esclarecer el diagnóstico y el estado del paciente para decidir sobre su continuidad o no en el tratamiento, se descartaron 3 casos en los cuales en criterio de los especialistas tratantes no estaban bien diagnosticados y se da continuidad en el grupo de atención integral a 173 casos, es importante anotar que en 3 casos el paciente solicito no continuar siendo atendido bajo este modelo.



Detección temprana Cáncer de Mama (PROGRAMA ROSA)

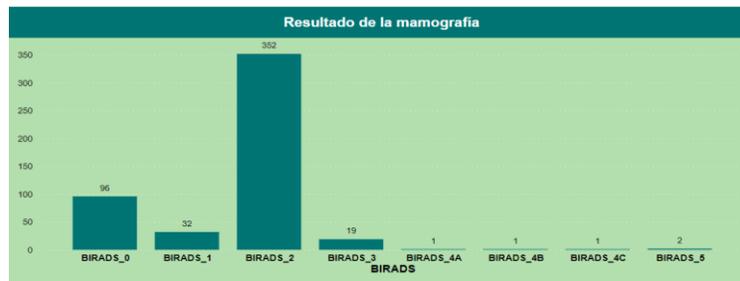
La evidencia científica ha demostrado que, el pronóstico del cáncer de mama es más exitosa cuando la prevención, la detección temprana, el diagnóstico, el tratamiento y los cuidados paliativos se integran y se desarrollan en sincronía, es por ello que el Programa de Salud, a través del prestador Hernán Ocazonez y CIA S.A.S. organizando, incentivando y orientación de los mismos hacia la utilización de los servicios de salud que de acuerdo a la resolución 3280 del 2018 se amerite, es decir trabajando a través de demanda inducida.

Teniendo una cobertura integral de la siguiente manera:

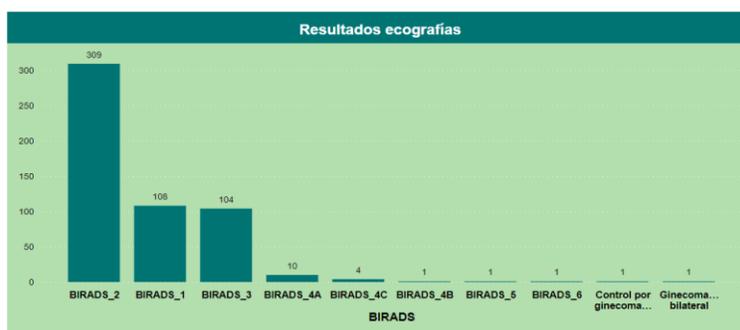
A toda la población de género femenino, cuyas edades estén comprendidas entre los 40 y 49 años, se les realizará una ecografía mamaria como ayuda diagnóstica inicial en el primer año, posteriormente, de acuerdo con los resultados y los criterios médicos, se dará continuidad al programa de prevención con otras ayudas diagnósticas de complemento o con la realización de otra ecografía mamaria en el tiempo sugerido por el especialista.

A toda la población cuyas edades estén comprendidas entre los 50 y 69 años, se les realizará una mamografía cada dos años.

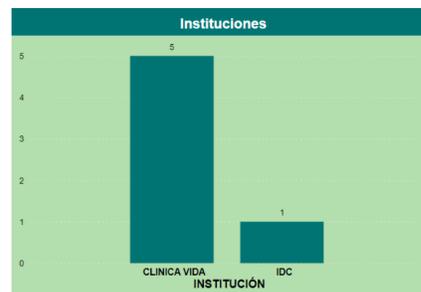
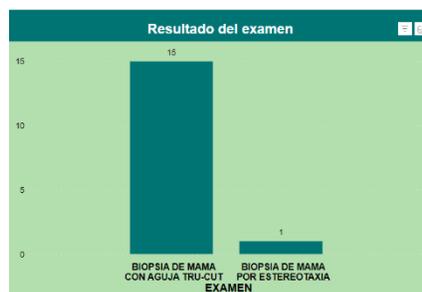
Para la vigencia 2023, se realizaron a las afiliadas del Programa de Salud 504 mamografías de las cuales se tiene el siguiente resultado:



Con relación a las ecografías mamarias, se practicaron 540 obteniendo el siguiente resultado:



Finalmente, se realizaron 16 biopsias, de las cuales 6 presentaron alteración y requirieron inicio de atención en institución oncológica para su atención integral, 5 de ellos hacia la Clínica Vida y el restante hacia el instituto de Cancerología de la Clínica las Américas.



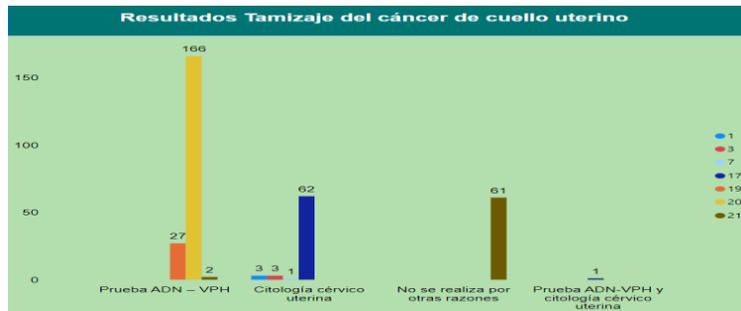
Detección de Cáncer de Cuello Uterino

La ruta para la detección temprana de cáncer de cuello uterino se contrató con Profamilia el cuál es el encargo de realizar el tamizaje, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de cuello uterino, se cuenta con un DRIVE compartido con el prestador, en el cual se alimenta la información y los seguimientos pertinentes.

Esta matriz contiene: datos de identificación, datos de contacto, ciclo de vida, realización de citología, fecha de toma, entrega de resultado, Prueba ADN/VPH, fecha de toma,

entrega de resultado, colposcopia, fecha de toma, entrega de resultado, conización, fecha de conización, diagnostico, fecha de diagnóstico, tratamiento.

Para el periodo 2023 se llevaron a cabo 264 tamizajes para CA de Cérvix.



Se realizaron 69 citologías cérvico uterina, donde se logró obtener los siguientes resultados:

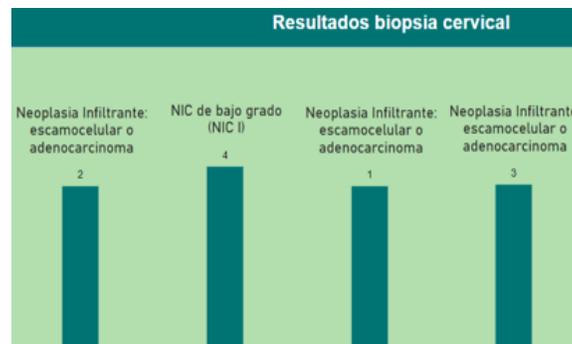
- ✓ 62 afiliadas obtuvieron como resultado del tamizaje, negativo para lesión intraepitelial o neoplasia.
- ✓ 1 afiliada obtuvo como resultado células endocervicales atípicas.
- ✓ 3 casos de ASC-US células escamosas atípicas de significado indeterminado.
- ✓ 3 casos de lesión intraepitelial escamosa de bajo grado (NIC I)

Se realizaron 195 pruebas de ADN-VPH donde se obtuvo los siguientes:

- ✓ 166 casos negativos para VPH.
- ✓ 27 casos positivos para VPH.

Durante el periodo 2023 Se realizaron 38 colposcopias, de las cuales 10 requirieron biopsia y se les brindo las atenciones pertinentes de acuerdo con los protocolos establecidos y a los resultados que fueron los siguientes:

- ✓ 6 casos de neoplasia infiltrante: escamocelular o adenocarcinoma.
- ✓ 4 casos de NIC I

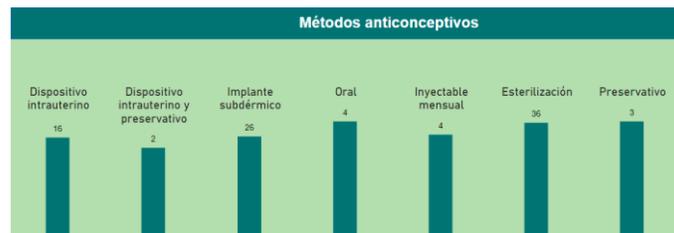


Planificación familiar

El programa de planificación familiar se diseñó para la cobertura a la población afiliada en edad fértil de ambos géneros y se contrató con Profamilia para la atención integral, el control de este programa se controla de forma conjunta a través de un instrumento DRIVE y contiene la siguiente información.

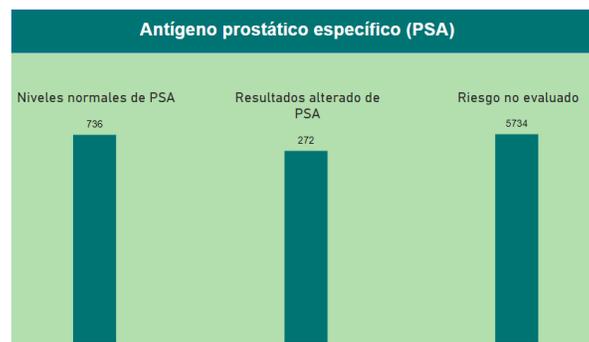
Datos de identificación	Datos de contacto	Datos generales
Tipo de documento Numero de documento Nombre completo Sexo Estado civil Fecha de nacimiento Edad Etnia	Correo electrónico Teléfonos celulares Teléfono fijo Departamento Municipio Zona Dirección	Vida sexual activa Panifica actualmente Método de planificación familiar Desea concepción Registro de llamadas de contacto Método definido Fecha de entrega Observaciones

Durante el año 2023 se entregaron 91 métodos anticonceptivos, entre esos se realizó 16 inserciones de dispositivos intrauterinos, se realizaron 26 inserciones de implantes subdérmicos, 4 entregas de métodos hormonales orales, 4 entregas de métodos hormonales inyectables, se llevó a cabo 36 esterilizaciones donde 22 de ellas fueron vasectomías y 14 tubectomias; adicionalmente hubo 3 entregas de preservativos masculinos.



Detección temprana Cáncer de Próstata

En el 2023 contamos con un registro de 1008 pruebas PSA realizadas mediante la búsqueda activa en hombres de 50-69 años o a partir de los 45 años si presenta factor de riesgo por antecedente familiar, además de la realización de tamizaje antígeno de próstata, entrega personalizada de resultados de antígeno de próstata y tacto rectal, en caso tal de resultado sugestivo de cáncer de próstata la remisión a ecografía con biopsia y cita de urología; para los casos con diagnóstico confirmado derivamos a nuestros prestadores Clínica Vida, IDC y Astorga.

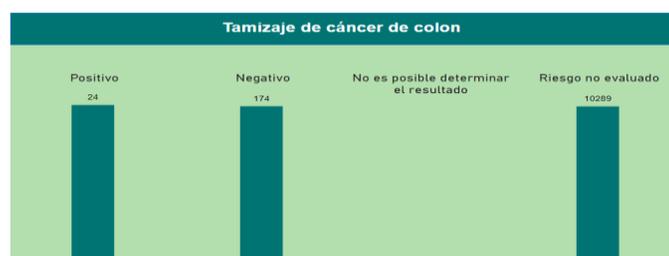


Detección temprana Cáncer de Colon

Durante la vigencia del 2023 contamos con un total de 198 tamizajes de cáncer de colon a través de nuestro prestador Hospital Alma Mater (HAMA) mediante una búsqueda activa en hombres de 50-75 años.

- ✓ Realización de tamizaje SOMF
- ✓ Entrega personalizada de resultados de SOMF
- ✓ Resultado de SOMF
- ✓ Positivo: Remisión a colonoscopia y cita con especialista de acuerdo con el resultado
- ✓ Derivación a prestador de CA para los diagnósticos confirmados

Para el año 2023 se presentaron 24 casos positivos y 174 negativos de los 198 tamizajes de Cáncer realizados a los afiliados del programa de salud de la Universidad de Antioquia.



Programa Ampliado de Inmunización PAI

El uso de las vacunas implica la protección parcial o total contra un agente infeccioso, razón por la cual estas se convierten en la mejor forma para reducir la morbilidad y mortalidad causadas por enfermedades prevenibles.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) tiene como objetivo la eliminación, erradicación y control de las enfermedades inmunoprevenibles en Colombia.

Para cumplir con este objetivo es importante implementar acciones que permitan iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación en la población objeto del programa, por esto el Programa de Salud de la UdeA cuenta con el prestador PREVINM, la cual es una institución privada prestadora de servicios de salud, que se dedica a la aplicación y comercialización de biológicos (vacunas).

Nuestro objetivo es monitorear, inducir y aplicar los inmunobiológicos requeridos por la población objeto, en modalidad intramural, bajo estándares de calidad, de acuerdo con protocolos establecidos.

De esta manera y de una forma continua y conjunta se realiza seguimiento a las cohortes para verificar el cumplimiento de metas y de la población protegida; para el año 2023 el programa cuenta con las siguientes coberturas con relación a la completitud de los esquemas de vacunación verificado en el PAIWEB:

COHORTE	CANTIDAD	COBERTURA
MENORES DE UN AÑO	6	100%
UN AÑO	7	100%
DOS AÑOS	7	100%
CINCO AÑOS	14	93,33%

Atención COVID-19

DETALLE CUPS	Total usuarios atendidos	Total atenciones
CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	6	18
ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR TERAPIA RESPIRATORIA	3	14
CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN URGENCIAS O EMERGENCIAS	2	10
INTERCONSULTA POR TERAPIA RESPIRATORIA	2	7
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	3	4
ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA FISICA	1	2
ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA	1	2
CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	2	2
INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	1	2
INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	2	2
ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR PSICOLOGIA	1	1
ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR FISIOTERAPIA	1	1
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	1	1
INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	1	1
INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA	1	1
INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROCIURGIA	1	1
INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	1	1
INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	1	1
INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN TOXICOLOGIA CLINICA	1	1
INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	1	1
Total	15	73

Para el año 2023, se registraron un total de 15 afiliados en los informes RIPS con diagnósticos asociados a COVID-19. Estos casos se distribuyeron en dos categorías principales: los confirmados como U07.1 COVID-19 y los probables y sospechosos clasificados como U07.2.

Además de estos códigos principales, se realizaron búsquedas específicas de complicaciones relacionadas con la COVID-19. Estas complicaciones incluyeron los siguientes códigos:

- ✓ J18.0 Neumonía por SARS-CoV-2
- ✓ J96.0 Insuficiencia respiratoria aguda debida a SARS-CoV-2
- ✓ I48.1 Insuficiencia cardíaca aguda debida a SARS-CoV-2
- ✓ I69.9 Síndrome de dificultad respiratoria aguda, no especificado

Estos códigos adicionales permitieron identificar y registrar casos más allá de la infección por COVID-19, abarcando complicaciones respiratorias, neumonía y problemas cardíacos relacionados con el virus. Este enfoque ampliado en la codificación proporciona una visión más completa de la carga y la variedad de condiciones asociadas a la presencia de COVID-19 en los afiliados reportados en los informes RIPS durante el año 2023.

VACUNACIÓN COVID

El Programa de Salud de la Universidad de Antioquia cuenta con prestadores propios para vacunación, actualmente nuestro principal prestado es Previnm una IPS especializada en servicios de vacunación, con más de 22 años de experiencia en la atención a la población Antioqueña, aplicando los diferentes biológicos para dar cumplimiento a los esquemas de vacunación COVID.

Dentro de las actividades técnicas y operativas, procedemos a consolidar los registros diarios enviados por nuestros prestadores y los archivos dispuestos en el FTP del Ministerio.

Posterior al proceso de la vacunación, se realiza una encuesta de evaluación de experiencia con la vacunación, la cual, se enviaba a través de correo electrónico a los afiliados objetos de vacunación para evaluar parámetros relacionados con la prestación del servicio, la oportunidad y el acceso. Realizamos verificación en PAIWEB de los afiliados de manera periódica.

Dentro de las gestiones adicionales que tenemos como EAPB, se tiene la concertación de espacios intersectoriales, institucionales o territoriales con reuniones periódicas con las IPS vacunadoras o Entes territoriales del orden municipal o departamental, en las cuales se ha asistido de manera indelegable y cuyo seguimiento se tiene desde la Secretaría Seccional de Salud en los procesos de asesoría y asistencia que a bien se realizan de manera anual.

Grupo por edad	No de afiliados PSU	No de afiliados vacunados con esquema completo	% del total de la población afiliada	No de afiliados vacunados con primer refuerzo	% del total de la población afiliada	No de afiliados vacunados con segundo refuerzo	% del total de la población afiliada	No de afiliados vacunados con tercer refuerzo	% del total de la población afiliada
Menores de 3	31	25	80,6%	20	64,5%	16	51,6%	12	38,7%
De 3 a 11 años	267	212	79,4%	169	63,3%	135	50,6%	108	40,4%
De 12 a 17 años	304	244	80,3%	195	64,1%	156	51,3%	124	40,8%
De 18 a 29 años	456	364	79,8%	291	63,8%	232	50,9%	185	40,6%
De 30 a 39 años	387	292	75,5%	233	60,2%	186	48,1%	148	38,2%
De 40 a 49 años	848	651	76,8%	520	61,3%	416	49,1%	332	39,2%
De 50 a 59 años	996	785	78,8%	628	63,1%	502	50,4%	401	40,3%
De 60 a 69 años	1314	1096	83,4%	876	66,7%	700	53,3%	560	42,6%
De 70 a 79 años	1575	1246	79,1%	996	63,2%	796	50,5%	636	40,4%
De 80 años o más	909	718	79,0%	574	63,1%	459	50,5%	367	40,4%
Total	7087	5633	79,5%	4502	63,5%	3598	50,8%	2873	40,5%
Cobertura en Colombia		37065632	74,4%	14849667	34,8%	2419087	6,8%	Corte en Colombia : 21 Junio 2023 - Resolución 986 de 2023	

Gestión Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud

Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud del Programa de Salud, desde su enfoque educativo y el entorno hogar es operada por parte de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia y su objetivo es definir, ordenar e integrar las intervenciones individuales, colectivas, poblacionales y acciones de gestión de la salud pública, requeridas para la promoción de la salud y la gestión oportuna e integral de los principales riesgos en salud de los individuos, las familias y las comunidades.

Para el logro de este objetivo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Caracterización poblacional, tamización y educación para la salud, la cual se realiza a través de la aplicación de un instrumento en visitas domiciliarias con corte a 31 de diciembre se aplicaron 1808 encuestas.

Tamizajes y asesorías de medicina del deporte y fisioterapia estas actividades son de tipo individual y/o colectivas desde el componente de Salud Física en Medicina del Deporte y Fisioterapia, con el objetivo de hacer la identificación temprana de riesgos desde el punto de vista antropométrico, osteomuscular, biomecánico y cardiovascular, aplicado a los afiliados que hacen parte de los grupos permanentes de actividad física, logrando establecer para los participantes una caracterización de tipo antropométrico, osteomuscular, biomecánico y capacidades físicas entre otros, así como diseñar e implementar acciones para el mejoramiento en el pronóstico de los mismos.

Actividades de educomunicación: Diseño de material audiovisual o impreso con temáticas de educación en salud, dirigida a la población afiliada al Programa de Salud y que puede encontrarse en la página web del Programa de Salud, específicamente en el espacio de rutas integrales de salud.

Si desea conocer la programación y las evidencias de todas las actividades realizadas por esta ruta, ingrese a nuestra página web (<https://programadesalud.udea.edu.co/ruta-de-promocion-y-salud/ruta-promocion-mantenimiento-salud/>).

Programas radiales (Contigo Radio): Emitido de forma semanal a través de la emisora cultural de la Universidad de Antioquia en señal abierta, donde se abordan aspectos educativos y de promoción de la salud tales como la salud mental, actividad física, alimentación saludable, arte para la salud, entre otros. Durante el 2023 se presentaron 41 programas que se encuentran a disposición de la población general a través de la página web del Programa de Salud.



Publicaciones: durante el 2023 se realizó un total de 83 publicaciones en redes sociales (E-cards, Carruseles, Fotografías, entre otros, 90 historias y 48 reels en video, además de 72 clases virtuales de actividad física.

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

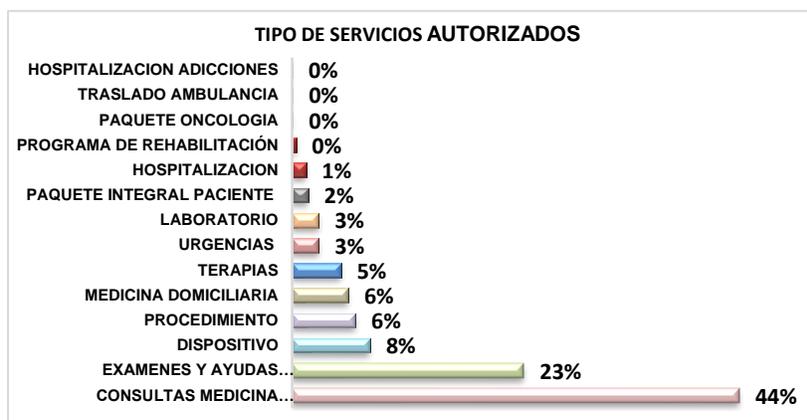


Durante la vigencia 2022 se emitieron 63.235 autorizaciones para servicios de mediana y alta complejidad (consulta especializada, ayudas diagnósticas, procedimientos quirúrgicos, atención domiciliaria, entre otros) que comparativamente con las emitidas en la vigencia anterior, significa un incremento del 5% (2.808), lo que evidencia una tendencia creciente desde 2020 esto a pesar de que el Programa de salud ha implementado rutas integrales de atención, en las cuales no media autorización, lo que evidencia un importante crecimiento en el número de solicitudes y el consecuente incremento en el gasto relacionado con la prestación de servicios de salud.

AUTORIZACIONES DE SERVICIOS VIGENCIAS 2020 - 2022														
VIGENCIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	DIFERENCIA
2020	4.879	6.424	4.377	2.581	2.658	4.670	4.995	3.759	4.221	4.703	5.282	4.350	52.899	
2021	3.946	4.286	5.043	4.524	4.478	5.031	5.002	5.076	5.195	5.073	5.166	5.285	58.105	10%
2022	3.325	5.174	5.586	4.311	5.076	4.834	4.616	5.654	5.710	5.461	5.419	5.261	60.427	4%
2023	3.610	5.153	5.900	5.246	6.208	5.412	4.070	5.550	5.590	5.723	5.084	5.689	63.235	5%

Fuente: Proceso de Referencia Programa de Salud U de A (Sistema de Información ALMERA)

Se destacan las autorizaciones de consultas de medicina especializada y las ayudas diagnósticas, estos dos aspectos sumados alcanzan el 67%



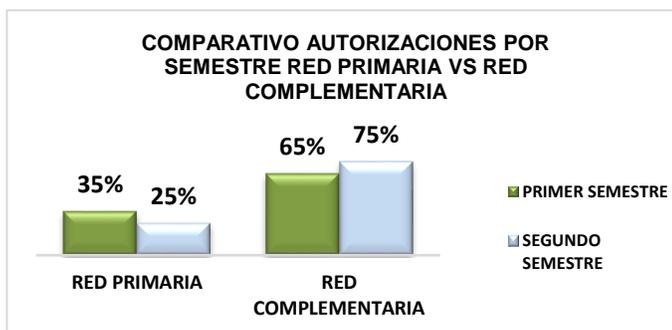
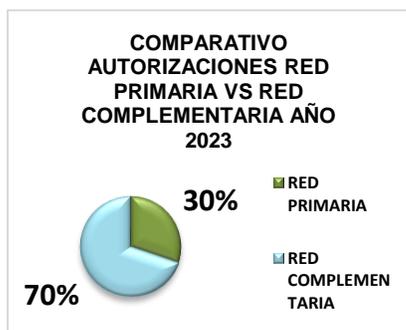
Fuente: Proceso de Referencia Programa de Salud U de A (Sistema de Información ALMERA)

Distribución de Autorizaciones por institución

Con relación a las instituciones a las cuales se emiten las autorizaciones, se observa que el 81% de las autorizaciones se encuentran concentradas en 13 instituciones como se observa en el siguiente cuadro.

DISTRIBUCIÓN POR PRESTADOR			
PRESTADOR	CANTIDAD	% UNITARIO	% ACUMULATIVO
HOSPITAL ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA	19119	30%	30%
HERNÁN OCAZONEZ Y CIA S.A.S	6256	10%	40%
SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A SOMER SA	4219	7%	47%
INNOXSALUD S.A.S	4047	6%	53%
COMITÉ DE REHABILITACIÓN	2755	4%	58%
CORAXON S.A.S	2457	4%	61%
AUDIVEL - AUDIOLOGIA Y VESTIBULOMETRIA S.A.S	2429	4%	65%
SALUD DOMICILIARIA INTEGRAL SALUD & SAS	1934	3%	68%
FUNDACION CLINICA DEL NORTE	1628	3%	71%
CLÍNICA LAS AMÉRICAS	1618	3%	73%
ORLANT	1596	3%	76%
CLÍNICA MEDELLÍN S. A	1535	2%	78%
CLÍNICA LAS VEGAS	1431	2%	81%
OTRAS INSTITUCIONES	12211	19%	100%

Se destaca en el listado el Hospital Alma Mater de Antioquia, que continúa siendo el principal aliado del Programa de Salud para la prestación de servicios de salud a sus afiliados, esto se evidencia en las autorizaciones emitidas hacia dicha institución que alcanzan 19.119 que corresponden al 30% del total de autorizaciones.



Fuente: Proceso de Referencia Programa de Salud U de A (Sistema de Información ALMERA)

El segundo prestador que más autorizaciones recibió durante el 2023 fue Hernán Ocazonez con 6.256 equivalente al 10%, esta institución presta los servicios de ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad, estas autorizaciones suman 711 más que las emitidas en 2022.

TOP 20 SERVICIOS MAS SOLICITADOS			
SERVICIO	CANTIDAD	SERVICIO	CANTIDAD
CPAP Equipo Línea de Sueño	1955	Consulta de Control O de Seguimiento Por Especialista en Dolor Y Cuidados Paliativos	772
Consulta de Urgencias Por Medicina General	1653	Consulta Integral de Control O de Seguimiento Por Equipo Interdisciplinario	747
Consulta de Control O de Seguimiento Por Especialista en Psiquiatría	1229	Consulta de Control O de Seguimiento Por Especialista en Otorrinolaringología	719
Paquete: Concentrador de Oxígeno de Bajo Flujo+ Cilindro Portátil 1 Metro, Cubico + Cánula, Humidificador, Agua	1193	Consulta de Primera Vez Por Especialista en Otorrinolaringología	695
Consulta de Control O de Seguimiento Por Especialista en Dermatología	1099	Atención (Visita) Domiciliaria, Por Medicina General - Sesión No Incluye Medicamentos	676
Terapia Física Integral	1049	Osteodensitometría Por Absorción Dual	671
Consulta de Control O de Seguimiento Por Especialista en Ortopedia Y Traumatología	928	Consulta de Control O de Seguimiento Por Especialista en Medicina Interna Medicina Interna Nivel 2	657
Consulta de Control O de Seguimiento Por Especialista en Psiquiatría Nivel 2	902	Consulta de Primera Vez Por Especialista en Dermatología	653
Internación Complejidad Alta Habitación Unipersonal	792	Ecocardiograma Transtorácico	625
Consulta de Primera Vez Por Especialista en Ortopedia Y Traumatología	784	Consulta de Control O de Seguimiento Por Especialista en Medicina Interna Medicina Interna	600

Fuente: Proceso de Referencia Programa de Salud U de A (Sistema de Información ALMERA)

TOP 20 DIAGNOSTICOS PRINCIPALES			
CODIGO DIAGNOSTICO	CANTIDAD	CODIGO DIAGNOSTICO	CANTIDAD
I10x Hipertensión Esencial (Primaria)	3829	Z108 Otros Controles Generales de Salud de Rutina de Otras Subpoblaciones Definidas	508
G473 Apnea del Sueño	2704	F411 Trastorno de Ansiedad Generalizada	503
J449 Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, No Especificada	1385	Z000 Examen Médico General	488
N189 Insuficiencia Renal Crónica, No Especificada	1332	Z008 Otros Exámenes Generales	480
N40x Hiperplasia de La Próstata	1013	E039 Hipotiroidismo, No Especificado	466
M545 Lumbago No Especificado	843	L570 Queratosis Actínica	422
F412 Trastorno Mixto de Ansiedad Y Depresión	770	M255 Dolor en Articulación	390
M751 Síndrome de Manguito Rotatorio	672	R104 Otros Dolores Abdominales Y Los No Especificados	385
H903 Hipoacusia Neurosensorial, Bilateral	641	C61x Tumor Maligno de La Próstata	383
E119 Diabetes Mellitus No Insulinodependiente Sin Mención de Complicación	512	M179 Gonartrosis, No Especificada	377

Fuente: Proceso de Referencia Programa de Salud U de A (Sistema de Información ALMERA)

Oportunidad de Autorización de Servicios

El cálculo de la oportunidad de los servicios ambulatorios, se realiza con relación a la fecha de ingreso de la orden al Programa de Salud por parte de las instituciones prestadores de servicios de salud y la correspondiente respuesta por parte del Programa, para lo cual durante la vigencia 2023 se obtuvo un promedio de respuesta de 1.85 días dando cumplimiento a los estándares de calidad ofertados por el Programa de Salud y mejorando con relación a la vigencia anterior, en la que se encontraba la espera en 2.6 días. Este control ha sido posible gracias a la implementación del sistema de información ALMERA que en tiempo real proporciona los datos necesarios y emite tanto al Programa de Salud y a las instituciones, las alertas correspondientes a los vencimientos.

Una vez autorizadas las órdenes por parte del Programa de Salud, la oportunidad en la atención depende de la disponibilidad en las agendas de los prestadores y en este punto se ha dado un paso adicional en el relacionamiento con la red de servicios que permite, mediante el sistema de información, verificar el estado de las autorizaciones emitidas, esto es si el servicio ya fue programado, prestado, aplazado o pendiente por ser asignado; esto ha permitido disminuir las brechas de oportunidad entre el servicio autorizado y efectivamente prestado, en este punto aún se encuentran oportunidades de mejora, específicamente con algunos de los prestadores de servicios en salud y es por lo que se han realizado reuniones de seguimiento y, asimismo, se han implementado planes de mejora.

Con relación a la oportunidad de los servicios hospitalarios, remisiones y prestación de servicios de urgencias, se mide la oportunidad tanto en horas como en minutos y en promedio para la vigencia evaluada fue 12 minutos dando cumplimiento a los altos estándares de calidad ofertados por el PSU.

Servicio	HOSPITALIZACION	HOSPITALIZACION ADICIONES	URGENCIAS	TOTAL GENERAL
Promedio				
Promedio de Radicado en Referenciación hrs	0,15	0,46	0,23	0,2
Oportunidad en Minutos	9	28	14	12

Fuente: Proceso de Referencia Programa de Salud U de A (Sistema de Información ALMERA)

Autorizaciones Servicio de Internación Hospitalaria

Durante la vigencia 2023 se autorizó un total de 896 hospitalizaciones, lo que significa un crecimiento del 8% con relación a las presentadas en 2022 que fueron 831. El 55% de los eventos hospitalarios fueron prestados en el Hospital Alma Máter de Antioquia. Por parte del equipo de auditoría, se realiza en forma permanente, la correspondiente auditoría concurrente, tendiente a mejorar las condiciones de los afiliados y a agilizar el trámite de los servicios requeridos por los mismos durante su estancia hospitalaria; esta gestión se ve reforzada por el equipo de trabajo en el comité de auditoría, quienes realizan reunión multidisciplinaria dos veces por semana, analizando todos los pacientes hospitalizados, al igual que las altas, con los siguientes resultados:

El 80% de los pacientes evaluados durante la concurrencia médica se concentraron en 6 instituciones, entre ellos se destaca el Hospital Alma Mater de Antioquia que corresponde al 59.16%, seguido por la Clínica Medellín con el 6.19% y la clínica las Vegas con el 4.33%.

Institución	Cantidad	Participación	Institución	Cantidad	Participación
HAMA	478	59,16%	HOMO	10	1,24%
Medellin	50	6,19%	San Vicente Rionegro	6	0,74%
Vegas	35	4,33%	INDEC	4	0,50%
SOMER	34	4,21%	SOMA	2	0,25%
HPTU	33	4,08%	Clinica VIDA	2	0,25%
HMUA	23	2,85%	Angiosur	1	0,12%
Norte	21	2,60%	Pajonal	1	0,12%
Sanvi Medellin	20	2,48%	Reina Catalina	1	0,12%
Cardiovascular	19	2,35%	SantaFe	1	0,12%
Americas	18	2,23%	HMFS	1	0,12%
CANCEROLOGIA	17	2,10%	Cardiovid	1	0,12%
BOLIVARIANA	16	1,98%	MEDICADIZ	1	0,12%
Ceja	12	1,49%	PANAMERICANA	1	0,12%

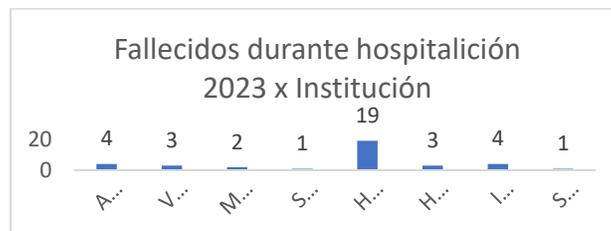
Fuente: Proceso de Referencia Programa de Salud U de A (Sistema de Información ALMERA)

El promedio de días de estancia para la vigencia 2023 fue 7.2 días, es inferior a 8.8 que fue el dato para 2022, el mínimo mensual fue de 5.7 presentado en el mes de septiembre y un máximo de 9.5, en el mes de julio.



Fuente: Modulo concurrencia Programa de Salud U de A (Sistema de Información ALMERA)

Otros datos importantes de los eventos hospitalarios son, el promedio de edad de los pacientes, que fue de 67 años, y con relación a los fallecimientos durante los eventos hospitalarios se presentaron 37 casos así:



Fuente: Modulo concurrencia Programa de Salud U de A (Sistema de Información ALMERA)

Autorizaciones para la Atención de Urgencias

Se observó un importante crecimiento en el número de autorizaciones emitidas en 2023, alcanzando un total de 1.662 en todas las instituciones de la red de prestadores, este valor es superior en un 47% con relación a la vigencia anterior donde se emitieron 1128 autorizaciones, tendencia que se presenta desde el año 2021, este tema será abordado con mayor profundidad en el apartado de morbilidad.



Fuente: Modulo concurrencia Programa de Salud U de A (Sistema de Información ALMERA)

SALUD ORAL



Se realiza trazabilidad de los servicios odontológicos encontrando que, durante la vigencia 2023 tanto las actividades de odontología general como las de promoción y prevención aumentaron con respecto al 2022, cabe destacar que estas actividades se prestan bajo el modelo de cápita con esto se observa una mejor gestión de servicios con enfoque en la gestión del riesgo.

Con relación a las consultas de Odontología especializada y prótesis dentales, se evidencia un incremento con relación a la vigencia anterior en términos generales, estas actividades se autorizan por evento previa auditoría de pertinencia.

IPS ALMA MATER	2019	2020	2021	2022	2023
Odontología	12.552	8.164	12.343	11.918	13.796
Higiene Oral	9.604	3.535	4.532	7.000	9.308
Prótesis	964	336	812	1.556	2.111
Ortodoncia	369	192	215	210	297
Periodoncia	199	124	183	297	373
Odontopediatría	243	101	164	214	333
Cirugía maxilofacial y estomatología	265	100	148	175	190
Endodoncia	262	93	175	267	251
Total general	24.458	12.645	18.572	21.637	26.659

Fuente: Modulo Odontología Programa de Salud U de A (Sistema de Información ALMERA)



Fuente: Modulo Odontología Programa de Salud U de A (Sistema de Información ALMERA)

Cobertura Odontología

CURSO DE VIDA	Total general Acumulado Año		
	personas con valoración de la salud bucal	Población Asignada	%
1.PRIMERA INFANCIA 0 A 5 AÑOS	43	91	49,4
2.INFANCIA 6 A 11 AÑOS	119	194	63,0
3.ADOLESCENCIA 12 A 17 AÑOS	131	284	46,1
4.JUVENTUD DE 18 A 28 AÑOS	145	413	35,1
5.ADULTEZ DE 29 A 59 AÑOS	703	2.061	34,7
6.VEJEZ DE 60 AÑOS O MAS	922	3.563	26,4
TOTAL	2.063	6.605	42,5

Fuente: Modulo Odontología Programa de Salud U de A (Sistema de Información ALMERA)

Proyección % Cobertura 2023 Resolución 2809 de 2022

Analizando la proyección de cobertura por Curso de vida para 2023 según la **Resolución 2809 de 2022** se observa que no se cumplió la Cobertura en los Cursos de vida de Juventud, Adulthood y Vejez. En los Cursos de Adulthood y Vejez se estuvo muy cerca de cumplir la meta, se realiza retroalimentación a la IPS HAMA para que se generen estrategias de demanda inducida efectiva, para aumentar la cobertura en los cursos de vida que no lograron cumplir con la proyección especialmente el de Juventud.

CURSO DE VIDA	%	PROYECCIÓN % COBERTURA 2023
1.PRIMERA INFANCIA 0 A 5 AÑOS	49,4	34
2.INFANCIA 6 A 11 AÑOS	63,0	39
3.ADOLESCENCIA 12 A 17 AÑOS	46,1	30
4.JUVENTUD DE 18 A 28 AÑOS	35,1	45
5.ADULTEZ DE 29 A 59 AÑOS	34,7	36
6.VEJEZ DE 60 AÑOS O MAS	26,4	28

Fuente: Modulo Odontología Programa de Salud U de A (Sistema de Información ALMERA)

Atenciones Realizadas Por Otros Prestadores De La Red

En el 2023 ingresa a la Red de Prestadores del Programa de salud, la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, mediante convenio Interadministrativo: los servicios prestados por la Facultad son los ofertados por el Centro Radiológico y aquellos servicios prestados por Programas especiales.

Se cuenta con dos prestadores para Ayudas Diagnósticas de Odontología son la Facultad de Odontología ya mencionada y Xsmile (RX DIGITAL CENTER), evitando con esto la intermediación y realizando contrato directo con las IPS que prestan el servicio, lo que ha logrado una disminución del 20% de costos administrativos por la tercerización, estos servicios se autorizan con diversos criterios, entre ellos, los portafolios de servicios, la integralidad del servicio, la georreferenciación y requerimientos específicos y la oportunidad

INSTITUCIONES RED EXTERNA	2019	2020	2021	2022	2023
CLÍNICA SOMER	69	87	127	136	167
ORAL LÁSER (LAS VEGAS)	16	11	23	24	53
Facultad de Odontología	-	-	-	-	18
OTROS	8	14	54	27	53
PREVENTIVA	NA	NA	NA	7	0
Xsmile	NA	NA	NA	6	69
Facultad de Odontología ayudas Diagnósticas	-	-	-	-	161
Total, Red Externa	93	202	204	200	521

Se observa tendencia al aumento en 2023 en las atenciones realizadas por la Red externa, ya que se adicionaron a estos servicios las ayudas diagnósticas.

Total atenciones Red Externa



Fuente: Modulo Odontología Programa de Salud U de A (Sistema de Información ALMERA)

Cobertura Prótesis y Ortodoncia Programa de Salud

El 23 de diciembre de 2021 con la Resolución 2292 se realizó actualización de los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la UPC, en esta actualización se incluyeron todos los procedimientos odontológicos que a la fecha se encontraban excluidos, estos se identifican con la clasificación única de procedimientos en salud (CUPS). La Resolución en el artículo 32 parágrafo 3, indica que se financian los tratamientos de Periodoncia, Ortodoncia, Prótesis dentales y los procedimientos descritos en el Anexo 2, siempre y cuando la finalidad no sea cosmética o suntuaria. Los procedimientos incluidos en esta Resolución ya no tendrán cobro a los usuarios del PSU.

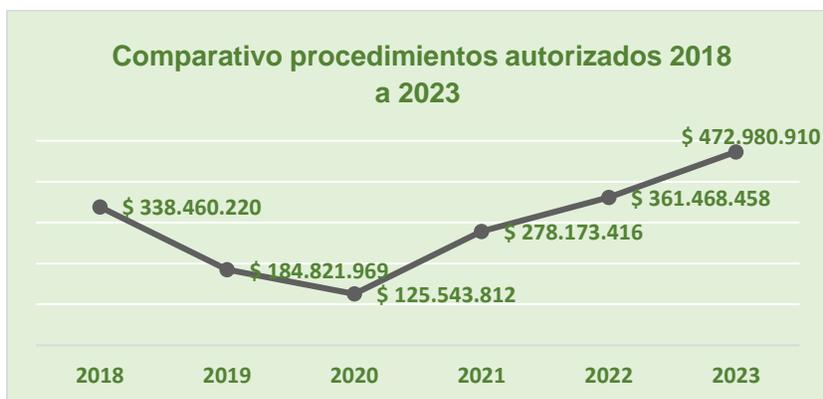
Los procedimientos incluidos en el Plan de beneficios de salud son ratificados en La Resolución 2808 de 2022.

Cobertura prótesis

Todos los procedimientos de Prótesis (Rehabilitación oral) hacen parte del Plan de beneficios de salud, no se realiza cobro a los usuarios por el concepto de materiales. Quedaron incluidos además los siguientes procedimientos que no se encuentran dentro del Plan de beneficios.

CÓDIGO	PROCEDIMIENTO
234302-2	ACKERS METALICO
234301-2	GANCHO FORJADO O DE VIPLA
234303-1	REBASE DE PROTESIS
893106-1	PLACA NEURO MIORELAJANTE

Para el año 2023 los tratamientos autorizados cubiertos por el PSU tuvieron un valor total de \$472.980.910 pesos incrementándose un 31% comparándolo con el 2022, esta es una tendencia marcada desde la vigencia 2020, año en el cual se presentó una menor cifra debido a la Pandemia.



Auxilio de Ortodoncia

Para el año 2023 el auxilio de Ortodoncia para los beneficiarios menores de 15 años tuvo un valor de \$ 1.553.205, este valor obedece al incremento del IPC, pactado en el acuerdo 473 de 2021. Para la vigencia 2023 se autorizaron auxilios por valor de \$25.086.160, valor congruente al promedio de los últimos años, pero 30% inferior a lo autorizado en la vigencia anterior en el que se presentó un mayor número de solicitudes.

ORTODONCIA	2020	2021	2022	2023
VALOR AUXILIO AUTORIZADO	\$ 24.331.723	\$ 24.812.356	\$ 35.891.589	\$ 25.086.160



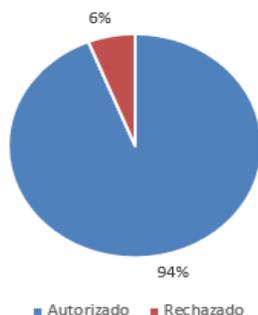
AUXILIO DE LENTES

Durante la vigencia 2023 se presentaron al Programa de Salud 1.959 solicitudes para auxilio de lentes y monturas lo que significa un crecimiento del 5% (97) en el número de estas, con relación a la vigencia anterior; el 94% de estas (1.840) fueron autorizadas y solo el 6% (119) fueron negadas, esto por el incumplimiento de los requisitos establecidos en la resolución 2470 de 2021.

El valor total por concepto de auxilio de lentes y monturas para la vigencia 2023 fue de \$630.816.436, lo que significa una disminución del 7% con relación al valor de la vigencia anterior aun cuando se dio un incremento en el valor del auxilio por el incremento del IPC que se encuentra estipulado en el acuerdo superior 473 de 2021.

El valor promedio del auxilio para los afiliados convencionales fue \$568.366, mientras el valor promedio de los afiliados no convencionales fue \$297.846.

Gestión de lentes y Monturas



VALOR AUXILIOS	PLAN DE SALUD	CONVENCION
630.816.436	1.534	306
	83%	17%
	456.896.508	173.919.928
	71%	29%

Fuente: Modulo lentes (Sistema de Información Almera)

Es importante destacar que el afiliado tiene la posibilidad de elegir libremente la institución donde se prestara el servicio, y se tiene la siguiente distribución en cantidad y valor del auxilio.

Institución	Cantidad Auxilios	Valor Auxilio	%
VISION INTEGRADOS S.A.S	816	290.962.740	46%
HOSPITAL ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA	823	265.563.931	42%
ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A.	201	74.289.765	12%
Total, general	1.840	630.816.436	

Fuente: Modulo lentes (Sistema de Información Almera)

MORBILIDAD

Consulta

Nota aclaratoria: La información presentada a continuación, es la extraída de los registros individuales de prestación de servicios (RIPS), que radica cada uno de los prestadores al momento de la radicación de facturas, evidenciando cifras absolutamente diferentes, a las autorizaciones realizadas desde el Programa de Salud y ejecutas desde el Sistema de información ALMERA; lo que demuestra la necesidad de implementar un sistema a nivel Nacional que valide la veracidad de la información entregada por los prestadores y con ello garantice un sistema eficiente de información; dicha implementación está programada para el año 2024 a nivel Nacional.

En relación con las consultas registradas por el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) hasta el 31 de diciembre de 2023, se contabilizan un total de 55.550 atenciones brindadas a 6.138 afiliados. Entre las razones principales de las consultas, se destacan 10.190 consultas de control o seguimiento por medicina general, 7.868 consultas integrales de control realizadas por equipos interdisciplinarios, 2.313 consultas oftalmológicas de primera vez, 1.858 consultas en medicina especializada y 1.596 consultas iniciales con especialistas en dermatología.

La notable cantidad de consultas de control sugiere un compromiso proactivo con el seguimiento médico y la promoción de un enfoque integral de la salud; además, la existencia de consultas iniciales con especialistas resalta la importancia de contar con servicios especializados óptimos para brindar atención precisa en áreas específicas.

DETALLE CUPS	Total usuarios atendidos	Total atenciones
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	4565	10190
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	1472	2313
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	1149	1218
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	918	963
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	753	1007
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	737	1378
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	731	1171
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	730	1402
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	702	1408
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	463	981
CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	400	1858
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	379	536
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	351	487
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	351	1399
CONSULTA INTEGRAL DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	342	7868
CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	340	540
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	333	504
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	297	319
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	295	1132
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	294	463
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	284	444
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	279	541
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA	273	387
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	264	549
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	221	200
Total	6138	55550

Fuente: Base de datos RIPS 2023

En relación a las principales grandes causas de morbilidad, el 65% de las consultas, que ascienden a 36.088, están asociadas a enfermedades agudas y crónicas no transmisibles, subrayando la necesidad de una gestión efectiva para abordar estas afecciones en Programas especiales; un 15.7% de las consultas, equivalente a 8.737, carece de clasificación, destacando la complejidad de los casos que llegan y resaltando la importancia de sistemas de categorización más eficientes. El 19.3% restante se distribuye en otras causas de morbilidad, como signos y síntomas mal definidos, lesiones y condiciones transmisibles y nutricionales, entre otras. Es relevante resaltar que las condiciones maternas perinatales representan solo el 0.06% de las consultas totales, con 20 casos registrados, subrayando el impacto positivo de la ruta integral de atención implementada por el Programa de Salud asociada a la salud materna perinatal. En resumen, la diversidad de causas de morbilidad en el Programa de Salud requiere estrategias de gestión flexibles y adaptativas, y la implementación efectiva de rutas integrales de atención se presenta como una herramienta esencial para abordar la complejidad de las condiciones de salud, brindando a los afiliados una atención integral y personalizada que impacta positivamente en la eficacia y eficiencia de la atención médica proporcionada.

Gran causa de morbilidad	Total atenciones
Enfermedades no transmisibles	36088
SIN CLASIFICACIÓN	8737
Signos y sintomas mal definidos	7992
Lesiones	1502
Condiciones transmisibles y nutricionales	1173
COVID	38
Condiciones maternas perinatales	20
Total	55550

Fuente: Base de datos RIPS 2023

En el análisis detallado de las consultas por subcausas, se destaca que las enfermedades genitourinarias lideran con un total de 9.236 consultas, le siguen las enfermedades de los órganos de los sentidos con 602 consultas, indicando una atención menos prominente pero aún relevante en este aspecto particular de la salud. Por otro lado, las condiciones neuropsiquiátricas también muestran una presencia significativa en las consultas, sumando un total de 4.489 consultas.

Subcausa de morbilidad	Cantidad de consultas
Enfermedades genitourinarias	9236
SIN CLASIFICACIÓN	8737
Signos y síntomas mal definidos	7992
Enfermedades de los órganos de los sentidos	6022
Condiciones neuropsiquiátricas	4489
Enfermedades musco-esqueléticas	3931
Desordenes endocrinos	2563
Enfermedades cardiovasculares	2492
Enfermedades respiratorias	1514
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	1486
Enfermedades digestivas	1461
Condiciones orales	1454
Enfermedades de la piel	1349
Neoplasias malignas	1084
Infecciones respiratorias	550
Enfermedades infecciosas y parasitarias	459
Otras Neoplasias	426
Total	55550

Fuente: Base de datos RIPS 2023

En relación con la cantidad de consultas por Institución Prestadora de Servicios (IPS), se destaca que el Hospital Alma Máter lidera con un total de 22.126 consultas, seguido por la Clínica Somer con 5.947 consultas. Estos datos reflejan su designación como IPS primaria del Programa de Salud. Resulta notable que la tercera institución sea Visión Integrado, registrando 4.359 consultas, lo que evidencia una demanda significativa en cuanto a la atención de la salud visual por parte de la población atendida.

Estos hallazgos en consultas, se encuentra muy bien cubiertos en referencia a la contratación actual.

Prestador	Cantidad de consultas
HOSPITAL ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA	22126
SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A.	5947
VISIÓN INTEGRADOS S.A.S	4359
PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS S.A	2665
CLINICA DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE ANTIOQUIA S.A-ORLANT S.A	1805
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	1446
SALUD DOMICILIARIA INTEGRAL SALUD & S.A.S	1194
CLINICA MEDELLIN S.A.S	915
PREVENTIVA SALUD SAS	913
CORAXON S.A.S	666
Fundación Clínica del Norte	562
FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA	510
EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN DE ANTIOQUIA	469
HERNAN OCAZONEZ Y CIA S.A.S	409
AUDIOLOGIA Y VESTIBULOMETRIA S.A.S	379
HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	364
INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A. CLINICA LAS VEGAS	349
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	345
INSTITUTO DE CANCEROLOGIA S.A.S.	293
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "MARÍA UPEGUI - HOMO"	276

Fuente: Base de datos RIPS 2023

Las hospitalizaciones registradas en el año 2023 sumaron un total de 825 casos; de este número, 560 correspondieron a adultos mayores, 174 a población adulta y 28 a personas jóvenes. Se evidencia una clara tendencia al incremento conforme se avanza en la edad, lo cual podría atribuirse a la predominancia de la población afiliada al programa, la cual está mayormente compuesta por adultos mayores.

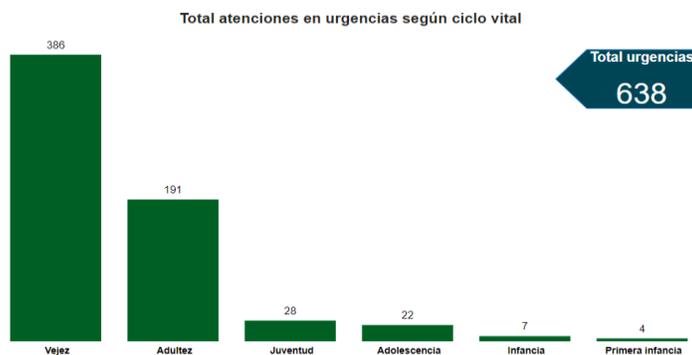


Fuente: Base de datos RIPS 2023

En el transcurso del año 2023, se registraron un total de 638 atenciones por urgencias dentro del Programa de Salud (subregistro inmenso en RIPS, en comparación con las autorizaciones emitidas desde el sistema de información ALMERA del PSU). De esta cifra, 386 atenciones fueron destinadas a adultos mayores, mientras que 191 se dirigieron a adultos. Estos dos segmentos demográficos emergen como los grupos más significativos en términos de atención, abarcando conjuntamente un impresionante 90 % del total de las atenciones brindadas.

Esta preponderancia en la atención a adultos mayores y adultos puede atribuirse a diversos factores, entre ellos, la composición demográfica predominante en la población afiliada al Programa de Salud. Además, la propensión a enfrentar desafíos de salud agudos o urgentes aumenta con la edad, lo que respalda la concentración de atenciones en estos segmentos etarios.

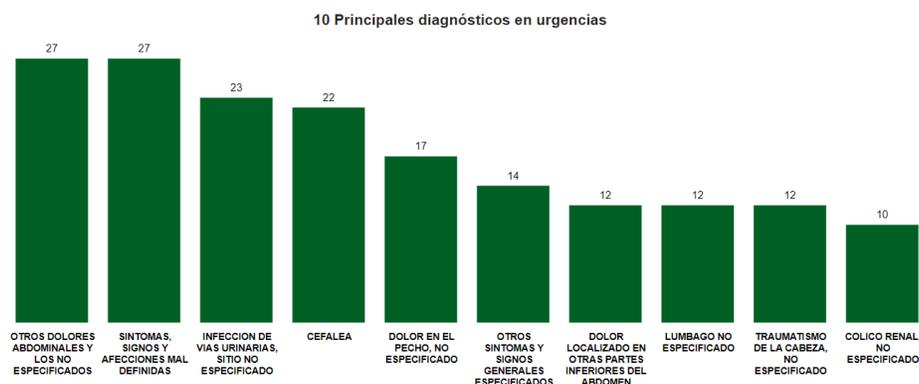
Este análisis destaca la importancia de dirigir recursos y esfuerzos específicos hacia la atención y cuidado de adultos mayores y adultos dentro del Programa de Salud, a fin de adaptar estrategias y servicios que satisfagan sus necesidades particulares y contribuyan a optimizar la calidad de la atención médica brindada.



Fuente: Base de datos RIPS 2023

Las atenciones en urgencias durante el período analizado revelan una variada distribución de causas; entre estas, sobresalen las atenciones relacionadas con dolores abdominales no especificados, seguidas de cerca por las infecciones urinarias. Resulta notable también la frecuencia de intervenciones por cefalea, atenciones atribuibles a dolores en el pecho, una condición que merece una atención cuidadosa dada su posible implicación en problemas cardíacos u otras afecciones graves.

Este análisis pormenorizado de las causas de atención en urgencias proporciona una visión más detallada de las necesidades médicas emergentes dentro de la población atendida. Estas cifras pueden servir como guía valiosa para la planificación y mejora de los servicios de urgencias, permitiendo una asignación más efectiva de recursos y una respuesta más precisa a las condiciones de salud prevalentes en la comunidad. Además, sugiere la importancia de campañas educativas y de concientización sobre la gestión de ciertos síntomas, como el dolor abdominal, las infecciones urinarias y otros problemas específicos, con el objetivo de prevenir o abordar eficazmente estas situaciones en sus etapas iniciales.



Fuente: Base de datos RIPS 2023

Diagnósticos más costosos para el Programa de Salud

GRAN CAUSA	CIE - 10	Valor	%
INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	N189 - ENFERMEDAD RENAL CRONICA	\$ 1.708.708.555	13,99%
OTROS ORGANOS Y TEJIDOS TRASPLANTADOS	Z948 - OTROS ORGANOS Y TEJIDOS TRANSPLANTADOS	\$ 333.143.752	2,73%
COMPLICACIONES DE PROCEDIMIENTOS, NO ESPECIFICADA	T819 - COMPLICACION DE PROCEDIMIENTOS	\$ 323.996.774	2,65%
ANEURISMA CEREBRAL, SIN RUPTURA	I671 - ANEURISMA CEREBRAL	\$ 274.091.082	2,24%
OTROS		\$ 9.578.098.712	78,39%
Total		\$ 12.218.038.875	100,00%

Fuente: Base de datos RIPS 2023

Según los RIPS enviados por los prestadores en términos de las principales causas médicas y sus costos asociados, la "Insuficiencia Renal Crónica, no especificada" destaca como la causa principal, representando el 13,99% del gasto total, seguida por los "Otros Órganos y Tejidos Trasplantados" y las "Complicaciones de Procedimientos, no especificadas", que contribuyen con el 2,73% y 2,65%, respectivamente. Además, el "Aneurisma Cerebral, sin ruptura" también es significativo, representando el 2,24% del gasto total. La categoría general "Otros" constituye un porcentaje considerable del 78,39%, con un valor total de \$9.578.098.712.

Al identificar las principales causas de gasto médico, el Programa de Salud puede asignar recursos de manera más eficiente, gestionar sus recursos financieros y humanos de manera efectiva, y priorizar intervenciones estratégicas. Este análisis facilita la planificación a largo plazo al ofrecer información sobre las tendencias de costos, permitiendo anticipar

futuras demandas y desarrollar estrategias para abordar posibles aumentos en los costos de atención médica. Además, proporciona una base sólida para la negociación con proveedores, el desarrollo de programas preventivos específicos y la mejora continua de la calidad de la atención, contribuyendo así a una gestión más eficiente y centrada en la calidad de la atención médica.

Es importante tener en cuenta que este cálculo tiene un sesgo correspondiente a los valores de los medicamentos que requieren aprobación desde el Programa de Salud, sin embargo, es posible afirmar que en el año 2022 al unir la información de los RIPS con el valor de los medicamentos para cáncer hacen que este diagnóstico se presente como el más costo.

MORTALIDAD

En el Programa de Salud de la universidad de Antioquia para el año 2023 se presentaron un total de 87 defunciones discriminadas de la siguiente manera:

Tasa de mortalidad:

$$TM = \frac{87}{7.087} * 1000 = 12.2$$

Por cada mil afiliados, 12.2 fallecieron en el 2023; por lo que se considera una tasa moderada.

Diez primeras subcausas de mortalidad. 2023

Etiquetas de fila	Cuenta de Subcausa de muerte	Etiquetas de columna	M	Total general
PENDIENTE			4	9
ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON			3	6
ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES			3	6
SEPTICEMIA			3	2
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS			1	4
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES			2	3
INSUFICIENCIA CARDIACA			3	1
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, EXCEPTO MENINGITIS			3	1
T. MALIGNO DE LA TRAQUEA , BRONQUIOS Y PULMON			3	1
ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO			1	3
OTRAS DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO			3	1
RESTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO			3	
T. MALIGNO HIGADO Y VIAS BILIARES				3
T. MALIGNO DEL ESTOMAGO			1	1
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMIAS NUTRICIONALES			1	
T. MALIGNO DE OTROS ORGANOS GENITOURINARIOS				1
T. MALIGNO DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS Y DEL PERITONEO, EXCLUYENDO ESTOMAGO Y COLON			1	
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO			1	
EISAPII				1
T. MALIGNO DEL COLON				1
T. MALIGNO DEL TEJIDO LINFÁTICO, DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS Y DE TEJIDOS AFINES			1	
T.MALIGNO DE LA PROSTATA				1
ENFERMEDADES DE PULMÓN DEBIDO A AGENTES EXTERNOS				1
ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS			1	
INFECCION BACTERIANA DE SITIO NO ESPECIFICADO			1	
OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS				1
OTROS TUMORES MALIGNOS				1
Total general			39	48
				87

Fuente: Base de datos Natalidad Programa de Salud

Las enfermedades isquémicas del corazón lideran como las principales causas de mortalidad, siendo responsables de un número considerable de fallecimientos.

Específicamente, se registran 3 casos en mujeres y 6 en hombres, evidenciando su marcado impacto en ambos géneros.

A nivel global, las enfermedades cardiovasculares, entre las cuales se incluyen las isquémicas del corazón, representan la principal causa de muerte, cobrando millones de vidas anualmente. Este conjunto de patologías supone una carga significativa en numerosos países, afectando a personas de todas las edades y sexos.

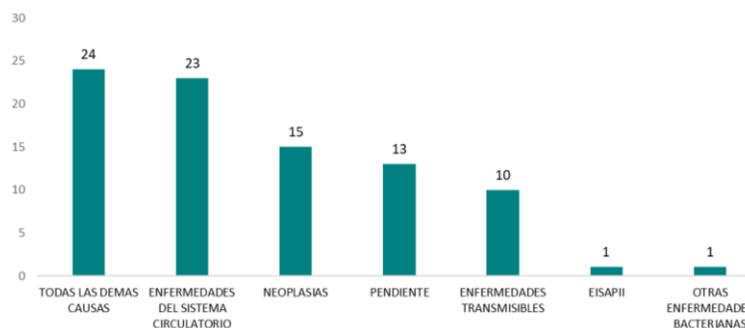
En segundo lugar, destacan las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores como una causa relevante de mortalidad, con un total de 9 casos, distribuidos en 3 mujeres y 6 hombres. Este grupo de afecciones representa un desafío considerable para la salud pública, impactando significativamente en ambos géneros.

Las enfermedades respiratorias crónicas, como la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) y la bronquitis crónica, contribuyen significativamente a la mortalidad a nivel mundial. Factores como la contaminación atmosférica, el tabaquismo y otros elementos del entorno y estilo de vida pueden aumentar el riesgo de padecer estas enfermedades, subrayando la urgencia de medidas preventivas a escala global.

En tercer lugar, aunque menos frecuente, se encuentra la septicemia, una condición grave que afecta a 3 mujeres y 2 hombres. A pesar de su menor prevalencia en comparación con otras enfermedades, su naturaleza agresiva la convierte en un factor de riesgo importante para la mortalidad.

La septicemia, aunque menos común, es una afección seria que puede resultar letal si no se trata adecuadamente. A nivel mundial, se posiciona entre las principales causas de muerte en entornos hospitalarios, pudiendo surgir como complicación de diversas enfermedades o infecciones.

Mortalidad por grandes causas lista 6/67. Programa de Salud Universidad de Antioquia

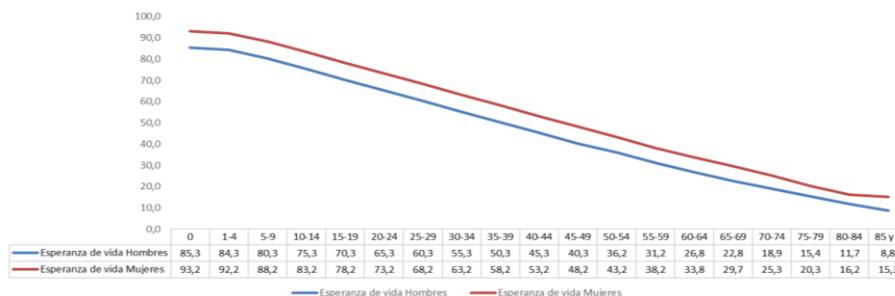


Fuente: Base de datos mortalidad Programa de Salud

De acuerdo con la metodología de la lista 6/67 para el Programa de Salud en el año 2023, 'todas las demás causas' encabezan las estadísticas con 24 casos, englobando una variedad de condiciones no especificadas, lo que subraya su diversidad e impacto. Le sigue de cerca el grupo de enfermedades del sistema circulatorio, con un total de 23 defunciones, evidenciando la relevancia crítica de los problemas cardíacos y vasculares en términos de mortalidad. En el tercer puesto se encuentran las neoplasias, representando distintos tipos

de cáncer con 15 casos. Aunque sin detalles específicos, las enfermedades transmisibles ocupan el cuarto lugar, subrayando su significativa influencia en el panorama de mortalidad y su desafío en el ámbito de la salud pública.

Esperanza de vida



Fuente: Base de datos Mortalidad Programa de Salud

Se observa que los grupos de 0 a 4 años presentan una de las esperanzas de vida más altas, alcanzando los 92.2 años para las mujeres y 84.3 años para los hombres. Por otro lado, a medida que los afiliados envejecen, se observa una marcada disminución en la esperanza de vida, siendo más pronunciada a partir de los 65 años en ambos géneros. Sin embargo, es importante resaltar que, a partir de los 80 años, se registran los valores más bajos de esperanza de vida, con 8.8 años para hombres y 15.3 años para mujeres, lo cual muestra un descenso drástico en la longevidad en estas etapas avanzadas de la vida.

Se evidencia una clara superioridad en la esperanza de vida de las mujeres en comparación con los hombres en todos los grupos etarios. Se destaca que la mayor diferencia en la esperanza de vida entre géneros se encuentra en los grupos etarios más jóvenes. Conforme los afiliados envejecen, esta brecha tiende a disminuir gradualmente, aunque las mujeres mantienen una esperanza de vida superior.

PATOLOGÍAS DE ALTO COSTO

La cuenta de alto costo desempeña un papel importante en el Programa de Salud de la Universidad de Antioquia, aunque sin ningún tipo de recobro al Sistema de Salud. La importancia radica en su capacidad para cubrir y gestionar los servicios médicos de alta complejidad y los tratamientos especializados que demandan los beneficiarios del programa, con el acompañamiento de una auditoría a los datos, desde la cuenta de alto costo. Dada la naturaleza de las actividades académicas y de investigación de la universidad, es esencial contar con una cuenta de alto costo eficiente para garantizar el acceso a servicios médicos de calidad, así como para respaldar la formación de profesionales de la salud y la investigación científica. Además, esta cuenta se convierte en un componente clave como fuente de información, para mantener la salud y el bienestar de la comunidad universitaria, contribuyendo así al desarrollo integral de la institución y su compromiso con la excelencia en la atención médica.

A continuación, presentaremos el reporte de la vigencia 2022, que fuera reportada en 2023, de acuerdo con la normatividad vigente.

Artritis

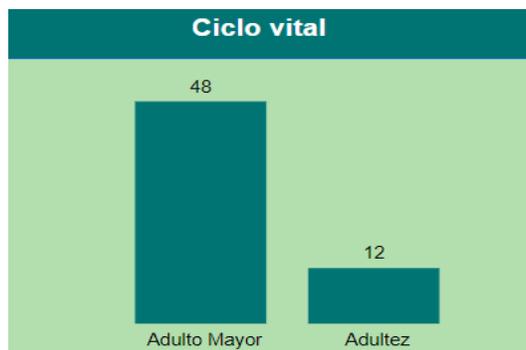
Se identificaron un total de 60 afiliados afectados por artritis, siendo el 20% de ellos hombres y el 80% mujeres. Esta estadística revela una notable disparidad de género en la prevalencia de la enfermedad dentro de la población afiliada. La artritis, una afección inflamatoria que afecta las articulaciones

En cuanto a la mortalidad asociada a la artritis, lamentablemente, se registraron 6 fallecimientos durante el año.



Fuente: Base de datos Cuenta de alto reportadas en 2023

En el año 2023, se identificaron un total de 60 afiliados afectados por la artritis, subrayando la mayor vulnerabilidad de los afiliados con edades avanzadas ante esta enfermedad crónica. En contraste, no se identificaron casos de artritis en los otros ciclos vitales.

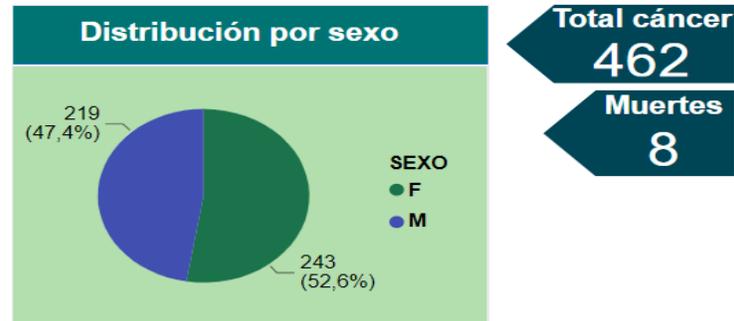


Fuente: Base de datos Cuenta de alto reportadas en 2023

Cáncer

En relación con el cáncer, se registraron un total de 462 afiliados afectados, distribuidos de manera relativamente equitativa entre los géneros, con 219 casos en hombres y 243 en mujeres.

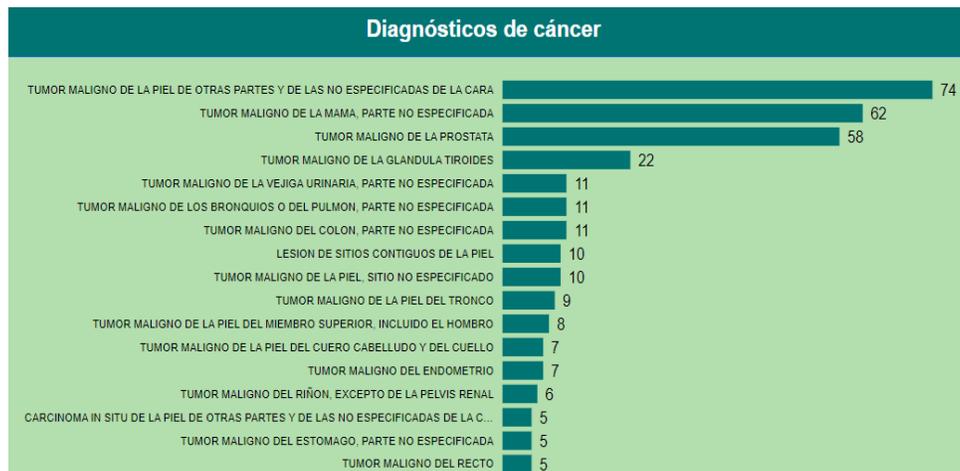
Al analizar la mortalidad asociada al cáncer, se reportaron 8 defunciones vinculadas a neoplasias.



Fuente: Base de datos Cuenta de alto reportadas en 2023

Al analizar los diversos tipos de cáncer dentro de la población afiliada, se destaca que el cáncer de piel en distintas localizaciones ocupa la posición predominante, afectando a 115 afiliados. En segundo lugar, encontramos el cáncer de mama, con 62 casos identificados. Esta estadística subraya la relevancia de la detección temprana para un desenlace no fatal.

El tercer puesto lo ocupa el tumor de próstata, con 58 casos registrados.



Fuente: Base de datos Cuenta de alto reportadas en 2023

Enfermedad Renal Crónica

En el informe correspondiente al año 2023, la enfermedad renal crónica se presenta como un desafío de salud significativo, afectando a un total de 329 afiliados. La mayor parte de estos casos, específicamente 310, se concentra en el ciclo de vida de los adultos mayores, mientras que 19 afectan a adultos en general.

En términos alentadores, en cuanto a la mortalidad, no se reportaron casos asociados a la enfermedad renal crónica durante el periodo analizado. Este hecho, aunque positivo, no debe subestimar la relevancia de implementar medidas preventivas y tratamientos integrales que propendan por minimizar las complicaciones, secuelas y muertes tempranas evitables.



Fuente: Base de datos Cuenta de alto reportadas en 2023

En lo que respecta a la distribución por sexo de los afiliados afectados por enfermedad renal crónica, los datos revelan un patrón poco diferencial; el 55% de los casos corresponden a hombres, mientras que el 45% restante afecta a mujeres.



Fuente: Base de datos Cuenta de alto reportadas en 2023

VIH

En el análisis de la situación del VIH, se observa que afectó a un total de 27 afiliados, siendo el 96% de los casos identificados en hombres y el 4% restante en mujeres. Estos datos subrayan una marcada disparidad de género en la incidencia del VIH, evidenciando la necesidad de enfoques específicos para abordar las dinámicas particulares que contribuyen a la mayor prevalencia en la población masculina.

Es relevante destacar que, a pesar de la presencia del VIH en la población estudiada, no se reportaron fallecimientos asociados a esta patología durante el período analizado, evidenciando un excelente tratamiento de la enfermedad, al igual que una muy buena adherencia al mismo.



Fuente: Base de datos Cuenta de alto reportadas en 2023

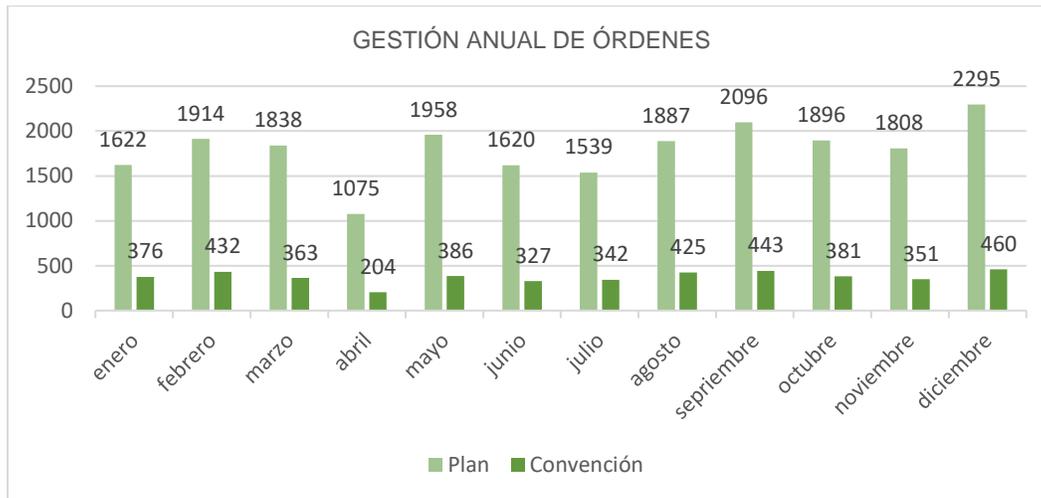
La distribución del VIH por ciclo vital nos muestra 16 casos en la etapa de la adultez, 8 casos en la fase del adulto mayor y 3 casos en la juventud. Estos números destacan la importancia de considerar las particularidades de cada ciclo vital al desarrollar estrategias de prevención, detección y tratamiento del VIH.



Fuente: Base de datos Cuenta de alto reportadas en 2023

AUTORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS

Para el año 2023 fueron autorizadas un total de 26.038 fórmulas, de las cuales el 83% (21.548) corresponden a afiliados del plan general y el 17% (4.490) restantes son afiliados que hacen parte de la convención colectiva de la Universidad de Antioquia.

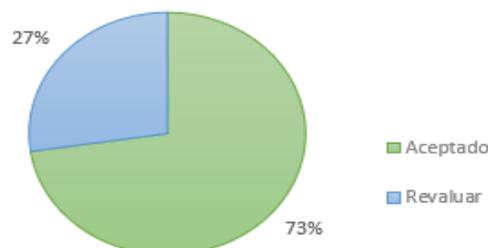


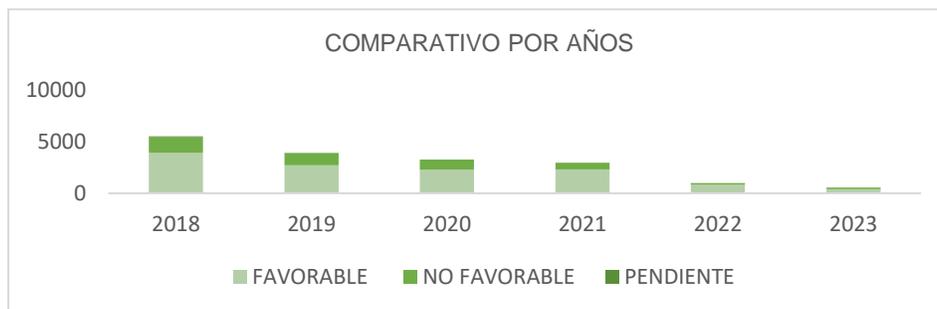
Las autorizaciones emitidas durante el año corresponden a: tratamientos con medicamentos PBS, tratamientos con medicamentos No PBS que por su diagnóstico ameritan dar una continuidad, medicamentos No PBS formulados por primera vez y con concepto favorable por parte del Comité Evaluador de Tecnologías en Salud, fórmulas de control especial, tratamientos de quimioterapia, autorización de medicamentos que deben ser aplicados de manera institucional, insumos y vacunas NO PAI.

Seguimiento Comité Evaluador de Tecnologías En Salud

Con respecto al Comité Evaluador de Tecnologías en Salud, en el año 2023, se analizaron 552 solicitudes, disminuye el número de solicitudes significativamente dado al cambio de la resolución PBS emitida el 01 de enero de 203 la cual abarca la mayoría de los medicamento con cargo a la UPC (resolución 2808 DE 2022) que se encontraban como No PBS, esta es una tendencia marcada desde el año 2018, de las solicitudes de la vigencia 2023 el 73% fueron aceptadas por el comité y el 27% fueron enviadas a sus respectivos tratantes para reevaluar el caso acorde a algunos lineamientos tanto normativos, como de pertenencia y seguridad con el paciente. (sin casos pendientes por evaluación).

RESPUESTA	# CASOS
FAVORABLE	401
NO FAVORABLE	151
PENDIENTE	0
Total, general	552



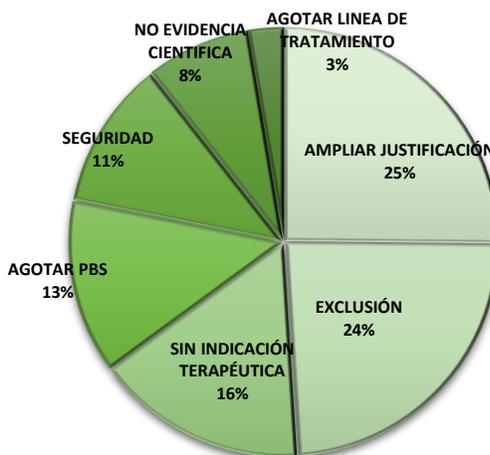


Acorde al análisis de los casos que se notifican como NO FAVORABLES, se encuentra que la principal causa es la falta de información para el estudio de los casos, por lo anterior, se solicita ampliar justificación que pueda contribuir a una mejor decisión y contribuir a la farmacoseguridad de nuestros afiliados. La segunda causa de reevaluación de casos son las exclusiones, la cual acorde a la resolución emitida el 01 de enero de 2022 (resolución 2273 de 2021), se acogen a las indicaciones implícitas en esta y se acoplan a las indicaciones prescritas por el medico como factor cosmético u otro ítem en la norma que abarca la exclusión.

Los demás ítems identificados como casos para reevaluación son aquellos que, por linealidad terapéutica, fármaco seguridad e indicaciones INVIMA, es importante tener en cuenta para brindar a nuestros usuarios oportunidades terapéuticas, pertenencia y seguridad en todo el trayecto farmacológico que requiere para mantener el tratamiento idóneo para sus síntomas y patologías actuales.

Causas de reevaluación vigencia 2023

CAUSA NO FAVORABLE	# CASOS
AMPLIAR JUSTIFICACIÓN	38
EXCLUSIÓN	36
SIN INDICACIÓN TERAPÉUTICA	24
AGOTAR PBS	20
SEGURIDAD	17
NO EVIDENCIA CIENTIFICA	12
AGOTAR LINEA DE TRATAMIENTO	4
Total, general	151



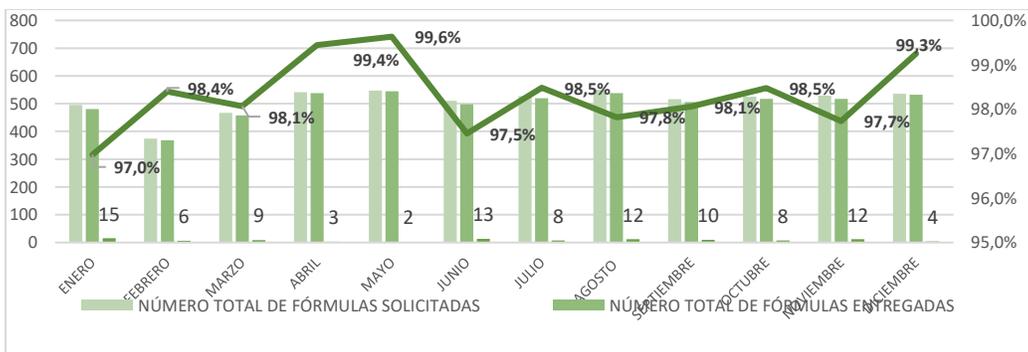
Indicador de entregas completas Grupo AFÍN

El porcentaje se obtiene por separado (NO PBS Y PBS), logrando con ello una mejor trazabilidad en ambas entregas.

No se logra entregar de manera completa (descrito como faltantes en los gráficos), debido a novedades de los productos farmacéuticos principalmente por agotados o descontinuados de los laboratorios fabricantes y/o proveedores, las cuales para el año 2023, aumentaron estas novedades a nivel País y se evidencia un aumento significativo de las cantidades dado al cambio de resolución PBS 2808 de 2022; sin embargo, el porcentaje de completitud en las entregas, es bastante bueno por parte del Programa de Salud a sus afiliados.

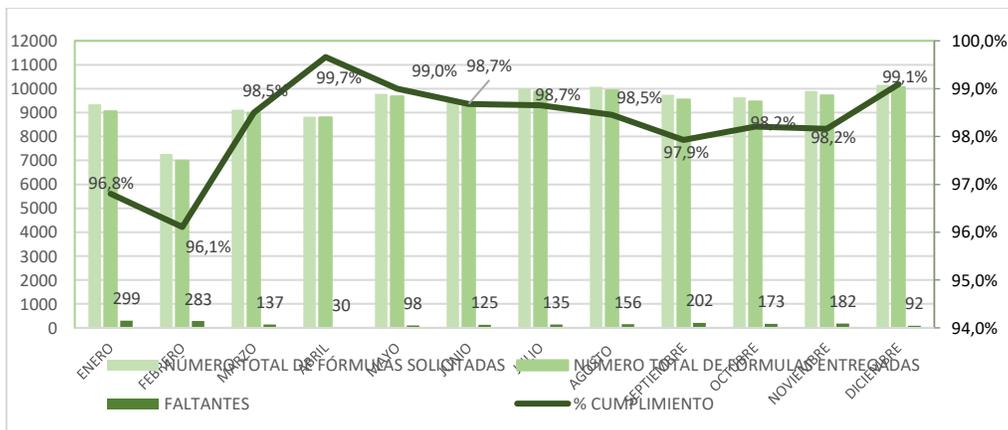
Entregas no PBS:

El porcentaje de cumplimiento promedio en la entrega de medicamentos NO PBS para el año 2023 es del 98.3 % para grupo AFIN.



Entregas PBS:

El porcentaje de cumplimiento promedio en la entrega de medicamentos PBS para este primer semestre es del 98.3% para Grupo AFÍN.



Cuando se trata de medicamentos nuevos para el Programa de Salud, sin históricos de rotación, se dificulta el proceso de entrega inmediata a los pacientes ya que debe realizarse todo el proceso de adquisición. En otros casos, los productos se encuentran desabastecidos por parte del servicio farmacéutico, para lo cual, desde el mismo, se implementan acciones de mejora frente a su proceso de abastecimiento.

REPORTES		NO PBS				PBS			
AÑO	MES	NÚMERO TOTAL DE FORMULAS SOLICITADAS	NÚMERO TOTAL DE FORMULAS ENTREGADAS	FALTANTES	% CUMPLIMIENTO	NÚMERO TOTAL DE FORMULAS SOLICITADAS	NÚMERO TOTAL DE FORMULAS ENTREGADAS	FALTANTES	% CUMPLIMIENTO
2023	ENERO	496	481	15	97.0%	9350	9051	299	96.8%
2023	FEBRERO	374	368	6	98.4%	7272	6989	283	96.1%
2023	MARZO	467	458	9	98.1%	9122	8985	137	98.5%
2023	ABRIL	541	538	3	99.4%	8832	8802	30	99.7%
2023	MAYO	547	545	2	99.6%	9781	9683	98	99.0%
2023	JUNIO	511	498	13	97.5%	9478	9353	125	98.7%
2023	JULIO	528	520	8	98.5%	10017	9882	135	98.7%
2023	AGOSTO	550	538	12	97.8%	10081	9825	156	98.5%
2023	SEPTIEMBRE	516	506	10	98.1%	9746	9544	202	97.9%
2023	OCTUBRE	525	517	8	98.5%	9639	9466	173	98.2%
2023	NOVIEMBRE	529	517	12	97.7%	9905	9723	182	98.2%
2023	DICIEMBRE	536	532	4	99.3%	10162	10070	92	99.1%

FARMACOSEGURIDAD

Desde el área de medicamentos del Programa de Salud, se lleva a cabo el proceso de farmacoseguridad, como un primer filtro, por medio del cual se garantiza la adecuada autorización y dispensación de medicamentos llevando a cabo una revisión y detección de casos; durante el año 2023, se detectaron 264 fórmulas con errores de prescripción que pueden desencadenar tanto en problemas de seguridad graves para los afiliados como en gastos económicos adicionales para el Programa de Salud, con esta intervención, se ha logrado minimizar los riesgos latentes y un importante ahorro económico el cual se describe a continuación desde el año 2019, siendo del orden de \$1.574.803 para el año 2023

AÑO	VALOR AHORRADO
2019	\$ 3.024.622.702
2020	\$ 2.209.042.627
2021	\$ 2.213.750.008
2022	\$ 12.077.360.525
2023	\$ 1.574.541.803
TOTAL 2019-2022	\$ 21.099.017.665

Así mismo desde el operador Logístico Grupo AFÍN, se implementa un segundo filtro de farmacoseguridad que fortalece el proceso y genera las alertas pertinentes, a continuación, se presenta el dato acumulado en cantidad y valores desde el año 2017.



Para la vigencia 2023 una vez aplicados ambos filtros se logró un ahorro calculado de \$3.735.457.490 y se posibles evitaron eventos adversos desencadenados por una inadecuada formulación

Consumo en contrato de suministro de medicamentos vigencia 2023

El consumo de medicamentos en 2023 por parte de los afiliados al Programa de Salud fue de \$15.859 millones, nótese en la gráfica el incremento del consumo en el segundo semestre que se da básicamente por el impacto de algunos usuarios y cambio de portafolio con actualización de precios del mercado.



El consumo de 2023 presenta un incremento de 2.391 millones con relación a la vigencia anterior, equivalente a un 17.8 % con respecto a 2022; esto muestra una línea de tendencia al alta año a año, convirtiéndose en un aspecto preocupante para la sostenibilidad financiera del Programa de Salud. Las variables que influyen en la variación, además del incremento anual de las tarifas de los medicamentos, la constituyen el incremento en el número de afiliados atendidos de 3% (194), así como el consumo de algunos productos de alto impacto ya sea por cantidad, precio o ambos.

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2021	\$780.7	\$869.8	\$1,016.8	\$719.0	\$791.2	\$836.3	\$846.1	\$849.5	\$896.8	\$866.9	\$982.1	\$985.9	\$10,441
2022	\$887	\$900.0	\$1,143.1	\$995.1	\$1,139.0	\$1,063.0	\$1,130.1	\$1,205.0	\$1,170.0	\$1,206.1	\$1,263.1	\$1,365.2	\$13,467
2023	\$1,146	\$1,222	\$1,408	\$1,080	\$1,337	\$1,244	\$1,398	\$1,315	\$1,616	\$1,299	\$1,515	\$1,278	\$15,858
VARIACIÓN PORCENTUAL MES	29%	36%	23%	9%	17%	17%	24%	9%	38%	8%	20%	-6%	17.8%

Pirámide de consumo por pacientes PSU 2023

Al realizar un análisis del consumo de medicamentos durante la vigencia 2023, se evidencia que durante los años evaluados el 10% de los afiliados atendidos del Programa de Salud se consumen más del 60% de los recursos y esta es una situación que ha sido reiterativa en los últimos 4 años.



PIRAMIDE DE LA INVERSIÓN 2022 PS UDEA				PIRAMIDE DE LA INVERSIÓN 2023 PS UDEA			
%PCTES	#PCTES	\$ CONSUMO	% CONSUMO	%PCTES	#PCTES	\$ CONSUMO	% CONSUMO
0.5%	28	\$2,155	16.00%	0.5%	30	\$2,828	17.80%
1%	57	\$3,174	23.60%	1%	60	\$3,892	24.50%
5%	289	\$6,424	47.70%	5%	298	\$7,474	46.70%
10%	578	\$8,461	62.80%	10%	597	\$9,707	61.20%
90%	5199	\$ 5,005.0	37.20%	90%	5373	\$ 6,151.0	38.80%
TOTAL PACIENTES 2022 5777				TOTAL PACIENTES 2023 5970			
Total consumo año2022 \$13,466				Total consumo año2023 \$15,858			

Pareto Productos Suministrados:

Con relación a los productos suministrados, se identifica que durante la vigencia analizada fueron suministrados 2.041 productos farmacéuticos, de estos 204 (10%) representaron el 78.8% de los recursos es decir \$12.497 millones



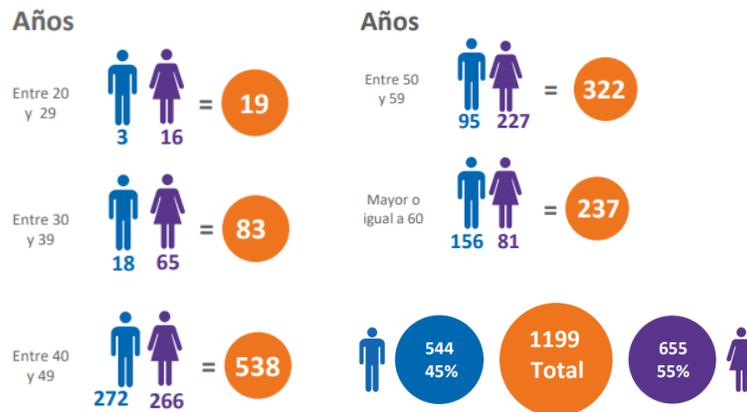
INCAPACIDADES Y MEDICINA LABORAL

Para la identificación, análisis y evaluación de los procesos de medicina laboral y la auditoría de incapacidades, el Programa de Salud cuenta con un aliado desde hace cinco años, con trayectoria en asesoría y consultoría en el ámbito de medicina laboral llamado REN Consultores; se presenta la información de la gestión realizada en conjunto con ellos durante la vigencia 2023:

SERVICIO	CERRADO	EN GESTIÓN	ANULADO	TOTAL	% PART.
AUDITORIA DE INCAPACIDADES	1195	1	3	1199	80,7%
PCL	4	1	1	6	0,4%
VALORACIÓN MÉDICA PRESENCIAL	16	2	3	21	1,4%
AUDITORIA SEGUIMIENTO PRI	23	5	-	28	1,9%
CALIFICACION DE ORIGEN EL	8	3	34 *	45	3,0%
CALIFICACION DE ORIGEN AT	-	-	-	0	0,0%
CONTROVERSIA	8	3	4	15	1,0%
AUDITORIA DE INCAPACIDADES - LM/LP	17	-	-	17	1,1%
CONCEPTO DE REHABILITACION	19	-	-	19	1,3%
RECOMENDACIONES LABORALES	4	-	-	4	0,3%
RECOBRO	124	8	-	132	8,9%
TOTAL	1418	23	45	1486	100,0%

En total se realizaron 1.486 intervenciones durante la vigencia 2023, que corresponden a 4% más que las realizadas en la vigencia anterior, se destacan entre ellas 132 correspondientes a recobros realizados a diferentes responsables de pago, en este ítem específicamente, se presentó un incremento del 371%.

A continuación, se realiza el análisis de las incapacidades tramitadas con el prestador especializado:



El 98,2% (1177) de las incapacidades auditadas durante el 2023 fueron aprobadas, el 1,8% restante fueron rechazadas. El mes con mayor número de incapacidades radicadas fue en mayo con un 11,8% de participación. Dentro de las rechazadas (22 casos) se encuentran casos ARL PCL>50% e incapacidades retroactivas, a continuación, se presentan los principales diagnósticos presentados:

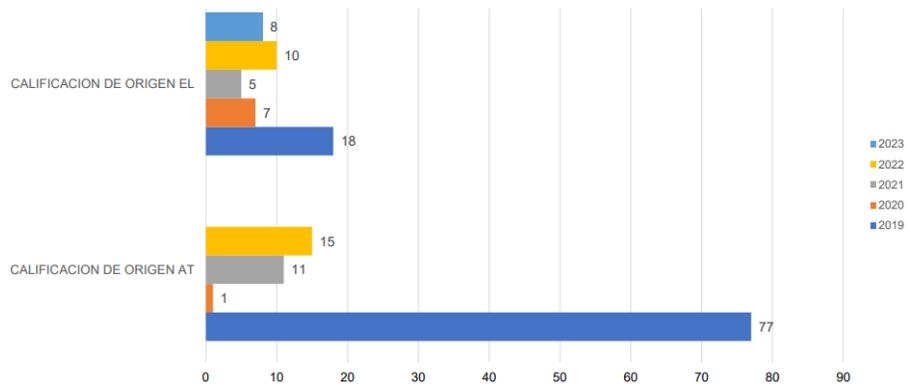
DIAGNÓSTICOS POR CARGOS	FRECUENCIA
Enfermedades y trastornos del sistema respiratorio.	169
Enfermedades y trastornos del sistema digestivo.	106
Enfermedades y trastornos del sistema musculoesquelético y tejido conectivo.	97
Traumatismos.	69
Enfermedades o trastornos mentales	55
Enfermedades y trastornos del sistema nervioso.	32
Enfermedades y trastornos mieloproliferativos y neoplasias.	29
Enfermedades y trastornos del riñón y vías urinarias	28

Del total de afiliados con incapacidad registrada en el año 2023, 68 afiliados han sido sospecha de posibles eventos ATEL a los cuales se les realizó el correspondiente proceso de auditoría por parte del equipo de medicina laboral para definir si cumplen los criterios para avanzar con el proceso, obteniendo los siguientes resultados:

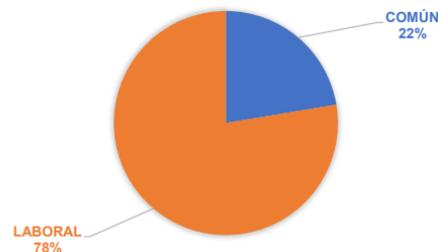
ESTADO SUSCEPTIBILIDAD	RESULTADO AUDITORÍA		TOTAL	%
	APROBADO	RECHAZADO		
Sin factor de riesgo laboral	54	2	56	82%
En proceso de calificación	4	-	4	6%
En revisión	5	-	5	7%
Calificado	3	-	3	4%
Total	66	2	68	100%

Calificaciones de origen

Desde el inicio del vínculo contractual con REN consultores como grupo de especialistas, se ha realizado un total de 152 calificaciones de origen tanto para accidentes de trabajo, como para enfermedad laboral, el mayor número de ellas concentrada en el 2019 toda vez se presentaba una importante represa de casos, para la vigencia 2023 solo fueron calificados 8 casos de enfermedad laboral y ninguno de accidente de trabajo, a continuación se presenta la información consolidada de las vigencias 2019 a 2023:



Nombre servicio	Total
Calificación de origen AT	104
Laboral	91
Común	13
Calificación de origen EL	48
Laboral	27
Común	21
Total general	152



La principal patología identificada durante el proceso de calificación ha sido el síndrome del túnel carpiano, seguido por el síndrome de manguito rotatorio, a continuación, se presentan los 10 principales diagnósticos:

DX CIE10	DESCRIPCIÓN	LABORAL	COMÚN	TOTAL	%
G560	Síndrome del túnel carpiano	14	6	20	13,2%
M751	Síndrome de manguito rotatorio	2	7	9	5,9%
S800	Contusión de la rodilla	8	-	8	5,3%
S300	Contusión de la región lumbosacra y de la pelvis	6	-	6	3,9%
S934	Esguinces y torceduras del tobillo	5	-	5	3,3%
M624	Contractura muscular	5	-	5	3,3%
U071	Covid-19, virus identificado	3	1	4	2,6%
M771	Epicondilitis lateral	2	2	4	2,6%
S009	Traumatismo superficial de la cabeza	2	1	3	2,0%
S903	Contusión del pie	2	1	3	2,0%

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL AFILIADO



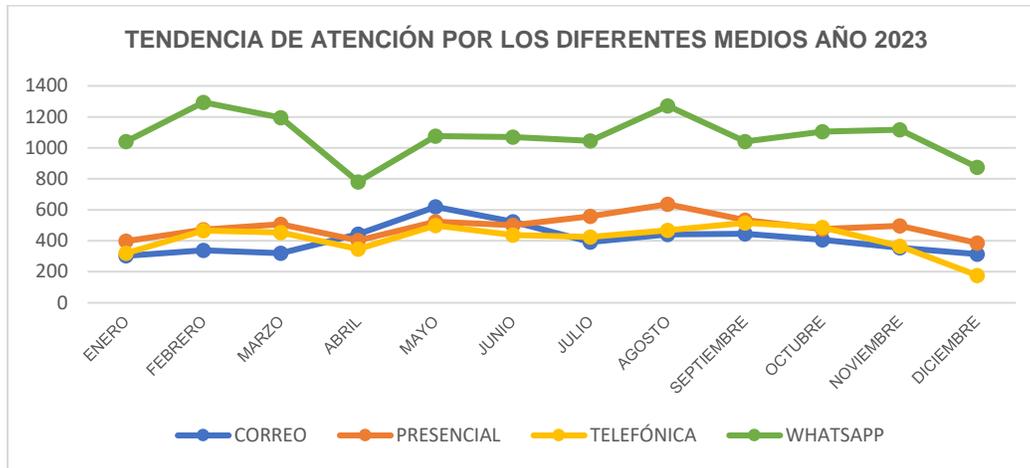
El Programa de Salud ha implementado en el marco del sistema de atención al afiliado 4 medios de comunicación, para 2023 se realizaron 28.671 atenciones por los diferentes medios de comunicación representados por cada mes de la siguiente forma:

MES	CANALES DE ATENCIÓN				Total, general	%
	CORREO	PRESENCIAL	TELEFÓNICA	WHATSAPP		
ENERO	303	399	321	1042	2065	7,20%
FEBRERO	338	473	465	1294	2570	8,96%
MARZO	320	507	454	1196	2477	8,64%
ABRIL	444	403	346	781	1974	6,89%
MAYO	619	524	498	1075	2716	9,47%
JUNIO	523	501	438	1070	2532	8,83%
JULIO	393	559	425	1046	2423	8,45%
AGOSTO	442	636	468	1271	2817	9,83%
SEPTIEMBRE	446	534	516	1041	2537	8,85%
OCTUBRE	407	477	487	1104	2475	8,63%
NOVIEMBRE	356	496	366	1117	2335	8,14%
DICIEMBRE	313	386	177	874	1750	6,10%
Total	4904	5895	4961	12911	28671	100%

El promedio mensual de atenciones fue de 2.389, se destacan las atenciones de los meses de agosto (2.817) y mayo (2.716), en ambos casos con datos superiores al promedio y diciembre (1750) por ser el mes con menor número de atenciones.

Con relación a los medios de atención disponibles para los afiliados, el canal de WhatsApp continúa siendo igual al año anterior, el medio de comunicación con el mayor número de solicitudes al Programa de Salud, registrando 12.911 solicitudes, que representan el

45,03%, el medio con el menor número de solicitudes atendidas es el del correo electrónico, registrando 4.904 atenciones y representando un 17,10%.



El Programa de Salud en su área de atención al usuario tiene formulado varios motivos de consulta y son los siguientes:

- ✓ Actualización de datos personales
- ✓ Consulta por afiliaciones
- ✓ Consulta por cita examen o procedimiento
- ✓ consulta por COVID
- ✓ Consulta por medicamentos o vacunación
- ✓ Consulta por gestión de Reembolso
- ✓ Consulta por resultado del CTC o CTES
- ✓ Entregó, envió o recibe PQRSF
- ✓ Envío comprobante de pago PLACO
- ✓ Envío o entregó incapacidad
- ✓ Envío o entregó orden o fórmula
- ✓ Otros
- ✓ Seguimiento a solicitud
- ✓ Solicitud de consulta por PLACO
- ✓ Solicita medios de comunicación de la RED
- ✓ Usuario recibe notificación
- ✓ Acción de Tutela

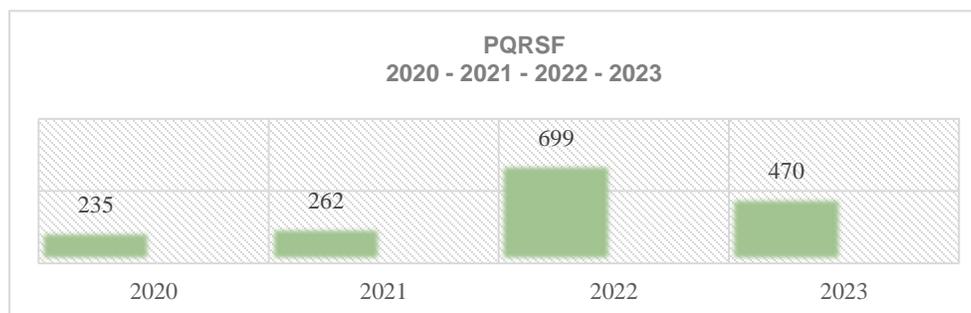
De acuerdo con estos motivos de consulta, cada uno de los auxiliares de Atención al usuario debe registrar la razón por la cual nuestros afiliados consultan por los diferentes medios de comunicación y se representan de la siguiente manera:

Motivo de consulta	CORREO	PRESENCIAL	TELEFÓNICA	WHATSAPP	total, genera	%
Consulta por cita examen o procedimiento	1987	3867	2579	8001	16434	57,32%
Consulta por medicamentos o vacunación	400	540	562	1284	2786	9,72%
Usuario recibe notificación	1197	6	173	997	2373	8,28%
Envío o entregó orden o fórmula	613	439	18	643	1713	5,97%
Consulta por afiliaciones	141	567	238	699	1645	5,74%
Otros	289	241	525	192	1247	4,35%
Solicita medios de comunicación de la RED	25	14	588	611	1238	4,32%
Seguimiento a solicitud	24	21	163	90	298	1,04%
Actualización de datos personales	47	78	44	100	269	0,94%
Solicitud de consulta por PLACO	24	17	25	134	200	0,70%
Consulta por gestión de Reembolso	69	43	11	63	186	0,65%
Envío o entregó incapacidad	29	36	10	26	101	0,35%
Entregó, envió o recibe PQRSF	25	18	19	21	83	0,29%
Envío comprobante de pago PLACO	26	7	4	40	77	0,27%
consulta por COVID	4	1	2	9	16	0,06%
Consulta por resultado del CTC o CTES	3	0	0	1	4	0,01%
Acción de Tutela	1	0	0	0	1	0,00%
Total General	4904	5895	4961	12911	28671	100,00%

Se destaca que el 75.32% de las solicitudes de información por parte de los afiliados del Programa de Salud, se concentran en 4 motivos, entre ellas se destaca “Consulta por cita, examen o procedimiento” en el que se registraron 16.434 solicitudes las cuales equivalen a un 57.32% de los registros realizados, el segundo motivo de consulta más frecuente es por Medicamentos o vacunación; y en un tercer lugar se encuentra el concepto “Usuario recibe notificación”; estas notificaciones a nuestros afiliados son relacionadas a solicitudes que dejan en trámite para brindarles solución y respuesta a esta.

Seguimiento a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencia y Felicitaciones – PQRSF

Con la implementación del sistema de información ALMERA se logra un adecuado registro, completo control y seguimiento a las manifestaciones (PQRSF) presentadas por parte de los afiliados del Programa de Salud y, así mismo, se implementó la página web como un medio adicional para las manifestaciones; para la vigencia 2023 se presentaron 470 manifestaciones lo que represento una disminución del 33% con relación a la vigencia anterior.



Fuente: Sistema de información Almera Proceso de Atención al Usuario.

Al realizar el análisis de las manifestaciones se identifica que el 53% son dirigidas hacia instituciones de la red de prestadores, mientras el 47% hacia el Programa de Salud, ahora bien, con relación al tipo de manifestación, se destacan los reclamos con un 57.66%, seguidos por el 25,32% correspondiente a peticiones, 11,06% fueron quejas, importante destacar que se presentaron 21 felicitaciones.

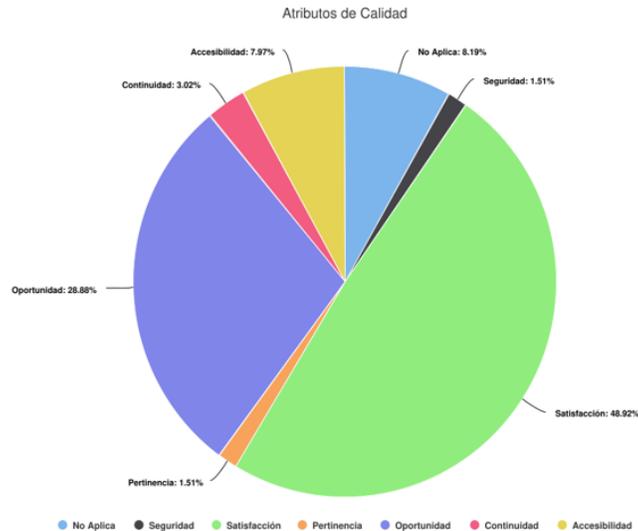


El medio más utilizado para registrar las manifestaciones fue la página web con 166 casos equivalentes al 35,32%, seguido por el correo electrónico con el 24,04%, Requerimiento de la Supersalud con 13,83% y WhatsApp con el 12,34%.



Fuente: Sistema de información Almera Proceso de Atención al Usuario.

El atributo de calidad mayormente afectado fue la satisfacción representando un 48,92%, seguido por la oportunidad en la atención, representando un 28,88%, y en tercer lugar el 8,19% de las PQR no aplicaban a un atributo de calidad.



Durante el año 2023, se implementó una categorización para el tipo de PQRSF presentada, la cual incluye la causalidad asociada a dicha manifestación. Dentro de esta categorización, el 35,41% de las PQRSF presentadas corresponden a la inconformidad con la Red Prestadora, seguido por la falta de oportunidad en la atención, que representa un 30,38%. Dentro de esta tipificación, se considera la falta de oportunidad de programación a servicios de salud y la falta de oportunidad en la entrega de medicamentos.

Continuando con las causalidades presentadas, la disconformidad manifiesta, corresponde a cualquier tipo de insatisfacción en la que nuestro afiliado no está de acuerdo o está inconforme con la decisión o respuesta brindada que para esta vigencia tiene un peso de 12,68%.

causalidad Asociada	%
Inconformidad con la red prestadora	35,41%
Falta de oportunidad en atención	30,38%
Disconformidad manifiesta	12,68%
Falta de oportunidad en autorización	7,89%
Fallas en la afiliación	5,02%
Otra	5,02%
Limitaciones en la información	1,20%
Restricción en el acceso por localización física	1,67%
Gestión de prestaciones económicas	0,48%
Ineficiencia en la atención	0,24%

Con relación a la oportunidad de las respuestas a las manifestaciones, el Programa de Salud dio cumplimiento a lo establecido por la ley 1755 de 2015 en su Artículo 14 el cual

establece los “*términos para resolver las distintas modalidades de peticiones*” especificando que las manifestaciones se deben resolver en los 15 días siguientes a su recepción, el promedio general fue de 11.9 días, ahora bien al clasificar esta oportunidad con relación al responsable de la respuesta encontramos que el promedio del PSU es 8.4 días, mientras el promedio de la red prestadora es de 15.4.



Fuente: Sistema de información Almera Proceso de Atención al Usuario.

SATISFACCIÓN

Para el Programa de Salud de la Universidad de Antioquia es de vital importancia el conocer el grado de satisfacción de sus afiliados con relación a los servicios prestados, tanto directamente como aquellos recibidos mediante la red de prestadores de servicios de salud contratados, por lo cual se diseñó una encuesta que busca determinar estos aspectos y opiniones positivas y negativas con relación a los procesos asistenciales, de atención al usuario y autorizaciones de servicios de salud.

La encuesta fue compartida vía correo electrónico con nuestros usuarios mediante un formulario automático para fácil recolección de los datos y se obtuvieron 884 respuestas, equivalente al 12.3% de la población afiliada al Programa de Salud, sus respuestas son totalmente anónimas, y fueron debidamente tabuladas y graficadas. En la encuesta aplicada encontramos un alto nivel de satisfacción manifestado por parte de nuestros afiliados en las siguientes preguntas:

- ✓ El 79.6% no ha tenido necesidad de interponer una queja.
- ✓ El 82.8% considera buena o muy buena a experiencia con relación a la autorización de servicios de salud
- ✓ En las preguntas relacionadas con atención al afiliado encontramos que el 82.8% consideran buena o muy buena la oportunidad de la respuesta y la solución efectiva a sus solicitudes.
- ✓ La atención recibida en nuestra red de prestadores fue calificada por nuestros afiliados como buena o muy buena en un 82%.
- ✓ El 95.6% de los afiliados manifestaron que definitiva o probablemente recomendarían a sus familiares o amigos afiliarse al Programa de Salud.
- ✓ El 94.6% de los afiliados encuestados dicen no haber pensado en retirarse del

- Programa de Salud.
- ✓ Para conocer el resultado de la totalidad de la encuesta se pueden dirigir a la página web del Programa de Salud (<https://programadesalud.udea.edu.co/informacion-de-interes/informe-encuesta-de-satisfaccion/>).

TUTELAS

Durante el 2023 se recibieron y revisado 26 tutelas, lo que representó un incremento de 136% con relación a las recibidas en la vigencia anterior, el promedio fue de 2.1 tutelas mensuales, se identifica un mayor volumen para los meses de marzo y octubre.

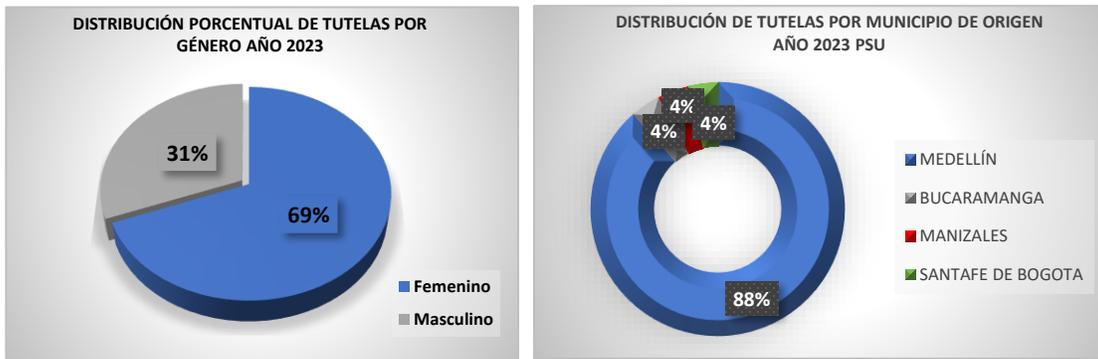


Fuente: Sistema de información Almera



Fuente: Sistema de información Almera

Al analizar la distribución por genero de los tutelantes, encontramos que 18 tutelas fueron instauradas por mujeres mientras 8 por Hombres y la georreferenciación de los tutelantes nos muestra que el 88% se encuentran ubicados en la ciudad de Medellín.



Fuente: Sistema de información Almera

Al mirar las tutelas por tipo de pretensión y pedido de las mismas encontramos la siguiente distribución:



Fuente: Sistema de información Almera

El concepto “Otras pretensiones” agrupa aquellas tutelas cuya pretensión no tienen que ver con negación o dificultades en el acceso a los servicios de salud, sino que van más encaminadas a dificultades administrativas; encontramos que las mismas se discriminan de la siguiente manera:

OTRAS PRETENSIONES	TOTAL
RESPUESTA A PQR Y DERECHO DE PETICION	4
AFILIACION	4
PAGO INCAPACIDAD	1
VINCULACIÓN	1
TOTAL	10

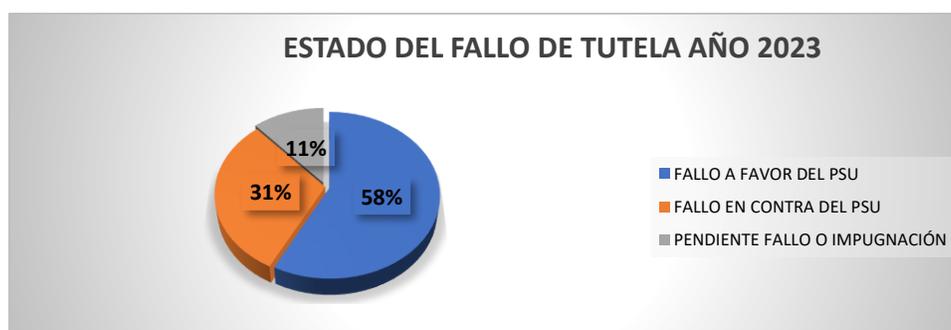
Fuente: Sistema de información Almera

La discriminación de tutelas cuando se instaura solicitando valoración por alguna especialidad, así como las relacionadas a procedimientos servicios o tecnologías, presentaron la siguiente distribución:

ATENCIÓN POR ESPECIALIDAD EN SALUD	TOTAL	PROCEDIMIENTOS EN SALUD	TOTAL
ORTOPEDIA	2	RESONANCIA MAGNÉTICA	1
UROLOGÍA	1	ESTUDIO DE MUTACIONES	1
COLOPROCTOLOGÍA	1	REEMPLAZO PROTÉSICO DE RODILLA	1
CUIDADO PALIATIVO	1	VOLUMENES PULMONARES	1
NEUMOLOGÍA	1	OSTEOTOMIA TIBIAL	1
TOTAL	6	TOTAL	5

OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS O TECNOLOGÍAS DE SALUD	TOTAL
VALORACION POR INSTITUCIÓN ESPECIAL	1
REHABILITACIÓN ORAL	1
PAÑALES	2
TOTAL	4

Luego de realizar los respectivos análisis y seguimientos, se da respuesta al juzgado, el cual luego de su proceso de revisión emite un fallo, al revisar los mismos, a 31 de diciembre de 2023, encontramos que de las 26 admisiones de tutelas recibidas en 15 casos falló a favor del programa de salud, en 8 casos en contra (4 de ellos con fallo integral) y hay 3 pendientes de fallo o en impugnación.



Fuente: Sistema de información Almera

Es importante tener en cuenta que la gran mayoría de las tutelas, el Programa de Salud, no tenía conocimiento que los afiliados tenían dificultades con los prestadores, pues ni el usuario informó previamente, ni el prestador manifestó tener dificultades con el servicio, desde el Programa de salud, buscamos en todo momento brindar un servicio de la manera más oportuna e integral a nuestros afiliados y cada día estamos buscando estrategias para mejorar nuestro contacto con ellos, por eso tenemos facilidades de contacto tanto presenciales como virtuales buscando con ello minimizar las inconformidades.

GESTIÓN DE CUENTAS MEDICAS

Radicación

La totalidad de las facturas por concepto de prestación de servicios de salud de los afiliados del Programa de Salud se encuentran radicados en el sistema de información ALMERA, lo que permite una completa trazabilidad y control con la eliminación total del uso de papel, para la vigencia 2023 se radico un total de 23.600 facturas por un valor de \$44.425.407.184, que con relación a la vigencia anterior representa un incremento de 12.3% en el valor, pero una disminución en 18.2% en la cantidad de facturas.

Año	Cantidad de Facturas	Variación	Valor Radicado	Variación
2022	28.841	-18,2%	\$ 39.574.356.249	12,3%
2023	23.600		44.425.407.184	

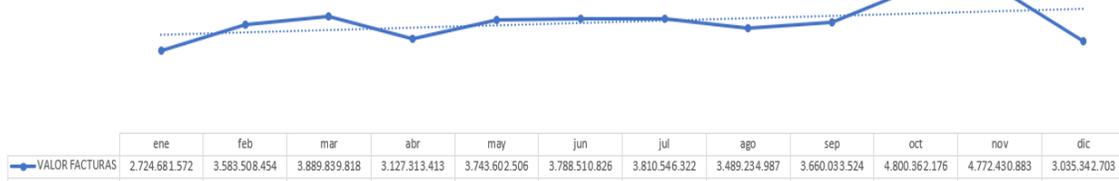
La facturación radicada, corresponde a 109 instituciones prestadores de salud, el 81.6% de este valor se concentra en 12 instituciones, entre ella se destaca Grupo Afín Farmacéutica, con el 34.8% de la participación, seguido por el Hospital Alma Mater de Antioquia con un 17.15%.

CANTIDAD			VALOR		
Prestador	Cantidad	%	Prestador	Total Radicado	%
HOSPITAL ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA	4.207	18%	GRUPO AFIN FARMACEUTICA SAS	\$ 15.460.607.591	35%
SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A SOMER SA	3.482	15%	HOSPITAL ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA	\$ 7.619.952.624	17%
CLÍNICA MEDELLÍN S.A	1.400	6%	INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA S.A.S	\$ 2.243.208.268	5%
SALUD DOMICILIARIA INTEGRAL SALUD & SAS	1.297	5%	HERNÁN OCAZONEZ Y CIA S.A.S	\$ 2.038.920.353	5%
HERNÁN OCAZONEZ Y CIA S.A.S	1.266	5%	SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A SOMER SA	\$ 1.423.460.408	3%
FUNDACION CLINICA DEL NORTE	1.220	5%	CLÍNICA MEDELLÍN S.A	\$ 1.320.966.252	3%
ORLANT	1.073	5%	VISION INTEGRADOS S.A.S	\$ 1.315.726.055	3%
CLÍNICA LAS VEGAS	920	4%	CLINICA DE ONCOLOGIA ASTORGA	\$ 1.138.997.107	3%
NEFROUROS M OM SAS	773	3%	FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA CLINICA VIDA	\$ 988.661.546	2%
INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA S.A.S	658	3%	CLÍNICA LAS AMÉRICAS	\$ 953.120.025	2%
PREVENTIVA SALUD SAS	648	3%	INNOXSALUD S.A.S	\$ 884.443.530	2%
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	590	3%	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	\$ 839.127.302	2%
OTROS PRESTADORES	6.066	26%	OTROS PRESTADORES	\$ 8.198.216.123	22%
Total general	23.600	100%	Total general	\$ 44.425.407.184	100%

Fuente: Modulo Cuentas medicas Sistema de información Almera

El valor promedio de facturación mensual de radicación fue de \$3.702 millones de pesos, con unos picos significativos en los meses de octubre \$4.800 millones y noviembre con \$4.772 millones.

VALORES MENSUALES



Fuente: Modulo Cuentas medicas Sistema de información Almera

Auditoría de Cuentas Medicas

En la auditoría de cuentas médicas se verifica y valida la pertinencia de los valores y conceptos facturados por los prestadores de servicios en salud, para garantizar que se reconozca únicamente los valores y servicios que, de acuerdo con los diferentes lineamientos, son procedentes y han sido autorizados. con corte a 31 de diciembre de 2023, se tramitó un valor de \$43.764.247.609 que corresponde al 98.5% de la facturación radicada durante la vigencia, en promedio se tramitaron mensualmente \$3.647 millones, no obstante, se observa un marcado crecimiento en los valores tramitados a partir del mes de septiembre, el promedio de los últimos 4 meses del año alcanzó los 4.831 millones.



Glosas y devoluciones

Durante la vigencia del 2023 se realizaron 1.785 glosas por un valor total de \$744.196.882, lo que corresponde al **2%** del total auditado, el 82% del valor de la glosa se concentra en 7 instituciones, entre las que se destacan el Hospital Alma Mater con el 27%, seguido por la clínica SOMER con el 16%, y la clínica las Vegas con el 13%.

Prestador	Cantidad	Valor Glosa	%
HOSPITAL ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA	455	\$ 199.748.236	27%
SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A SOMER SA	712	\$ 116.053.377	16%
CLÍNICA LAS VEGAS	27	\$ 94.465.222	13%
INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA S.A.S	18	\$ 79.793.770	11%
CLÍNICA MEDELLÍN S.A	77	\$ 60.975.415	8%
FUNDACION CLINICA DEL NORTE	32	\$ 33.063.667	4%
CLÍNICA LAS AMÉRICAS	64	\$ 25.127.163	3%
OTROS PRESTADORES (44)	400	\$ 134.970.032	18%
TOTAL GENERAL	1785	\$ 744.196.882	100%

Fuente: Proceso cuentas médicas (Sistema de Información Almera)

Con relación a las devoluciones, se presentaron 448, por valor de \$664.865.113, el 82% de este valor corresponde a 12 instituciones entre las que destaca HERNÁN OCAZONEZ con el 14%, seguido por Innoxsalud con el 11% y el hospital Alma Mater con el 8%.

Prestador	Cantidad	Valor devolución	%
HERNÁN OCAZONEZ Y CIA S.A.S	84	\$ 95.649.533	14%
INNOXSALUD S.A.S	2	\$ 70.257.974	11%
HOSPITAL ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA	8	\$ 52.921.220	8%
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL MEDELLIN	6	\$ 51.540.238	8%
CLÍNICA LAS AMÉRICAS	29	\$ 41.086.016	6%
ALMERA - INFORMATION MANAGEMENT S.A.S	1	\$ 40.594.500	6%
CLÍNICA MEDELLÍN S.A	14	\$ 37.571.812	6%
FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA CLINICA VIDA	7	\$ 35.692.701	5%
INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA S.A.S	7	\$ 31.615.054	5%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MANUEL URIBE ANGEL	21	\$ 24.748.133	4%
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	33	\$ 24.516.910	4%
HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	5	\$ 23.761.543	4%
OTROS PRESTADORES (33)	231	\$ 134.909.479	20%
TOTAL GENERAL	448	\$ 664.865.113	100%

Fuente: Proceso cuentas médicas (Sistema de Información Almera)

Pagos

En el 2023 el Programa de Salud realizó pagos de facturas de servicios en salud a proveedores con contratos por valor de \$ 44.688.692.407 El mayor valor pagado por contrato corresponde al Grupo Afín por valor de \$15.675.980.183, lo que representa el 35.08% del total pagado. El prestador con mayor cantidad de facturas corresponde al Hospital Alma Mater, con 9.056 facturas gestionadas.

Es importante resaltar que debido al ágil trámite de las facturas, durante la vigencia se obtuvo un descuento por pronto pago con Grupo Afín por valor de \$235.204.258.

INSTITUCIONES	VALORES	PORCENTAJE
GRUPO AFIN FARMACEUTICA SAS	\$ 15.675.980.183	35,08%
HOSPITAL ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA	\$ 9.447.896.536	21,14%
HERNAN OCAZONEZ Y CÍA S.A.S	\$ 1.995.951.102	4,47%
INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA S.A.S	\$ 1.888.912.197	4,23%
CLINICA DE ONCOLOGIA ASTORGA	\$ 1.465.294.518	3,28%
OTROS PRESTADORES	\$ 14.214.657.871	31,81%
Total general	\$ 44.688.692.407	100%

Fuente: Proceso cuentas médicas (Sistema de Información Almera)



Fuente: Proceso cuentas médicas (Sistema de Información Almera)

Con relación a los pagos por **Resolución**, que son aquellos relacionados con servicios de salud que no se encuentran amparados en un contrato, se realizaron pagos de 85 resoluciones administrativas por valor de \$303.167.548 durante la vigencia 2023 representa un mínimo incremento del 0.1% con relación a la anterior vigencia y marca una estabilización en proceso puesto que en vigencias anteriores este valor era muy superior.



En el 96% de las resoluciones realizadas en 2023 correspondieron a pagos para instituciones que no forman parte de la red de prestadores, como las Empresas Sociales del Estado en los diferentes municipios del País, esto es una muestra del adecuado control de ejecución realizado por el equipo de trabajo a los contratos.

Recobros

Durante la vigencia 2023 se identificaron 39 facturas de prestación de servicios de salud susceptibles de ser recobrados por tratarse de servicios prestados a Afiliados a los Programa o Sistemas de Salud de las Universidades de Córdoba, Del Valle y la Industrial de Santander, amparados en los convenios firmados con dichas Universidades, el valor de

este recobro alcanza los \$209.582.379, de los cuales el 58% ya fue pagado y corresponde a 21 facturas, a continuación se presenta la información relacionada.

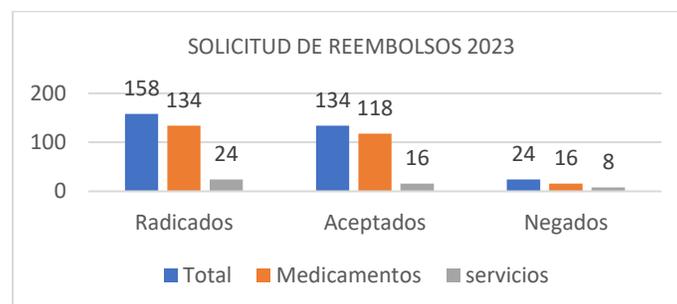
Universidad	Estado	Total facturas	Valor
Universidad de Cordoba	Pagado	11	95.306.936
	Pendiente de Recaudar	5	52.515.144
Universidad del Valle	Pagado	5	23.828.010
	Pendiente de Recaudar	13	34.494.976
Universidad Industrial de Santander	Pagado	5	3.437.313
TOTAL		39	209.582.379

Así mismo durante la vigencia 2023 se realizó el pago por parte de la Universidad del Valle por valor de \$28.715.044 que correspondieron a facturas que fueron radicadas durante el 2022, por lo cual el total recaudado en 2023 por este concepto fue \$151.287.303.

Reembolsos

El Programa de Salud de la Universidad de Antioquia tiene implementado el proceso de reconocimiento de reembolsos a los afiliados que en casos de urgencia certificada, tuviesen que pagar de forma particular ya sea servicios y/o medicamentos. También aplica cuando el Programa presente incapacidad o imposibilidad de pago debido a limitaciones de tipo administrativo o contractual, esto de acuerdo con los condicionamientos establecidos en el artículo 40 del Acuerdo Superior 473 de 2021.

Para la vigencia 2023 se presentaron 158 solicitudes por un valor total de \$57.689.808, de estas fueron aceptadas y pagadas 134 solicitudes por valor de \$23.314.218 puesto que, cumplieran con los requerimientos establecidos en la normativa previamente mencionada, este valor es superior al valor aprobado en la vigencia anterior en un 45%, mientras 24 solicitudes fueron negadas por no cumplir con los requisitos establecidos, el valor de estas solicitudes no reconocidas fue \$20.920.459.



Destacan en las solicitudes de reembolsos, aquellas referentes a los medicamentos dado que, corresponden al 85% del total de las solicitudes, de estas el 88% fueron aceptadas, lo cual obedece al agotamiento de diversos medicamentos en línea institucional, ya sea de

forma temporal o permanente, debido a un fenómeno que se da a nivel nacional, por la no disponibilidad de materias primas y/o por decisiones autónomas de los laboratorios fabricantes.

INFORME FINANCIERO

Aspectos financieros

El Programa de Salud tiene como fuentes de financiación el recaudo de las cotizaciones del personal vinculado laboralmente a la Universidad de Antioquia, los pensionados y jubilados, los afiliados al Programa al momento de adquirir la pensión y los sustitutos pensionales que, al momento de la muerte del pensionado, se encuentren afiliados. Otras fuentes de recaudos son los Planes Complementarios y los pagos por UPC Adicional.

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 de la Universidad de Antioquia han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones. Las Políticas Contables han sido aplicadas consistentemente desde el primer periodo de aplicación del nuevo Régimen de Contabilidad Pública (2018).

Esta información hace parte de la Universidad de Antioquia en su rendición de cuentas a los entes, unificada en un mismo informe financiero con todos los fondos y unidades ejecutoras.

Informe de Activos y Pasivos

A 31 de diciembre de 2023

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

UdeA

ACTIVOS	2023	2022	Variación Absoluta	% VAR 2023-2022	Análisis Vertical
Activo Corriente	53.365	50.060	3.305	7%	99%
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.882	14.419	-6.538	-45%	15%
Inversiones	42.950	32.905	10.045	31%	80%
Cuentas por cobrar	2.533	2.735	-202	-7%	5%
Activo no Corriente	483	252	231	91%	1%
Propiedades planta y equipo	63	76	-12	-17%	0%
Activos intangibles	420	177	243	138%	1%
Total Activo	53.848	50.312	3.536	7%	100%
PASIVOS					
Pasivo Corriente	5.295	8.955	-3.660	-41%	100%
Cuentas por pagar	5.185	8.788	-3.602	-41%	98%
Beneficios a los empleados a corto plazo	110	168	-58	-35%	2%
Pasivo no Corriente	14	6	7	120%	0,3%
Beneficios a los empleados a largo plazo	14	6	7	120%	0,3%
Total Pasivo	5.309	8.962	-3.653	-41%	100%

debido a la buena liquidez que ha presentado el Programa de Salud, se destina parte de esta disponibilidad a las inversiones con la intención de que se puedan generar rendimientos teniendo en cuenta los buenos resultados de estas, lo que se ve reflejado con una disponibilidad menor en las cuentas bancarias al final del año con respecto al 2022 y un aumento en el saldo de inversiones.

CUENTA	2023	2022	% Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.882	14.419	-45,3%

Inversiones: la variación positiva para las inversiones se da en parte por los resultados del portafolio de inversiones administrado por Corredores Davivienda que posee la Universidad, del cual el Programa de Salud participa en una mayor proporción. En el acumulado de la vigencia 2023, el Portafolio de Inversiones generó resultados positivos en los rendimientos y a su vez la valoración a precios de mercado ocasionó un aumento del valor de reconocimiento de las inversiones en libros. Por otro lado, tomando en cuenta la disponibilidad de liquidez al cerrar la vigencia, parte del efectivo y equivalentes al efectivo se destina al portafolio de inversiones dado los rendimientos positivos que este ha estado generando.

CUENTA	2023	2022	% Variación
Inversiones	42.950	32.905	30,5%

Cuentas por cobrar: este rubro se compone mayormente por la causación de las cuentas por cobrar de los ingresos de seguridad social (aportes en salud) correspondientes al mes de diciembre de los empleados activos de la Universidad de Antioquia (los cuales se giran en los primeros días de enero del año siguiente), y los ingresos de recobros a otras entidades por la prestación de servicios a sus usuarios desde el programa de Salud, y demás conceptos objeto de recobro. Para el 2023, la variación de este rubro se explica principalmente por una disminución en las cuentas por cobrar de recobros, en parte por la gestión de cobro de estos, durante el año, pero principalmente debido a que en la vigencia del 2023 no se tuvo recobros de gran magnitud como se presentó en la vigencia del 2022 donde se realizó un recobro de más de cuatrocientos millones facturado a Positiva Compañía de Seguros S.A. por concepto de incapacidades y enfermedad laboral.

CUENTA	2023	2022	% Variación
Cuentas por cobrar	2.533	2.735	-7,4%

Propiedad, planta y equipo: la disminución en la propiedad, planta y equipo del Programa de Salud en el 2023 corresponde a la baja de dos computadores de escritorio, los cuales fueron reintegrados al Proceso de Administración de bienes muebles y aseguramiento y posteriormente subastados mediante el Banco Popular. Lo demás corresponde a la causación de la depreciación.

CUENTA	2023	2022	% Variación
Propiedades, planta y equipo	137	140	-2,4%
Depreciación y deterioro acumulado de p, p y equipo (Cr)	-74	-64	14,3%
Propiedades planta y equipo	63	76	-16,5%

Activos intangibles: en el año 2020 se adquirió el software ALMERA HEALTH SOFTWARE AS A SERVICE para sistematizar la información de los servicios en salud facturados al Programa de Salud. El rubro de Activos Intangibles presentó una variación positiva, debido a que durante el 2023 se contrató una nueva fase de desarrollo para este software.

CUENTA	2023	2022	% Variación
Activos intangibles	477	222	115,1%
Amortización acumulada de intangibles (Cr)	-57	-45	26,7%
Activos intangibles	420	177	137,6%

Cuentas por pagar: el saldo de este rubro lo compone en su mayoría a las cuentas por pagar por conceptos de bienes y servicios en salud, las cuales quedan pendientes debido a que al finalizar el año hay facturas que por políticas de pago de la Universidad con los proveedores del Programa de Salud (45 días después de la fecha de radicación), no eran objeto de cancelar al final de la vigencia. Así mismo, al final de la vigencia se causaron \$2.523 millones (3.156 millones menos que lo causado en 2022), que corresponden al total de 549 facturas recibidas al final de la vigencia que, por temas de auditoría y conciliación de glosas, se desconoce su valor final a pagar, y de acuerdo con la normativa se debe reconocer los gastos y las cuentas por pagar dentro de la vigencia. Para la vigencia 2022, las anteriores facturas fueron causadas dentro del rubro cuentas por pagar, lo cual difiere con el 2023 donde se causaron dentro del rubro provisiones, debido a la aplicación de un procedimiento especificado por la Contaduría General de la Nación.

CUENTA	2023	2022	% Variación
Cuentas por pagar	5.185	8.788	-41,0%
Cuentas por pagar	2.662	8.788	-69,7%
Provisiones Salud	2.523	0	100%

Ingresos: la variación positiva se da principalmente por el aumento en las cotizaciones de aportes en salud producto del ajuste salarial de la Universidad de Antioquia con sus empleados y pensionados; por otro lado, este aumento también se presenta debido a que durante el 2023 se comenzaron a percibir aportes de salud por conceptos de segundos empleadores y cotizaciones de unificación familiar. Así mismo, durante la vigencia se percibieron aportes de nuevos afiliados.

CUENTA	2023	2022	% Variación
Ingresos Operacionales	42.800	35.929	19,1%

Costos y gastos: la variación en este rubro se da principalmente debido a que el gasto en salud viene en aumento producto de las características de la población del Programa de Salud (adultos mayores). El aumento también se explica por el incremento en los costos de los bienes y servicios debido a los fenómenos económicos que se han venido presentando alrededor del mundo (inflación), lo que se traduce en un aumento en las tarifas de los prestadores de servicios de salud.

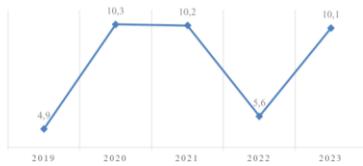
CUENTA	2023	2022	% Variación
Costos y Gastos Operacionales y de administración	42.888	38.715	10,8%
Costos de Operación	41.590	37.554	10,7%
Gastos de Administración y Operación	1.298	1.161	11,8%

Indicadores Financieros



Razón Corriente

Mide la capacidad que tiene el PSU de la Universidad de Antioquia para cumplir con sus pasivos de corto plazo comprometiendo sus activos corrientes.



Activos Corrientes
Pasivos Corrientes

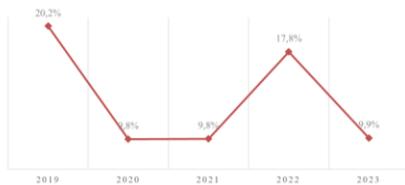
Activos Corrientes \$ 53.365

Pasivos Corrientes \$ 5.295

Para el 2023, por cada peso que el Programa adeuda en el corto plazo, cuenta con 10,1 pesos para cubrirlo y llevar a cabo sus actividades de operación sin contratiempos.

Nivel de Endeudamiento

Refleja la cantidad de recursos que el PSU tiene de terceros para financiar la operación, es decir, determinar en qué grado participan los acreedores en la financiación de la operación.



Total Pasivo
Total Activo

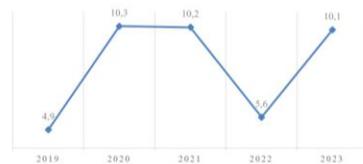
Total Pasivos \$ 5.309

Total Activos \$ 53.848

Para el año 2023, por cada 100 pesos del total de los activos, se adeudan 9,9 pesos a terceros.

Razón Corriente

Mide la capacidad que tiene el PSU de la Universidad de Antioquia para cumplir con sus pasivos de corto plazo comprometiendo sus activos corrientes.



Activos Corrientes
Pasivos Corrientes

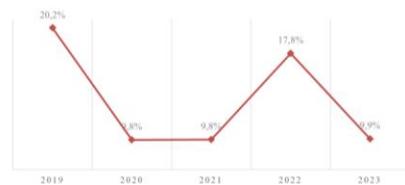
Activos Corrientes \$ 53.365

Pasivos Corrientes \$ 5.295

Para el 2023, por cada peso que el Programa adeuda en el corto plazo, cuenta con 10,1 pesos para cubrirlo y llevar a cabo sus actividades de operación sin contratiempos.

Nivel de Endeudamiento

Refleja la cantidad de recursos que el PSU tiene de terceros para financiar la operación, es decir, determinar en qué grado participan los acreedores en la financiación de la operación.



Total Pasivo
Total Activo

Total Pasivos \$ 5.309

Total Activos \$ 53.848

Para el año 2023, por cada 100 pesos del total de los activos, se adeudan 9,9 pesos a terceros.

En general, se observa que el Programa de Salud presentó un aumento y mejora en su rentabilidad con respecto al año 2022. Sin embargo, se debe seguir realizando gestiones que permitan mantener una buena rentabilidad para el Programa y su permanencia en el tiempo. No obstante, tampoco se puede dejar de lado el panorama económico y el del sector salud del país producto de las reformas a la salud presentadas por la actual administración del gobierno y las posibles incidencias que estas puedan tener en el Programa de Salud.

Liquidez

Indicador	Fórmula	2023	2022	Unidad de medida	Sentido ideal del indicador
Razón Corriente	Activos corrientes / Pasivos corrientes	10,1	5,6	Veces	Mayor que 1
Prueba ácida	(Activos corrientes - Inventarios) / Pasivos corrientes	10,1	5,6	Veces	Mayor que 1
Prueba ácida corregida	Efectivo y equivalentes al efectivo / Pasivos corrientes	1,5	1,6	Veces	Mayor que 0.5

Razón Corriente: Indica la capacidad que tiene el Programa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, en razón a su capacidad para generar flujos de efectivo. Es decir, por cada peso que el Programa debe en el corto plazo, tiene \$10,1 pesos de sus activos corrientes para pagar o respaldar esa deuda.

Prueba ácida: Indica la capacidad que tiene el Programa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, en razón a su capacidad para generar flujos de efectivo que no provienen de los inventarios. Es decir, por cada peso que el Programa debe, tiene \$10,1 pesos de sus activos corrientes (sin inventarios) para pagar o respaldar esa deuda. Para el caso del Programa este indicador es igual al de la “Razón corriente”, debido a que hasta la fecha este no maneja inventarios para el desarrollo de su objeto social.

Prueba ácida corregida: Indica la capacidad que tiene el Programa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo en razón a su disponibilidad inmediata de efectivo. En otras palabras, por cada peso que el Programa debe, tiene \$1,5 pesos de efectivo para pagar o respaldar sus deudas en el corto plazo.

Con respecto a la liquidez, el Programa de Salud en el 2023 presentó unos indicadores que estaban sobre el ideal, con un esquema superior al del año 2022 (excepto por la prueba ácida corregida que fue inferior por solo 0,1 puntos porcentuales). Los valores presentados por estos indicadores demuestran que en la actualidad el Programa posee músculo financiero con el que puede contar para pagar oportunamente sus deudas. Sin embargo, a pesar de presentarse esta mejoría en los indicadores, se debe seguir implementando estrategias que permitan aumentar o mantener la liquidez del Programa en el futuro.

Información presupuestal

Los ingresos del Programa de Salud, están conformados por ingresos propios que corresponden a las cotizaciones que realizan los empleados de la Universidad de Antioquia afiliados al programa, los aportes de jubilados, los aportes que realiza la Universidad de Antioquia en calidad de empleador, los aportes que hacen otros empleadores, la UPC adicional, los aportes por plan complementario, rendimientos financieros y otros ingresos como recuperación de cartera por cobros con otras universidades públicas, entidades del sistema de salud y seguridad social, etc.

Los egresos del Programa de Salud corresponden a la nómina y prestaciones sociales de los empleados adscritos a éste; a los pagos por servicios en salud que incluyen: planes de salud, alto costo, medicamentos y procedimientos autorizados por el comité, promoción y prevención; otros gastos como pago de tasas, servicios, subcuenta solidaridad y programas con otras dependencias de la Universidad.

A continuación, se presenta la información presupuestal del PSU al 2023:

	2023 Presupuesto	2023	2022	Variación	% VAR 2023-2022	
Rentas propias	37.245	43.160	34.239	8.921	26%	
Aportes y cotizaciones	36.745	41.132	33.427	7.705	23%	
Recobros (Reintegros)	200	828	68	760	1125%	→ Recobros a otras universidades y el recobro realizado a Positiva en 2022.
Recursos de capital (Intereses y recuperaciones)	300	1200	744	456	61%	→ Rendimientos de las carteras colectivas.
Aportes entre programas	0	0	0	0	0%	
Gastos de funcionamiento	37.245	39.835	33.694	6.140	18%	
Administrativos	938	916	840	75	9%	
Servicios en salud	30.871	34.172	28.148	6.024	21%	
Otros	647	106	44	61	138%	→ Pago de computadores comprados en 2022
Servicios y aportes entre dependencias	4.789	4641	4661	-20	0%	
Disponibilidad Efectiva del Periodo*	0	3.325	544	2.781	511%	
Recursos del balance	18.581	18.581	18.037	544	3%	
Disponibilidad acumulada	18.581	21.906	18.581	3.325	18%	

*Disponibilidad efectiva sin Fondo Patrimonial

En cuanto al comportamiento presupuestal de los ingresos y gastos (sin recursos del Fondo Patrimonial), estos han sido variables a través de los años, observándose que, en el 2023 el Programa de Salud tuvo un superávit presupuestario de \$3.325 millones, superior a los \$544 millones en 2022; esto se debe principalmente al aumento 26% de los ingresos efectivamente recaudados durante la vigencia, y en contraste los pagos efectivos durante el 2023 tuvieron un aumento del 18% en comparación con el 2022. Lo anterior, se presenta en parte por el aumento salarial para el 2023 de los empleados activos y al aumento de las pensiones, y a su vez que, durante el 2023, producto de la reestructuración del flujo de los aportes en el sistema de salud, el Programa de Salud comienza a recibir aportes por conceptos de segundos empleadores y unificación familiar; sin embargo, el gasto en salud viene aumentando debido a las características de la población de usuarios del Programa de Salud (adultos mayores). Adicional a esto, también se le suma el aumento en los costos y tarifas de los prestadores del sector salud.

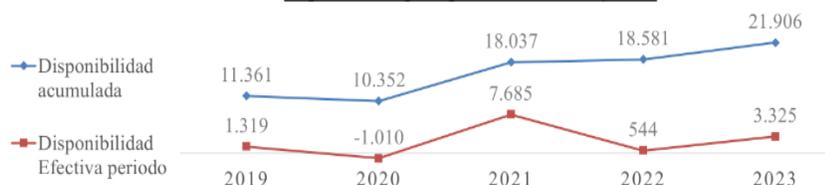
Por otro lado, también se aclara que durante la vigencia 2023 no se realizó el pago de \$988 millones a la ADRES por la contribución de solidaridad de los aportes a salud de los empleados activos para los meses comprendidos entre septiembre y diciembre (los correspondientes a los pensionados se pagaron normalmente); lo anterior, debido a que desde el proceso el proceso de Recaudos del Programa de Salud se tuvieron inconvenientes con la información relacionada, a raíz de los cambios efectuados en la manera de recibir los aportes de salud de los empleados activos, los cuales se recibían directamente de la Universidad a través de transferencias, y a partir del mes de septiembre se comenzaron a pagar a través de una PILA. Así mismo, se aclara que un valor aproximado de \$1.377 millones de los gastos en salud presupuestados para el 2023 correspondientes a los servicios que se pagan por transferencias intrauniversitarias no se ejecutaron durante la vigencia, debido a los retrasos por parte de las dependencias al no tramitar a tiempo los respectivos cobros. Entendiendo todo lo anteriormente descrito, si bien la ejecución presupuestal del 2023 arrojó un resultado bastante favorable, es importante tener en cuenta que estos gastos no ejecutados en la vigencia correspondiente afectarán el presupuesto del 2024 cuando sean tramitados en los primeros meses de la vigencia, los cuales serán subsanados con los recursos del balance que pasan del 2023 al 2024.

En lo que se refiere a las obligaciones presupuestales, quedaron reconocidas de manera presupuestal un valor total de \$1.156 millones pendientes por pagar al final de la vigencia 2023.

Recaudos y pagos entre 2019 y 2023



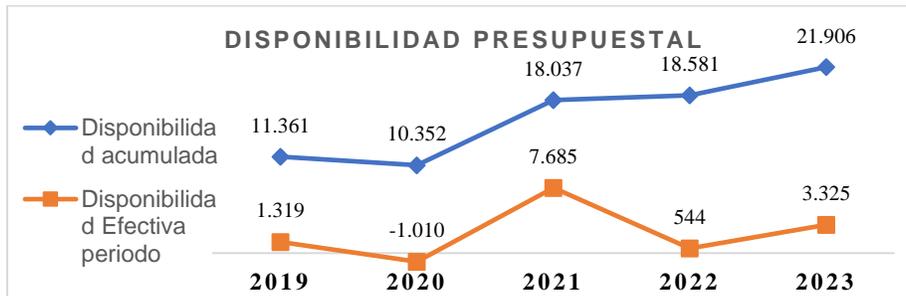
Disponibilidad presupuestal entre 2019 y 2023



*Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

El comportamiento de la disponibilidad efectiva del Programa de Salud ha fluctuado entre los años 2019 al 2023, generando déficit en unas vigencias y superávit en otras. Esta disponibilidad corresponde al resultado que se obtiene en el año como consecuencia de los recaudos y pagos efectivos del periodo, siendo para el 2023 mayores los recaudos que los pagos realizados, generando un superávit de \$3.325 millones. Por otro lado, además del superávit que se observa en la gráfica para el 2023, el Programa de Salud cuenta con una disponibilidad acumulada positiva, la cual se compone por la sumatoria de los resultados obtenidos por el Programa en cada año hasta la fecha, y refleja la disponibilidad real de

recursos con que se cuenta, evidenciándose que el Programa de Salud se encuentra bien en términos financieros.

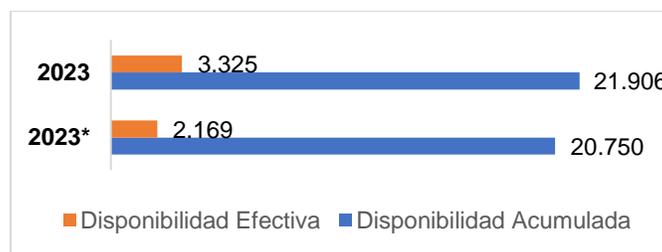


*Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Por otro lado, las obligaciones que quedaron pendientes a nivel presupuestal al final de la vigencia 2023 ascendieron a \$1.156 millones de pesos y se constituyen de la siguiente manera:

Tipo de Obligación	Saldo (en millones de pesos)
Servicios en salud	1.144
Otros	12
Total	1.156

De haberse realizado el pago de estas obligaciones en la vigencia 2023, la disponibilidad efectiva y acumulada variarían de la siguiente manera:



*Cifras a 2023 si se hubiera pagado todas las obligaciones presupuestales



AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al **señor Rector de la Universidad de Antioquia, Dr. John Jairo Arboleda Céspedes**, y a los **señores representantes de la Junta Administradora del Programa de Salud**:

Dr. Elmer Gaviria Rivera, Vicerrector General.

Dr. Fredy Arbey Osorio Osorio, Vicerrector Administrativo.

Dr. Pablo Patiño Grajales, decano de la Facultad de Medicina.

Dr. Alejandro Hurtado Aristizábal, decano de la Facultad de Odontología

Dr. Wber Orlando Ríos Ortiz, decano de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Dr. Juan Guillermo Rojas, decano de la Facultad de Enfermería.

Dr. Héctor Iván García, representante de los empleados docentes.

Profesora María Esperanza López Gómez, representante de los empleados docentes.

Dr. Ferney Alberto Torres Bustamante, representante de los empleados no docentes.

Sra. María Arango Holguín, representante de los empleados no docentes.

Sr. Carlos Cañas Builes, representante de los jubilados no docentes.

Sr. José Ariel Sepúlveda Mena, representante de los jubilados no docentes.

Profesor Queipo Franco Timaná, representante de los jubilados docentes.

Dr. César Ospina, representante de los jubilados docentes.

Por su compromiso, entrega y dedicación para sacar adelante el Programa de Salud de la Universidad de Antioquia. **Gracias, igualmente, al equipo humano del PSU que ha hecho posible el resultado de esta gestión.**



JUAN CARLOS CAÑAS AGUDELO

Jefe de División Programa de Salud

Universidad de Antioquia